



La Percepción de la Trata de Personas en el Perú



Capital Humano y Social Alternativo

Capital Humano y Social Alternativo

La percepción de la Trata de Personas en el Perú - 1ª ed. –

Lima: CHS Alternativo, 2010.

196 p; 29.7 X 21 cm.

ISBN 978-612-45580-3-0

1. Estudio I. Ricardo Valdés Cavassa, ed. II. Título

© Capital Humano y Social Alternativo.

Víctor Larco Herrera 277

Lima – 18, Perú

Teléfonos: 2424346 / 4465834

www.chs-peru.com

IMPRESIÓN

Publimagen ABC S.A.C

Calle Collasuyo N°125, Lima 28.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de la Embajada.

Permitida la reproducción no comercial, para uso personal y/o fines educativos. Prohibida la reproducción para otros fines sin consentimiento escrito de los autores. Prohibida la venta.

Impreso en el Perú

Primera edición: noviembre 2010

1 000 ejemplares

ISBN: 978-612-45580-3-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-14187

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	7
I. Reseña metodológica	7
II. Objetivo del estudio	8
III. Determinación del instrumento	8
IV. Aplicación del instrumento	9
V. Definiciones	9
VI. Población objetivo	9
VII. Estructura	9
VIII.Reconocimiento	10
I. RESULTADOS NACIONALES	11
II. RESULTADOS REGIONALES	41
Amazonas	41
Ancash	47
Apurímac	53
Arequipa	59
Ayacucho	65
Cajamarca	71
Cusco	77
Huancavelica	83
Huánuco	89
Ica	95
Junín	101
La Libertad	107
Lambayeque	113
Lima	119



Loreto	125
Madre de Dios	131
Moquegua	137
Pasco	143
Piura	149
Puno	155
San Martín	161
Tacna	167
Tumbes	173
Ucayali	179
CONSIDERACIONES FINALES	185
BIBLIOGRAFÍA	189
ANEXO	193



PRESENTACIÓN

La Trata de Personas es un delito mundial sumamente complejo y altamente rentable que emana de la criminalidad organizada y cuya capacidad de mutación y sofisticación es cada vez mayor, por lo que debe ser enfrentado por las autoridades competentes con bases sólidas de conocimiento.

El Perú no es ajeno a este fenómeno y vemos cómo los medios de comunicación vienen difundiendo cada día más la incidencia de la Trata de Personas en nuestro país. Esta creciente exposición mediática no debe ser entendida necesariamente como un aumento exponencial de esta modalidad delictiva, sino como la reciente y progresiva toma de conciencia por parte de la ciudadanía, de la sociedad civil, de las autoridades y de los medios de comunicación, acerca de su existencia y sus diversas expresiones en nuestra sociedad.

Tomar conciencia supone un ejercicio de reflexión en el que el ser humano recibe y cuestiona la información primaria que le llega del exterior y la procesa comparándola con otras vivencias y sopesando las emociones que le genera. Finalmente se forma una idea nueva con respecto a esa información, ampliando el conocimiento personal.

En esa toma de conciencia, el proceso de recibir esa impresión primaria para contrastarla con las vivencias y dar paso a una idea y un sentimiento nuevo es lo que denominamos sucintamente: percepciones.

Entonces ¿Por qué un libro sobre las percepciones de la trata en el Perú? Precisamente porque en el momento actual, en que el delito se reorganiza y la sociedad hace lo propio para enfrentarlo, se hace indispensable contar con información de primera mano, para definir las estrategias y las políticas, más aún cuando la información oficial es todavía incipiente.



Por ello, y con la finalidad de contribuir con la implementación de mejores políticas públicas y, sobretodo, de ampliar el conocimiento que se tiene sobre la incidencia de este delito en nuestro país, Capital Humano y Social Alternativo ha realizado el presente estudio de percepciones sobre la Trata de Personas en el Perú.

Hemos organizado las respuestas obtenidas a nivel nacional de casi 900 cuestionarios. Respuestas en las que diversos actores, públicos y privados nos han transmitido su percepción sobre la Trata de Personas en sus regiones, el tipo de finalidades delictivas que se estarían priorizando, cómo se percibe la actuación del Estado y qué acciones deben tomarse para combatir el delito, entre otras aproximaciones.

Los datos se han cruzado con la información del sistema RETA-PNP y con la información obtenida a partir del monitoreo de medios de comunicación, contrastando variables para entregar a la sociedad civil y a los funcionarios públicos información de calidad, contribuyendo a ampliar el conocimiento que se tiene sobre el delito en nuestro país.

Por último, dos reconocimientos especiales.

El primero para la Embajada del Reino de los Países Bajos que hace más de dos años compartió con nosotros la visión de una “Veeduría Ciudadana contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y las Personas Desaparecidas” a la que posteriormente se unió también la Unión Europea.

El segundo, para los integrantes de la organización que participaron de manera colectiva en construir el presente Estudio sobre “La Percepción de la Trata de Personas en el Perú”

Andrea Querol Lipcovich
Directora Ejecutiva



APROXIMACIÓN METODOLÓGICA



I – RESEÑA METODOLÓGICA

La presente publicación tuvo su inicio en las actividades descentralizadas de la Veeduría Ciudadana contra la Trata de Personas, el Tráfico Ilícito de Migrantes y las Personas Desaparecidas en 6 regiones del Perú (Loreto, Junín, Lambayeque, Cajamarca, Arequipa y Cusco), que se desarrollaron en el último trimestre del año 2009.

Inicialmente se indagó acerca de la percepción de funcionarios públicos y personas ligadas al ámbito de los Derechos Humanos en las regiones señaladas, como una manera de guiar el debate acerca de las acciones que se estaban llevando a cabo en contra de la Trata de Personas y problemas afines.

La información se procesó y luego se difundió en talleres regionales, constatando el gran interés por parte de los actores locales en obtener y utilizar los resultados para su trabajo cotidiano.

Fue entonces que se decidió ampliar la difusión del cuestionario a las 24 regiones del país y validar la propuesta metodológica de tal forma que se pudiera dar cuenta de un panorama nacional, además de contar con mayor información a nivel de cada región.

Así, la información obtenida se ha trabajado a nivel nacional y región por región, recogiendo las percepciones de diversos trabajadores de instituciones públicas y privadas en las 24 regiones del país.

Los cuestionarios fueron difundidos a funcionarios públicos y a actores de la sociedad civil, siempre dándole prioridad a aquellos que trabajan en el ámbito de los Derechos Humanos, o que tienen obligaciones explícitamente señaladas en el Reglamento de la Ley 28950 y en los respectivos Reglamentos de Organización y Funciones de sus entidades.

II – OBJETIVO DEL ESTUDIO

Este Estudio tiene como objetivo principal describir la percepción que, sobre la situación de la Trata de Personas en el Perú, tienen diversos funcionarios del sector público, formalmente competentes de acuerdo a Ley, y personas ligadas al ámbito de los derechos humanos en el país.

III- DETERMINACIÓN DEL INSTRUMENTO.

El cuestionario utilizado¹ fue elaborado por el equipo de la Veeduría Ciudadana, utilizando un lenguaje sencillo para facilitar su comprensión y está compuesto por 10 preguntas, de las cuales 5 son cerradas (1, 2, 3, 6 y 9) y 5 son abiertas (4, 5, 7, 8 y 10).

En el caso de las preguntas cerradas, las preguntas 1, 2 y 3 son de opción única, la pregunta 6 es de opción múltiple, y la pregunta 9 consiste en clasificar del 1 al 15 -siendo 1 el valor superior y 15 el valor inferior - a las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas que son de carácter regional o tienen oficinas descentralizadas, exceptuando el Congreso de la República que cuenta con representantes de las 24 regiones del país y que produce legislación de carácter nacional. Cabe mencionar que la Dirección General de Migraciones sólo tiene presencia en algunas regiones del país.²

En el caso de las preguntas abiertas, se optó por esta modalidad con la finalidad de obtener información más amplia, en lo que respecta a la identificación de localidades en las que se percibe que la Trata de Personas se da con mayor incidencia (pregunta 5), las principales

condiciones de vulnerabilidad que facilitan el delito (pregunta 6), y las propuestas de los distintos actores para combatir la Trata de Personas (preguntas 7 y 10).

Las preguntas abiertas fueron posteriormente cerradas para su respectiva tabulación estableciendo criterios que permitieran abarcar una amplia gama de respuestas.

En relación a las condiciones de vulnerabilidad (pregunta 6) se determinaron criterios como “condiciones socioeconómicas” para incluir las respuestas que hacen referencia a la precariedad de la vivienda, al acceso a los servicios de base o a la falta de recursos económicos. Sin embargo se optó por individualizar las respuestas más frecuentes, como por ejemplo “desempleo”, que hubieran podido encontrarse contenidas en la categoría anterior. Se usó la misma metodología con las preguntas abiertas 7 y 10.

IV – APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

El cuestionario fue respondido de las siguientes formas:

- Cuestionario en físico llenado de manera individual.
- Cuestionario virtual llenado de manera individual.
- Cuestionario aplicado mediante entrevista personal telefónica.
- Cuestionarios enviados por medio de correos electrónicos.

De los cuestionarios aplicados finalmente se validaron 899, con la siguiente distribución nacional:

¹ Ver Anexo I “Cuestionario para la elaboración del estudio de percepciones”.

² Tumbes, Piura, Loreto, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Junín, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna.

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE CUESTIONARIOS
VALIDADOS POR REGIÓN

Región	Total de cuestionarios	Porcentaje
Amazonas	64	7,12
Ancash	24	2,67
Apurímac	52	5,78
Arequipa	48	5,34
Ayacucho	44	4,89
Cajamarca	32	3,56
Cusco	25	2,78
Huancavelica	20	2,22
Huánuco	20	2,22
Ica	35	3,89
Junín	97	10,79
Lambayeque	25	2,78
La Libertad	21	2,34
Lima	65	7,23
Loreto	103	11,46
Madre de Dios	20	2,22
Moquegua	21	2,34
Pasco	30	3,34
Piura	40	4,45
Puno	20	2,22
San Martín	21	2,34
Tacna	20	2,22
Tumbes	25	2,78
Ucayali	27	3,00
	899	100

V – DEFINICIONES

A lo largo del estudio entenderemos por:

Percepción: como la interpretación subjetiva que un individuo realiza de la realidad a partir de la información sensorial recibida y procesada psicológicamente. Es una forma de aprehender la realidad.

En la presente publicación, los resultados expuestos hacen referencia a la percepción sobre la Trata de Personas de quienes respondieron el cuestionario.

Trata de Personas: es el delito tipificado en la Ley N°28950, Ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, la cual estipula tres momentos para que se configure el delito: conductas (captación, traslado, transporte), medios (coacción, uso de la fuerza, abuso de poder, engaño, etc.) y finalidades (explotación sexual, laboral, tráfico de órganos, venta de niños y mendicidad).

Sociedad civil: se entenderá en este estudio como el conjunto de instituciones, redes y/o colectivos de carácter no-estatal que se encuentran organizados y que trabajan en el ámbito de los derechos humanos, incluyendo la temática de la Trata de Personas.

Población: hace referencia al conjunto de individuos que componen la sociedad en general, que puede estar en una región en particular, que no se encuentra organizado, y que puede tener o no un conocimiento previo sobre el ámbito de los Derechos Humanos y los temas que nos ocupan.

Funcionarios públicos: se entiende como todo empleado del sector público, principalmente aquel que tiene responsabilidades en el ámbito de la Trata de Personas, en todos los niveles de gobierno, nacional, regional y local.³

La relación de los sectores responsables de la implementación de políticas públicas en materia de Trata de Personas puede ser fácilmente identificada en el Reglamento de la Ley N°28950.

VI – POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo estuvo constituida principalmente por aquellos funcionarios o individuos que trabajan en instituciones

³ Ver Reglamento de la Ley N°28950 en la página web www.chs-peru.com/chsalternativo en la sección "legislación nacional".

públicas y privadas y que tienen conocimientos en el ámbito de los derechos humanos.

En el sector público, se contactó especialmente a funcionarios de aquellas instituciones que tienen responsabilidades asignadas por la normativa vigente.

VII - ESTRUCTURA

En primer lugar se presenta un análisis nacional, en base a la información recabada en las 24 regiones, y que traza un panorama descriptivo general que permitirá tener un mayor conocimiento de la percepción que se tiene del delito de Trata de Personas en nuestro país, así como realizar ejercicios comparativos entre las regiones y la media nacional.

En segundo lugar, para cada una de las regiones – presentadas en orden alfabético -

se brinda información específica a su ámbito geográfico y eventualmente a algunas de sus localidades, intercalando la información obtenida en base a la percepción de quienes completaron el cuestionario, con información propia de Capital Humano y Social Alternativo, del Sistema RETA-PNP, y de las acciones descentralizadas implementadas por la Veeduría Ciudadana en las 6 regiones del país mencionadas anteriormente.

VIII- RECONOCIMIENTO

En el esfuerzo por obtener la información ha sido crucial la colaboración de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y de la Defensoría del Pueblo, pues a través de sus redes regionales a nivel nacional se difundió y recabó una parte importante de los cuestionarios.



I. RESULTADOS NACIONALES



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

De acuerdo al Sistema de Registro de casos de Trata de Personas y Delitos Afines (RETA PNP), entre los años 2004-2010 se registraron 318 casos por el delito de Trata de Personas, 70,3% de ellos con fines de explotación sexual, 15,3% laboral, 1,6% por mendicidad y 1,9% por venta de niños.

60,5% del universo son delitos cometidos en agravio de menores de edad, 39,5% en agravio de adultos, del total de las víctimas el 96% mujeres y 4% son varones.

Han sido identificadas diversas rutas internas y externas de la Trata de Personas, precisándose los lugares de captación, como de tránsito y destino de víctimas. (Gráfico 1)

Loreto (Iquitos, Yurimaguas) constituye un punto de origen con destino a la zona norte (Piura, La Libertad); centro (Lima) y sur (Moquegua). Ucayali (Aguaitía, Pucallpa) es también otro punto de origen, sobre todo con destino a las regiones del sur como Moquegua, Arequipa, Cusco o Puno.

En el centro del país Huánuco (Tingo María), es un punto de origen de víctimas con destino a la zona sur como Moquegua (Ilo/Pampa Inalámbrica). También encontramos que Junín opera como un corredor de tránsito importante en esta ruta y en la de Huancavelica – Lima.

El sur del país aparece como principal destino de la Trata de Personas con fines de explotación sexual, sobre todo de mujeres adolescentes. Existen rutas internas usadas para el desplazamiento de las víctimas como Cusco (Cusco, La Convención/Quillabamba) – Madre de Dios; Arequipa - Madre de Dios, Arequipa – Moquegua, Cusco – Puno.

Por su parte Lima opera como un centro de tránsito para las víctimas de la costa y selva norte, así como de la sierra centro, desde donde se distribuyen a las víctimas con destino a la zona sur del Perú.

Gráfico 1/.

MAPA DE RUTAS DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL PERÚ.

Principales rutas detectadas 2004-2010



* Fuente: Sistema RETA y seguimiento de casos realizado por CHS Alternativo

Como puede verse existen numerosas rutas internas que atraviesan el país y por donde las víctimas, muchas veces menores de edad, son trasladadas sin ningún control, a través de diversos medios como la fluvial, terrestre y aérea.

Ecuador, Chile y Bolivia, son los países limítrofes a donde son trasladadas con mayor frecuencia las víctimas nacionales. Una investigación de CHS Alternativo (2008) mostró la existencia de casos en países europeos como Italia y España y por diversas fuentes se sabe de casos en México, sobre todo con fines de explotación laboral. Otras dos víctimas tuvieron como país de destino a Japón y Gabón.

El Perú también constituye un destino para víctimas de Colombia o Ecuador, así como un corredor para ciudadanos de origen Chino, que ingresan por la frontera norte y salen del país a través de Puno. Estos últimos incluso estarían siendo víctimas de Trata de Personas en la zona de extracción minera informal de Madre de Dios.

El medio más usual para captar a las víctimas, es la falsa oferta de trabajo mediante agencias de empleo informal, paneles en mercados e incluso medios de comunicación como las radios regionales o provinciales. Estas ofertas informales implican la toma de decisión inmediata y por lo general presentan tres características: a) La remuneración ofrecida es mayor al promedio de mercado; b) Están dirigidas a personas con baja calificación profesional; c) Supone traslado a un lugar alejado de su entorno habitual de vida.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, los sujetos del estudio, identifican por lo menos dos provincias o localidades en cada región donde suele darse esta situación.

En el caso de la región Tumbes, dos provincias contiguas a la zona de frontera con Ecuador (Zarumilla – Tumbes) son percibidas como las de mayor incidencia del delito. Esto tendría relación con los casos de peruanos víctimas de explotación laboral y sexual en localidades como Machala o El Oro en dicho país, hecho que ha sido puesto en evidencia por la oficina descentralizada de la Defensoría del Pueblo en Tumbes, quien incluso ha llevado esta preocupación al Comité de Frontera El Oro – Tumbes⁴.

Esta misma fuente señala su preocupación por la inconsistencia de las cifras de casos atendidos en esta región, pues el Ministerio Público en los años 2009 y 2010 solo registró un caso, mientras que la Policía Nacional investigó 10 casos en el 2009 y a setiembre del 2010 ya llevaba 36 casos registrados.

Dos hechos vinculados a la Trata de Personas en la zona de frontera (Tumbes), se agregan a esta percepción, como son el tráfico ilícito de migrantes y las personas desaparecidas. En el primer caso como lugar tránsito de migrantes de nacionalidad china⁵ o colombiana⁶, mientras que en el segundo como zona de captación.

⁴ Reporte Alternativo. Año 3 - Entrevista a Lucy Pereda. Representante de la Oficina Defensorial de Tumbes. 30/07/2010.

⁵ Reporte Alternativo. Gran actividad de la mafia china en el Perú. 29/08/2008

⁶ Colombianos con documentos falsos. http://correoperu.pe/correo/nota.php?txtEdi_id=25&txtSecci_parent=0&txtSecci_id=69&txtNota_id=167151

Cuadro 2
PRINCIPALES LOCALIDADES POTENCIALMENTE VULNERABLES A LA TRATA DE PERSONAS

Dominio geográfico			LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS (en porcentajes)					
			Explotación sexual (%)	Explotación laboral (%)	Mendicidad (%)	Venta de niños (%)	Extracción de órganos y tejidos humanos (%)	Trata en general
COSTA	Lambayeque	Lambayeque	0	3	3	0	0	6
		Chiclayo	22	13	13	3	0	28
	La Libertad	Otuzco	3	5	0	0	0	5
		Trujillo	3	3	0	0	0	23
	Piura	Paíta	3	1	0	0	0	14
		Piura	1	0	0	0	0	17
	Tumbes	Zarumilla	9	11	3	0	0	23
		Tumbes	9	14	6	0	0	17
	Ancash	Casma	0	0	2	0	0	34
		Huaraz	5	2	7	2	0	20
	Ica	Pisco	5	7	2	0	0	14
		Ica	5	9	4	0	0	11
	Lima	Canta	0	0	0	0	0	1
		Lima	33	9	21	0	30	3
	Arequipa	Caravelí	2	2	0	0	0	12
		Arequipa	10	10	4	2	0	25
	Moquegua	Mariscal Nieto	11	7	4	0	0	0
		Ilo	41	15	7	0	0	11
	Tacna	Candarave	0	0	0	0	0	9
		Tacna	17	4	4	0	0	61
SIERRA	Cajamarca	Cajamarca	2	2	5	1	0	10
		Jaén	5	5	2	0	0	17
	Huánuco	Tingo María	2	2	0	0	0	9
		Huánuco	2	3	0	0	0	12
	Junín	Satipo	2	2	0	0	0	11
		Huancayo	1	4	2	1	1	21
	Pasco	Daniel Alcides Carrión	5	0	0	0	0	15
		Cerro de Pasco	5	5	10	0	0	50
	Apurímac	Abancay	7	2	2	2	0	19
		Andahuaylas	7	9	2	2	0	21
	Ayacucho	Huamanga	4	10	6	0	0	8
		La Mar	8	2	0	0	0	19
	Cusco	Espinar	5	3	1	0	0	5
		Cusco	7	8	3	0	0	8
	Huancavelica	Acobamba	0	0	0	0	0	7
		Huancavelica	20	33	0	0	0	33
Puno	Puno	12	9	0	0	5	2	
	San Antonio	23	21	0	0	0	2	
SELVA	Amazonas	Bagua	5	5	1	0	0	17
		Uctubamba	5	6	2	0	0	19
	Loreto	Maynas	5	2	3	0	0	30
		Loreto	0	0	0	0	0	53
	San Martín	Moyobamba	0	0	0	0	0	18
		San Martín	6	6	3	0	0	24
	Ucayali	Atalaya	0	3	0	0	0	19
		Coronel Portillo	11	3	0	0	0	25
	Madre de Dios	Manú	11	6	0	0	0	17
Tambopata		11	17	0	0	0	17	
Total		Porcentuales	21,1	17,2	7,4	0,9	2,2	51,3

En la región Piura, tanto la provincia portuaria de Paita, como la capital de la región (Piura) destacan en la percepción de los entrevistados. Estas provincias conjuntamente con las de Talara⁷ y Sullana contiguas a la región Tumbes, serían parte de un corredor subregional norte Lambayeque – Piura – Tumbes, que operaría como origen, tránsito o destino de víctimas. Allí llama la atención el incremento de bares y locales nocturnos a lo largo de ella y el tránsito de migrantes ilegales.

Por su parte en Lima, el distrito de Mala en la provincia de Cañete es una de las localidades donde se han identificado casos de Trata de Personas, sobre todo con fines de explotación sexual⁸.

Las entrevistadas señalan que existe Trata de Personas en provincias que limitan con Puno (Arequipa, Mariscal Nieto y Candarave). Este representaría un nuevo corredor de la Trata de Personas que aprovecharía la presencia de vías de acceso terrestre con destino a

Puno, desde donde se podría acceder tanto a la zona minera artesanal de San Antonio de Putina como a Desaguadero y posteriormente a Bolivia.

En cuanto a la provincia de Ilo en la región Moquegua, diversos reportajes han puesto en evidencia la presencia de locales nocturnos en la zona de Pampa Inalámbrica donde se han detectado a menores de edad víctimas de Trata de Personas⁹. En Arequipa, CHS Alternativo a través de Mirada Ciudadana ha recogido información sobre la práctica recurrente del padrinazgo en la provincia de Cailloma, detrás de la cual existirían casos de explotación laboral.

Respecto a los fines que perseguiría este delito en cada región del país, la explotación sexual (40.1%) y la laboral (39.6%) ocupan los primeros lugares, mientras que la mendicidad (12.33%) y la venta de niños (4.2%) los últimos, seguidos de la extracción de órganos y tejidos humanos (2.08%). (ver cuadro 3)

Cuadro 3

PRINCIPALES FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS – COMPARATIVO RETA PNP – ESTUDIO.

FUENTE	Explotación sexual	Explotación laboral	Mendicidad	Venta de niños	Extracción de órganos y tejidos humanos
Estudio	40.1%	39.6%	12.33%	4.2%	2.08%
RETA PNP	70,3%	15,3%	1,6%	1,9%	0

⁷ El Regional de Piura. 18/11/2008. Regidora talareña pide que se apliquen sanciones previstas en el Código Penal para la explotación sexual infantil.

⁸ Fiscalía de Cañete realizó operativo contra la Trata de Personas. Ministerio Público. Fiscalía de la Nación. Nota de Prensa 126-2009. 26/02/2009.

⁹ Lolitas de Pampa Inalámbrica. Revista Caretas. ver: <http://www.caretas.com.pe/Main.asp? T=308285=&id=12>

Un análisis comparado entre las cifras del estudio y el Sistema RETA PNP, corrobora que las dos principales finalidades de la Trata de Personas en el país serían la explotación sexual y la laboral.

No obstante, la data recopilada difiere con lo registrado en el Sistema RETA-PNP, pues según la percepción de las personas que desarrollaron el cuestionario, existiría una proporción similar entre la explotación sexual y la explotación laboral como finalidades de la Trata de Personas en el país. Mientras que en el Sistema RETA los casos de explotación sexual son 5 veces más que los casos de explotación laboral.

Una primera explicación se debe al hecho que el mayor número de operativos policiales contra la Trata de Personas en el país se han realizado en el ámbito de la explotación sexual, sobre todo de mujeres menores de edad. Situación corroborada por el monitoreo de medios de comunicación de CHS Alternativo.

Una segunda explicación, sería que la explotación laboral se da sobre todo en espacios privados, por ejemplo la Trata de Personas como consecuencia del padrinazgo o madrinazgo, o se desarrolla en espacios lejanos o de difícil acceso como zonas de minería informal o agrícolas, ya que existe una débil presencia del Estado. Salvo los casos de flagrancia, en la mayoría de ellos, requieren de un mayor grado de investigación e inteligencia policial, que a diferencia de la explotación sexual, no centre el caso en la declaración de la víctima.

Algo similar sucede en el caso de la mendicidad, que comparativamente a las cifras oficiales del Sistema RETA PNP, es percibida en mayor porcentaje (12.33% frente a 1.6%) como una finalidad de la Trata de Personas que estaría presente en las regiones del país. Esto podría deberse en

parte a la imposibilidad de los entrevistados de distinguir, entre una actividad mendicante realizada en condiciones de libertad (generalmente de menores de edad) y otra a consecuencia de la privación de la libertad. Sin embargo, refleja la preocupación de los entrevistados de investigar con mayor profundidad el fenómeno de la mendicidad, pues podría estar encubriendo una situación de Trata de Personas.

La venta de niños, constituye la finalidad menos identificada a nivel nacional y coincidentemente con menor registro de casos en el Sistema RETA PNP, sin embargo consideramos que estas cifras no son concluyentes y que al igual que la mendicidad serían el reflejo de una finalidad insuficientemente investigada.

Ciertas características comunes a casos monitoreados por CHS Alternativo nos llevan a sostener esa afirmación y nos sitúan ante un escenario donde la población vulnerable es potencialmente alta.

Las características mencionadas son las siguientes¹⁰:

- Las madres de los bebés son generalmente adolescentes o jóvenes en situación económica precaria o atraviesan problemas familiares por su embarazo temprano¹¹.
- Las madres de los niños, fueron captadas en establecimientos de salud de zonas periféricas, por mujeres que simulaban ser pacientes, incluso en algunos casos por personal que laboraba en éstos¹².
- Los bebés fueron trasladados a otros puntos del país, violando las normas de control de traslado de menores de edad¹³.

En lo que compete a la extracción de órganos y tejidos humanos, la percepción

¹⁰ Reporte Alternativo. Venta de Niños en el Perú. Un problema sin atención. 15/10/2009.

¹¹ ENDES 2007. Estima en 23% la tasa de embarazo adolescente.

¹² En el año 2007 el MINSA contaba con 7,825 Centros y Puestos de Salud (Fuente MINSA 2007).

¹³ Decreto Supremo No. 019-2007-MTC. Ley 27337 – Código de los Niños y Adolescentes.

es notoriamente baja (2.08%), mientras que el Sistema RETA PNP y el monitoreo de medios de comunicación de CHS Alternativo no registran casos.

2.1 Explotación sexual

En cuanto al fin de la explotación sexual este encabeza el promedio nacional (40.1%), siendo Moquegua (64%), Ucayali (52%), La Libertad (51%), Tacna (49%) y Huánuco (48%), las regiones que son percibidas con mayor presencia de esta finalidad.

A fin de dar consistencia a las cifras y aportar a la toma de decisiones de política pública, cruzamos esta información con las rutas de la Trata de Personas, encontrando lo siguiente:

- En Huánuco y Ucayali esta percepción podría estar vinculada a la característica regional de haberse convertido en un

punto de origen de víctimas. En efecto adolescentes y jóvenes mujeres son captadas y trasladadas desde estas regiones a otras regiones del país, sobre todo de la costa norte (La Libertad, Piura, Tumbes) y sur (Moquegua-Tacna).

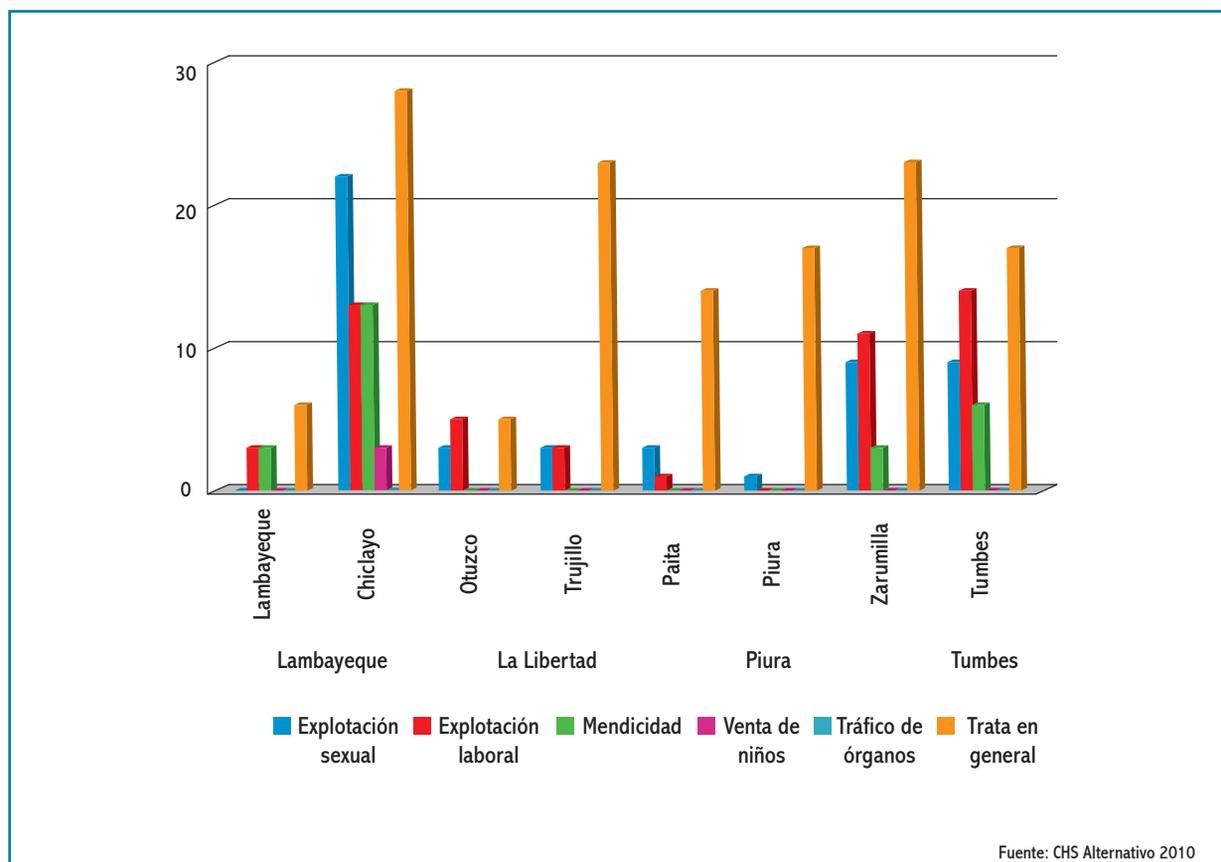
- En los casos de Moquegua, Tacna y La Libertad esta percepción podría vincularse a que las regiones, sobretodo las dos primeras son conocidos lugares de destino.

A diferencia de estas regiones, en Ancash (29%) y Huancavelica (21%) la percepción de Trata con finalidad de explotación sexual es menor al promedio nacional.

En la costa norte, conformada por las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, es la provincia de Chiclayo donde se percibe una mayor presencia de la explotación sexual. No obstante el mayor porcentaje de las personas entrevistadas no logran distinguir una finalidad específica de este delito.

Gráfico 2

COSTA NORTE: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



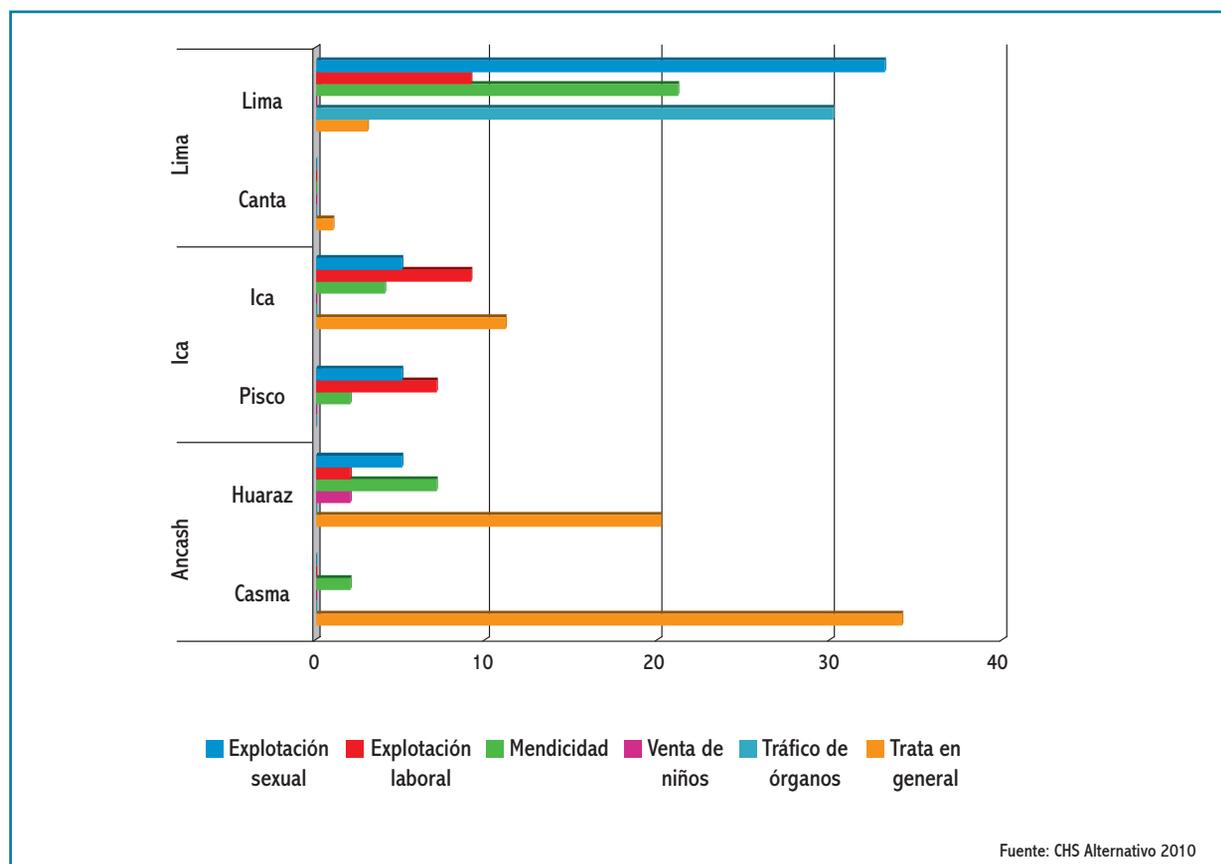
En la costa centro, Ica y Ancash mantienen la tendencia a no identificar una finalidad de la Trata de Personas. Hecho que guarda relación con la ausencia de información en este campo, puesta de manifiesto en el presente estudio.

Llama la atención Lima, que cuenta con un alto porcentaje de entrevistados que señalan al tráfico de órganos como finalidad de la

Trata de Personas en la región. Hecho que como hemos señalado no se condice con las cifras oficiales ni con el monitoreo de medios de comunicación. Si bien no puede descartarse, sabemos que la extracción de órganos requiere una logística muy especializada para garantizar la preservación del mismo, nivel al cual no parecen haber llegado las organizaciones criminales de la Trata de Personas en el Perú.

Gráfico 3

COSTA CENTRO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



La mendicidad ocupa en este bloque de regiones el primer lugar, seguida de la explotación laboral, sobre todo en zonas en intensa actividad agrícola y agroexportadora en la que median por lo general poblaciones mi-

grantes estacionales y relaciones de trabajo informales. En el caso de Ica parte de los migrantes provienen de regiones contiguas como Huancavelica y Ayacucho e incluso más lejanas como Puno¹⁴.

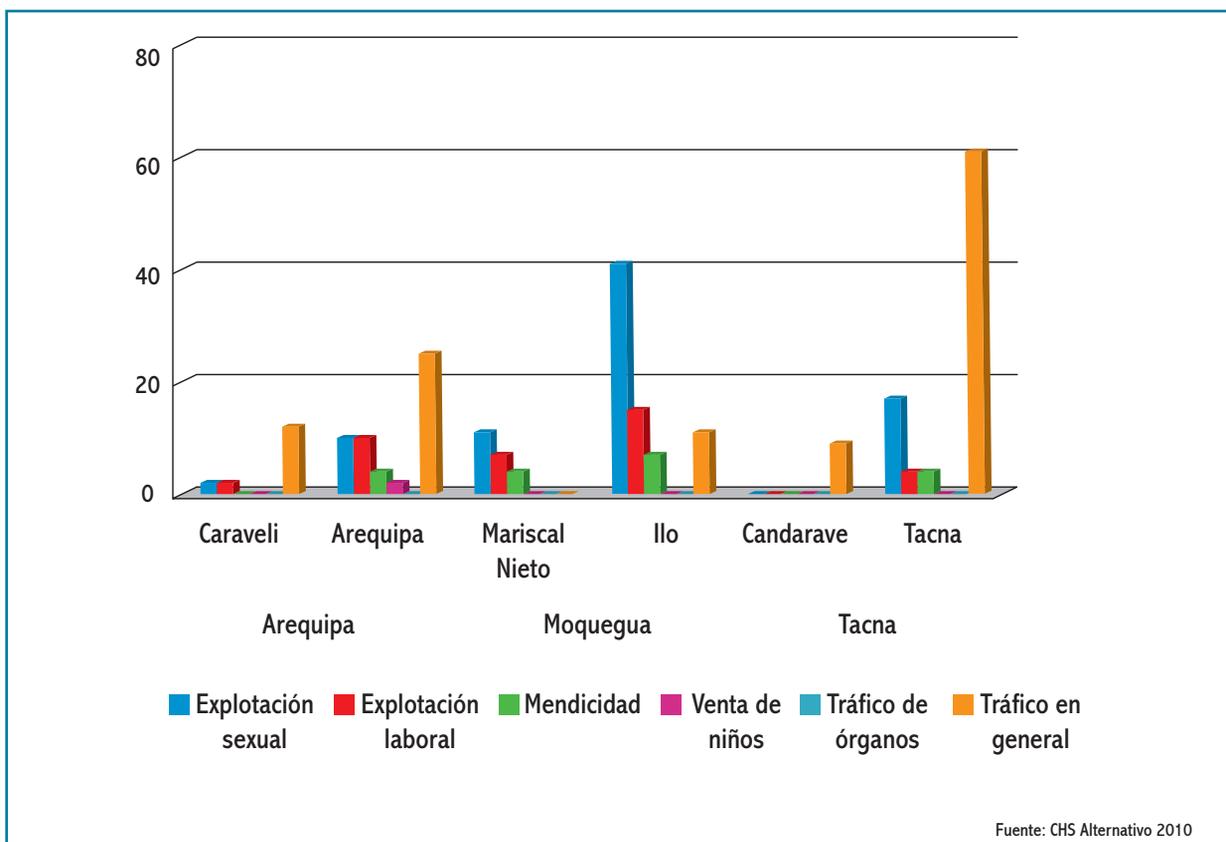
¹⁴ Diario el Comercio. La migración a Ica por un puesto de trabajo no parará. 23/08/2007

En la costa sur (Gráfico 4) se mantiene la tendencia de no identificar una finalidad de la Trata de Personas, siendo la explotación sexual la finalidad que se percibe como la más probable. En este caso Moquegua, específicamente la provincia de Ilo, presenta la mayor percepción de este problema,

hecho que guarda relación con la presencia de bares con víctimas de explotación sexual en la zona de Pampa Inalámbrica. Sucede lo mismo en relación a la explotación sexual en la provincia de Mariscal Nieto, que incluso cuenta con una Ordenanza contra la violencia familiar y sexual¹⁵ y ha desarrollado campañas contra este delito.

Gráfico 4

COSTA SUR: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



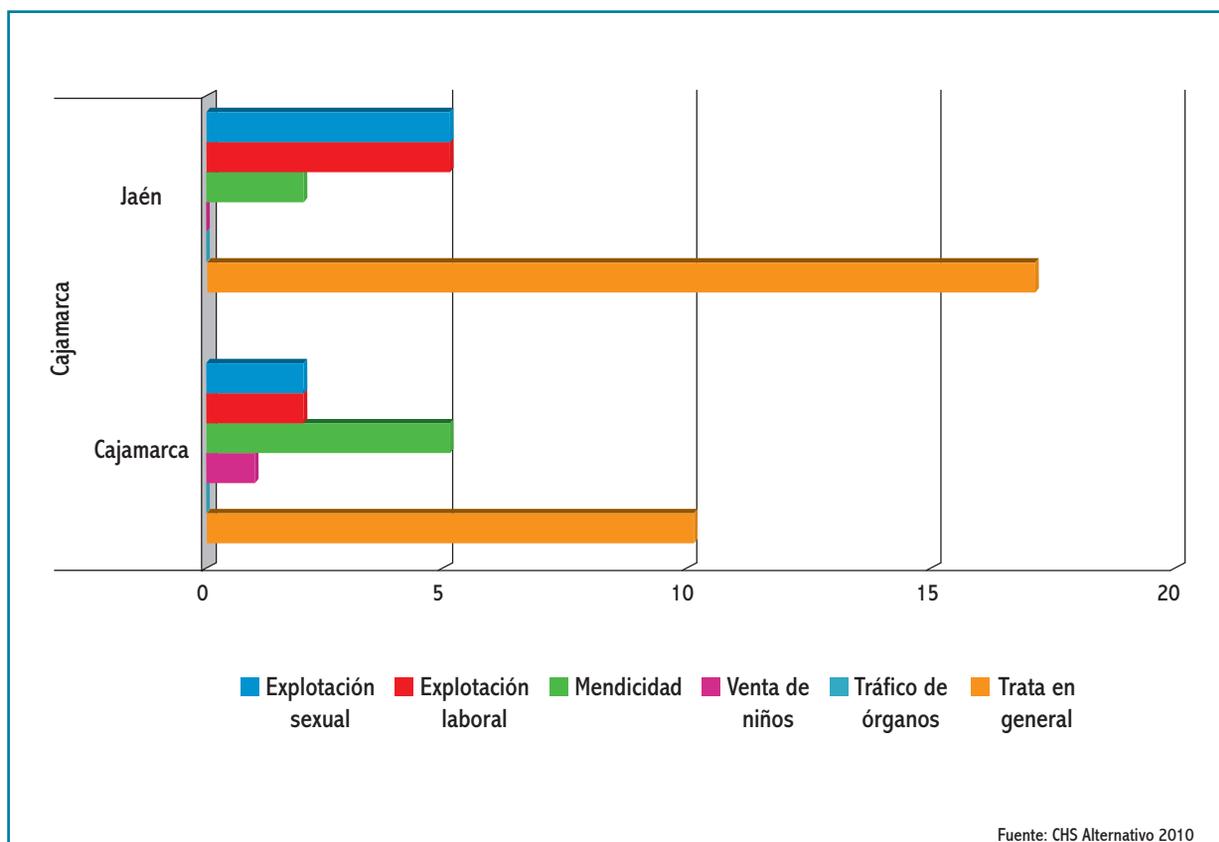
En la sierra norte (Gráfico 5), la Provincia de Jaén, zona de selva alta ubicada en la región de Cajamarca es considerada como uno de los principales puntos de captación de víctimas

con destino a la costa norte y sur del país. Perciben la explotación sexual y laboral como las principales finalidades, al igual que la capital de la región.

¹⁵ Ordenanza Municipal N° 025-2006-MUNIMOQ.

Gráfico 5

SIERRA NORTE: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



En el año 2008 CHS Alternativo conjuntamente con la Defensoría del Pueblo atendió el caso de una joven de Jaén captada en dicha localidad y trasladada a Moquegua (Pampa Inalámbrica). En este caso luego de escapar de su encierro y al retorno a su lugar de origen, fue perseguida y amenazada por la organización criminal que la reclutó.

Destaca en la sierra sur (Gráfico 6) la provincia de San Antonio de Putina en la región Puno, donde la explotación sexual y laboral alcanzan los niveles más altos de percepción de la Trata

de Personas. En esta zona se encuentran dos de los principales yacimientos mineros informales, vale decir La Rinconada y Cerro Lunar, ambos en el distrito de Ananea.

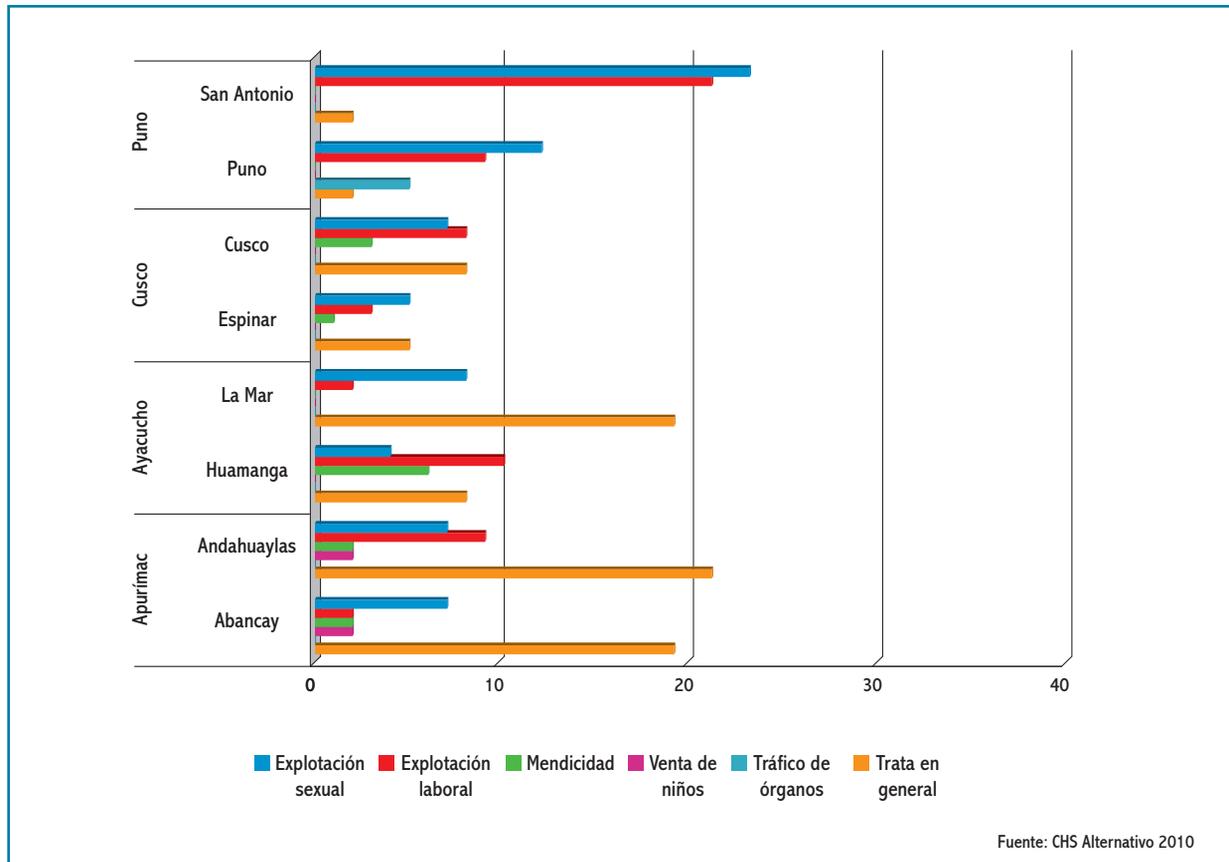
En dicho lugar se han registrado casos de explotación sexual de adolescentes peruanos y bolivianos¹⁶ en bares y locales nocturnos. Víctimas que son trasladadas a dicha localidad mediante falsas ofertas de trabajo. A ello se agrega la presencia de niños trabajadores o en explotación laboral, que para el año 2009 habría llegado a 150,000¹⁷.

¹⁶ Spacio Libre Agencia de Información. Más de 2000 adolescentes bolivianas son explotadas sexualmente en La Rinconada. 23/06/2008. Observatorio Boliviano de empleo y seguridad social. Denuncian explotación sexual y laboral de adolescentes en territorio peruano. 12/11/2009.

¹⁷ Información de la Oficina Defensorial de Puno en Los Andes. Se incrementa número de niños y adolescentes desaparecidos en la región. 26/05/2010.

Gráfico 6

SIERRA SUR: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Asociado a este problema, se agrega la desaparición de personas, sobre todo de niños y adolescentes que tienen entre otros destinos a dicha zona minera¹⁸.

En la selva sur (Gráfico 7), encontramos que los entrevistados, perciben la existencia de explotación laboral en mayor medida en la provincia de Tambopata. Mientras que en la provincia del Manú se percibe la existencia de la explotación sexual en mayor porcentaje. Ambos lugares se encuentran zonas de minería informal, en cuyo entorno se han instalado bares y locales nocturnos donde

existe explotación sexual de menores de edad, además de absorber, por la ausencia de control del Estado, mano de obra en condiciones violatorias de derechos laborales o de derechos humanos fundamentales, como la libertad personal. Muchas de las víctimas son migrantes captadas en el Cusco, Puno, Apurímac o Arequipa.

En Tambopata, en el distrito de Laberinto (Delta 1) así como en el Manú, en la zona del Huepetuhe¹⁹, se estima que existen por lo menos 1000 víctimas adolescentes mujeres en explotación sexual²⁰.

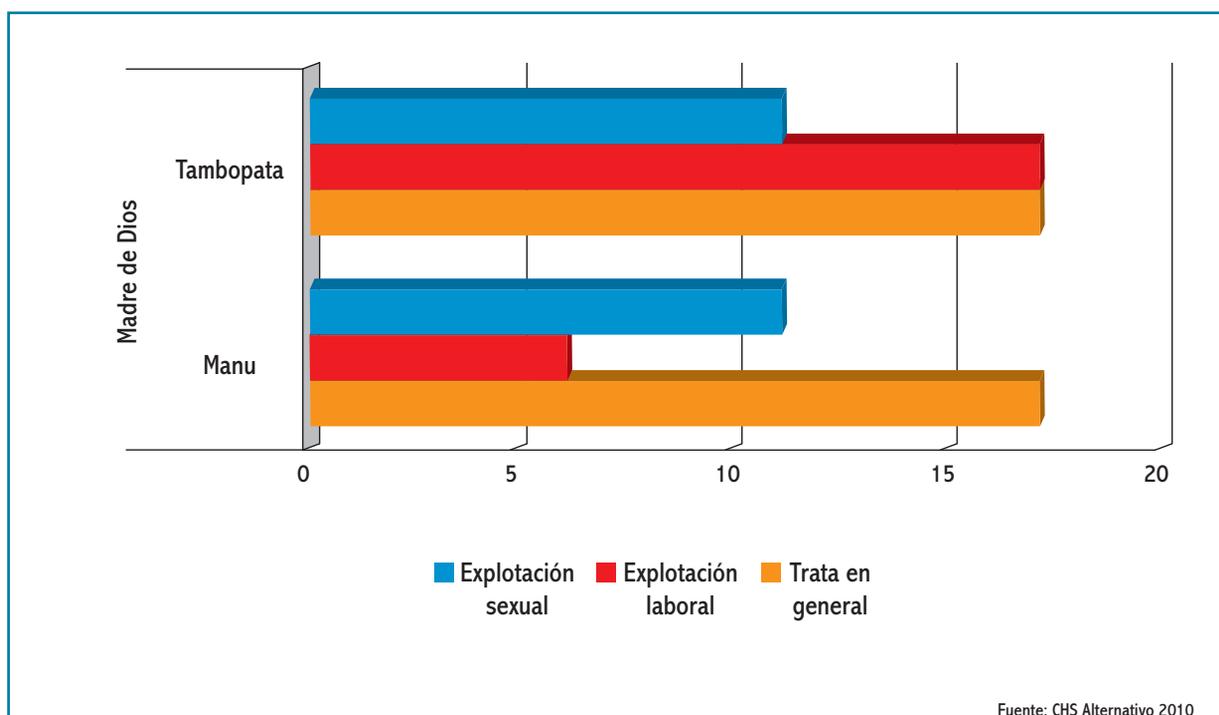
¹⁸ Los Andes. Se incrementa número de niños y adolescentes desaparecidos en la región. 26/05/2010.

¹⁹ El Mundo.es Las niñas del oro. 04/05/2010

²⁰ Revista Ideele. (Des)madre de Dios: No todo lo que brilla. 27/07/2010

Gráfico 7

SELVA SUR: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



2.2 Mendicidad

En el promedio nacional la mendicidad (12.33%) ocupa un tercer lugar en la percepción general sobre los fines de la Trata de Personas. Existiendo localidades donde incluso desplaza a la explotación laboral y es apenas superada por la sexual.

Este es el caso de Lambayeque (30%) y Ancash (37%) en la costa norte y centro del país, que junto con Cajamarca (27%), Pasco (25%) y Cusco (17%) representan las principales regiones con la más elevada percepción de la mendicidad como finalidad de la Trata de Personas.

De acuerdo a información recogida en los debates descentralizados de Mirada Ciudadana (CHS Alternativo), en Lambayeque, Cajamarca y Cusco esta percepción estaría ligada al desconocimiento sobre la Trata de Personas y sus finalidades. En consecuencia se estaría considerando a todo acto de mendicidad como Trata de Personas.

Sin embargo, como se ha referido anteriormente, la mendicidad constituye un fenómeno de carácter urbano a ser investigado, como factor de vulnerabilidad o como actividad detrás de la cual existirían casos de Trata de Personas, sobre todo de menores de edad y adulto mayores.

2.3 Explotación laboral

Las tres principales regiones que son percibidas con mayor presencia de la explotación laboral como finalidad de la Trata de Personas, pertenecen al bloque sierra centro, estas son, Huancavelica (63%), Apurímac (56%) y Ayacucho (52%). En segundo lugar encontramos al bloque sierra sur, Puno (44%) y Cusco (43%). Por el contrario debajo de la media nacional, se ubica Lambayeque con un 28%.

Nótese que las tres regiones que encabezan la percepción del delito de explotación sexual

(Huancavelica, Apurímac y Ayacucho), son fundamentalmente agrícolas y conjuntamente con Cusco y Puno representan un corredor sierra-centro-sur, integrado vialmente por la carretera Los Libertadores. En dicho corredor existe un desplazamiento estacionario de personas y familias durante la campaña agrícola con destino a la costa (Ica, Cañete). Existe también migración hacia la zona minera artesanal de Ica, Arequipa y Lima (Río Seco).

No se puede afirmar que exista Trata de Personas en este contexto y quizás solo se trate de relaciones laborales informales que no son detectados por el Estado pues se carece de inspecciones laborales en este campo.

Este corredor también sirve para el desplazamiento de menores de edad, que son destinados a la mendicidad en la costa (Lima) y a labores domésticas. No se efectúa el control del traslado de menores de edad previsto en el Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas²¹ y en el Reglamento de Administración del Transporte Terrestre.

Finalmente, en la región Lima, es común observar muy temprano por las mañanas en los mercados de la zona agrícola (Cañete) cómo la contratación de la mano de obra se realiza desde un camión, donde se convoca a los que quieren trabajar y se establecen los precios en función de la fuerza de trabajo de cada uno.

2.4. Venta de niños y extracción de órganos y tejidos humanos

Las finalidades menos identificadas a nivel nacional son la venta de niños y la extracción de órganos y tejidos humanos.

En el caso de venta de niños 4.2% constituye la media nacional, siendo a percepción de los entrevistados Madre de Dios (18%),

Amazonas (9%) y Lima (9%), las regiones con mayor presencia de la venta de niños como finalidad de la Trata de Personas, seguida de las regiones Puno, Junín y San Martín, todas con 6% de promedio.

Existe un conjunto de regiones en donde no se percibe esta finalidad, como La Libertad, Ancash, Pasco, Apurímac, Cusco y Huancavelica. Esto probablemente se deba a la falta de información en este campo, así como a la identificación de la Trata de Personas exclusivamente con la explotación sexual y laboral.

En el caso de tráfico de órganos, solo 2.08% del total de la muestra la percibe como una finalidad de la Trata de Personas, siendo Lima (8%) la región con mayor porcentaje.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA TRATA DE PERSONAS

El Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas²², en el capítulo sobre prevención del delito, le otorga a la información interna (servidores públicos) y externa (usuarios, población en general) un rol trascendente como vehículo de prevención.

El Ministerio de Educación ha establecido pautas²³ para la ejecución de acciones de prevención en el sistema educativo nacional e incluso ha institucionalizado en el calendario escolar el Mes contra la Trata de Personas (setiembre), que han fortalecido las directivas de tutoría²⁴ que ya existían en este campo. Por su parte el sector interior ha liderado una estrategia de información denominada I Cruzada Nacional contra la Trata de Personas.

No obstante, las iniciativas de información a la población del país aún parecen ser insuficientes, existiendo una brecha entre el conocimiento

²¹ Decreto Supremo N° 007-2008-IN.

²² Idem. Título III. Capítulo 2.

²³ R.D. N° 0343-2010-ED, "Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas".

²⁴ Directiva No. 001 – 2007 – VMGP/ DITOE. Normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local e instituciones educativas.

adquirido por la población en general y el personal de la sociedad civil organizada.

En este contexto bajo la percepción de los entrevistados (Cuadro 4), el conocimiento

promedio de la sociedad civil (57%) sobre la Trata de Personas es considerado satisfactorio, compuesto por la sumatoria del nivel “medio” de conocimiento (49%) y del “alto” (8%).

Cuadro 4

**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS:
POBLACIÓN - SOCIEDAD CIVIL**

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	2%	20%	62%	11%	5%
Sociedad civil	8%	49%	34%	7%	2%

Cuadro 5

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS: POBLACIÓN

Dominio geográfico	Regiones	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA (EN PORCENTAJES)				
		Alto	Medio	Bajo	Ninguno	No precisa
COSTA	Lambayeque	0	20	72	8	0
	La Libertad	5	33	62	0	0
	Piura	5	5	45	38	8
	Tumbes	4	8	76	12	0
	Ica	9	11	60	17	3
	Lima	5	22	69	0	5
	Ancash	0	8	63	25	4
	Moquegua	0	19	52	29	0
	Arequipa	0	19	73	8	0
	Tacna	0	25	70	5	0
SIERRA	Cajamarca	3	16	75	3	3
	Huánuco	5	20	60	15	0
	Junín	1	35	54	8	2
	Huancavelica	0	15	85	0	0
	Pasco	0	17	70	3	10
	Apurímac	2	19	56	21	2
	Ayacucho	0	20	68	7	5
	Cusco	0	8	80	4	8
Puno	0	25	70	5	0	
SELVA	Amazonas	0	17	72	11	0
	Loreto	2	18	51	8	20
	San Martín	0	19	57	24	0
	Ucayali	0	22	52	22	4
	Madre de Dios	0	50	40	10	0
	Totales Porcentuales	1,7	19,7	63,8	11,8	3,0

Hay que destacar que esta pregunta de autopercepción, podría reflejar conocimientos generales en el campo de los derechos humanos y no necesariamente sobre la Trata de Personas.

En lo que compete a la población en general se percibe un conocimiento deficiente (73%) compuesto por la sumatoria de los niveles “bajo” (62%) y “nulo” (11%). Esto representa un evidente tema de agenda para cualquier política pública. Por otra parte, los entrevistados estiman que solamente 2 de cada 10 peruanos (22%) tendrían un nivel de conocimiento entre “medio” (2%) y “alto” (20%).

3.1 Conocimiento alto

Si segmentamos la opinión de los entrevistados, encontramos que Ica (8%), Piura (5%) y Huánuco (5%) constituyen las regiones donde se tendría un conocimiento considerado como “alto” acerca de la Trata de Personas, sin embargo en términos absolutos no representan ni 1 de cada 10 ciudadanos.

En 14 regiones del país se estima que ningún ciudadano cuenta con conocimientos valorados como “altos” (Lambayeque, Ancash, Arequipa, Moquegua, Tacna, Pasco, Ayacucho, Cusco, Puno Huancavelica, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios) y en 3 regiones esta cifra no llega al promedio nacional de 2% (Junín, Apurímac y Loreto).

En cuanto al conocimiento de la sociedad civil, se percibe que Piura (45%), Arequipa (36.5%), Huánuco (25%), Cajamarca (21.9%) y Lima (21.5%), son aquellas donde el conocimiento es valorado como “alto”, sin embargo en 6 regiones este grado de conocimiento no está presente (Ucayali, Tacna, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Puno).

Como puede verse Piura y Huánuco destacan sobre las otras regiones, coincidiendo en el hecho de valorar como “alto” al conocimiento de la sociedad civil y de la población.

En todas las regiones donde se estima que el conocimiento de la sociedad civil es “alto”, existen Veedurías Regionales de CHS Alternativo.

3.2 Conocimiento medio

Las cifras se incrementan considerablemente cuando se consulta sobre el conocimiento valorado como “medio” en la población. Este es el caso Madre de Dios (50%), Junín (35.1%) y La Libertad (33.3%).

Esta información podría interpretarse en el siguiente sentido:

- Madre de Dios es fundamentalmente un lugar de destino de víctimas de Trata de Personas es así que los medios de comunicación han establecido el carácter de región endémica del delito. La población estaría de alguna manera informada a raíz de las noticias que se difunden en este sentido.
- En el caso de Junín, específicamente en la provincia de Huancayo, CHS Alternativo²⁵ ha desarrollado acciones para la puesta en agenda del tema en medios de comunicación. Existe una Mesa Interinstitucional contra el abuso y la explotación sexual, que permanentemente aborda las temáticas de violencia sexual en medios de comunicación. Esto daría a los entrevistados una percepción positiva acerca del nivel de conocimiento de la población sobre la Trata de Personas.

Sin perjuicio de lo señalado, las provincias más vulnerables a la Trata de Personas

²⁵ Con el Instituto Redes, responsable de la Veeduría Regional.

la constituyen Chanchamayo (Mazamari) y Satipo (Pichanaki), limítrofe con Ayacucho y Cusco por el VRAE (valle del río Apurímac y Ene). En estas localidades se encuentran bares y locales nocturnos donde existen adolescentes víctimas de explotación sexual²⁶.

Ancash (8%), Tumbes (8%), Cusco (8%) y Piura (5%), representan las regiones donde la valoración de conocimientos como “medio” es menor.

A nivel de la sociedad civil, Ayacucho (68.2%), Loreto (65%) y Cusco (60%), son las regiones donde se percibe que su conocimiento de la Trata de Personas es “medio”.

Cuadro 6

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS: SOCIEDAD CIVIL

Dominio geográfico	Regiones	NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (EN PORCENTAJES)				
		Alto	Medio	Bajo	Ninguno	No precisa
COSTA	Lambayeque	8	48	44	0	0
	La Libertad	10	52	38	0	0
	Piura	45	23	15	15	3
	Tumbes	4	20	32	44	0
	Ica	3	20	34	43	0
	Lima	22	55	20	0	3
	Ancash	8	17	71	0	4
	Moquegua	14	33	29	19	5
	Arequipa	40	48	4	0	8
	Tacna	0	50	50	0	0
SIERRA	Cajamarca	22	44	13	19	3
	Huánuco	25	45	30	0	0
	Junín	2	55	41	1	1
	Huancavelica	0	50	45	5	0
	Pasco	3	53	33	7	3
	Apurímac	0	56	40	0	4
	Ayacucho	0	68	25	7	0
	Cusco	4	60	32	4	0
	Puno	0	45	50	5	0
SELVA	Amazonas	2	55	39	5	0
	Loreto	1	65	22	5	7
	San Martín	14	48	38	0	0
	Ucayali	0	33	52	7	7
	Madre de Dios	20	55	20	5	0
	Totales Porcentuales	10,3	45,7	34,1	7,9	2,0

²⁶ Revista Caretas. Diana la Princesa del VRAE. 16/07/2009.

3.3 Conocimiento bajo o nulo

Huancavelica (85%), Cusco (80%) y Tumbes (76%) representan las regiones donde se percibe mayoritariamente que el nivel de conocimiento es “bajo”. Esta cifra supera considerablemente el promedio nacional (62%).

En el caso de la región Cusco, CHS Alternativo ha implementado una Veeduría Regional con aliados locales en las provincias de Canchis²⁷ y Quispicanchi²⁸. Lo que ha permitido constatar tres problemas relacionados a la falta de información:

- En provincias altas del Cusco quechua hablantes (Canchis/Sicuani, Espinar, Canas, Acomayo, Chumbivilcas), no existe información preventiva sobre la Trata de Personas, salvo la transmitida por los aliados locales de la Veeduría Ciudadana.
- Las ofertas de empleo se constituyen en el principal medio de captación de víctimas, sobre todo de adolescentes y jóvenes. Estas se difunden en paneles y radios locales. No existe una forma de verificar la veracidad de estas ofertas de trabajo. La mayoría de ellas tienen como destino a Madre de Dios y Puno.
- No existe ningún control del traslado de menores de edad, sobre todo en la ruta Urcos – Puerto Maldonado o Sicuani – Juliaca.

Tumbes región de frontera, se constituye como un lugar de captación de víctimas para la Trata de Personas interna y externa (Ecuador) y de tránsito para el tráfico ilícito de migrantes. En este lugar Mirada Ciudadana (CHS Alternativo) ha constatado la falta de información con la que cuenta la población.

Es urgente implementar una política pública de información y comunicación, al igual que otras regiones de frontera (Puno, Madre de

Dios). En zonas de frontera es pertinente tener en cuenta la vinculación evidente entre la Trata de Personas y las personas desaparecidas y de la Trata de Personas con el tráfico ilícito de migrantes.

En las regiones de Piura (37.5%), Moquegua (28.6%) y Ancash (25%) la percepción de los entrevistados respecto al nivel de conocimiento de la población se inclina por considerarla como “nula”.

La percepción del sector costa norte (Piura y Tumbes) y el denominado corredor costa/sierra sur (Moquegua, Huancavelica y Cusco) representarían los bloques regionales en los que se percibe mayor desconocimiento de la ciudadanía sobre la Trata de Personas.

La sociedad civil en las regiones de Ancash (70.8%), Ucayali (51.9%), Tacna (50%) y Puno (50%) tendrían un nivel de conocimiento considerado “bajo”, mientras que en Tumbes (44%), Ica (42.9%), Moquegua (19%) y Cajamarca (18.8%) sería “nulo”.

Nótese las coincidencias que aparecen en las regiones Piura, Tumbes, Moquegua y Ancash donde la percepción del conocimiento, tanto de la población como de la sociedad civil, es valorado por los entrevistados como “bajo” o “nulo”.

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Las condiciones socioeconómicas (ver Cuadro 7) de la población (27.5%), el desempleo (13.9%) y la ausencia de información (12.2%) son consideradas las tres determinantes principales de la Trata de Personas en el país.

En un segundo bloque encontramos a los problemas familiares (11.7%) y el bajo nivel educativo de la población, como condiciones de vulnerabilidad.

²⁷ Vicaría de Solidaridad. Prelatura de Sicuani.

²⁸ Red de Defensorías Parroquiales Teresa Colque.

4.1 Socioeconómicas

Ancash (41%), Arequipa (35%) y Amazonas (35%) son las regiones cuyas condiciones socioeconómicas determinarían la presencia de la Trata de Personas.

En estas regiones la condición socioeconómica es percibida como más importante, sobre el desempleo y la educación que alcanzan porcentajes mínimos. Es decir, factores vinculados a la precariedad de la vivienda, al acceso/calidad de los servicios básicos o la pobreza, son percibidos como aquellos que definen la vulnerabilidad de la población. Un hecho interesante a resaltar que Arequipa y Ancash son dos de las principales regiones

con mayor ingreso por canon o regalías mineras en el país.

Por otra parte, coincide en Arequipa y Ancash la preocupación por la explotación laboral y la mendicidad, que en ambas regiones supera a la explotación sexual. Visto entonces desde una perspectiva integral, encontramos que el escenario de la Trata de Personas en ambas regiones estaría configurado por una población migrante interna pobre y vulnerable a la explotación de su fuerza de trabajo.

Ica (19%), Ayacucho (19%) y Huancavelica (18%) son las regiones en donde los entrevistados le otorgan menor valoración a los aspectos socioeconómicos como factores determinantes de vulnerabilidad.

Cuadro 7
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Dominio geográfico	Regiones	CONDICIONES DE VULNERABILIDAD (EN PORCENTAJES)							
		Condición socio-económica	Desempleo	Drogas y alcohol	Falta de información	Bajo nivel educativo	Violencia de contexto	Problemas familiares	No precisa
COSTA	Lambayeque	30	13	2	15	9	7	13	7
	La Libertad	28	26	2	7	14	5	12	0
	Piura	22	19	2	19	7	12	14	2
	Tumbes	29	16	3	3	11	11	16	5
	Ancash	41	10	0	7	10	3	7	10
	Ica	19	25	4	4	13	15	13	2
	Lima	21	13	0	14	7	8	14	18
	Arequipa	35	6	0	13	17	4	10	4
	Moquegua	29	23	0	6	11	6	20	3
	Tacna	28	14	0	14	11	3	14	6
SIERRA	Cajamarca	24	19	2	13	7	13	15	4
	Huánuco	24	3	3	28	21	0	17	0
	Junín	32	9	3	13	10	6	15	2
	Pasco	30	7	0	18	5	14	11	11
	Apurímac	24	13	4	16	13	15	10	8
	Ayacucho	19	13	0	6	4	6	17	23
	Cusco	30	14	4	13	14	4	11	4
	Huancavelica	18	14	1	11	18	4	14	14
	Puno	33	21	0	7	19	5	12	0
SELVA	Amazonas	35	10	0	17	10	1	5	14
	Loreto	26	15	9	10	5	6	8	13
	San Martín	26	14	0	12	17	14	12	0
	Ucayali	21	15	2	8	13	15	10	15
	Madre de Dios	33	18	3	18	18	3	5	3
	Totales Porcentuales	27.5	13.9	2.9	12.2	10.4	6.8	11.7	7.8

En el caso de Huancavelica si bien es comparativamente menor en el porcentaje nacional, los factores socioeconómicos (18%) y el bajo nivel educativo (18%) representan dos riesgos de vulnerabilidad muy claros, precisamente en la región más pobre del país.

Situación similar sucede en el caso de Ayacucho, que conjuntamente con los problemas familiares (17%) constituyen los factores de vulnerabilidad percibidos como determinantes. Este segundo factor, incorpora en su definición a la violencia familiar y sexual, que incrementa sin duda la vulnerabilidad de las poblaciones.

Nuevamente vuelve entonces a aparecer el corredor Ica-Ayacucho-Huancavelica, esta vez con una preocupación especial por la situación socioeconómica de la población como factor de vulnerabilidad.

4.2 Desempleo

La Libertad (26%), Ica (25%) y Moquegua (23%), constituyen las regiones donde el desempleo se percibe como la segunda causa o factor de mayor riesgo frente a la Trata de Personas. Estos porcentajes superan prácticamente en un 100% la percepción promedio nacional (13.93%) sobre la incidencia de este factor.

Esta situación guardaría relación con las cifras nacionales del RETA-PNP donde se estima que en 6 de cada 10 casos, las falsas ofertas de trabajo han sido el medio de captación utilizado, aprovechándose de las necesidades de trabajo de la población.

Un dato interesante lo aporta el análisis comparado de las respuestas a las opciones socioeconómicas y de desempleo como factores causales o cuando menos de riesgo. Pues encontramos que en las regiones La Libertad, Ica y Moquegua, ambas opciones se encuentran casi al mismo nivel, siendo

incluso que en Ica el desempleo es percibido como mayor factor de riesgo.

4.3 Desinformación

Tanto en Huánuco (28%), como en Piura (19%), Pasco (18%) y Madre de Dios (18%) la ausencia de información es considerada como factor determinante, siendo el promedio nacional de 12.21%.

Nuevamente un análisis detallado de estas regiones, muestra que la desinformación como factor de riesgo es percibida como superior al desempleo y a las condiciones socioeconómicas.

4.4 Problemas familiares

Una mención especial merecen los problemas de orden familiar, que son percibidos casi uniformemente a nivel nacional como un factor de riesgo asociado a otros factores, siendo la media de 11.68%, destacando Moquegua (20%), Huánuco (17%) y Ayacucho (17%) como las regiones donde se estima que este factor es notoriamente relevante y superior a la media nacional de otros factores causales.

5. COORDINACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA POLICÍA NACIONAL

El Código Procesal Penal, ha planteado un conjunto de desafíos a la labor del Ministerio Público ante el delito de Trata de Personas, pues le otorga las siguientes responsabilidades:

- Dirección de la investigación del delito, con apoyo de la Policía Nacional.

- Asistencia y protección de víctimas y testigos.

En los últimos años (CHS Alternativo) a través de diversas actividades descentralizadas ha compartido espacios de debate, entrevista y capacitación con el personal de las Unidades de Asistencia y Protección de Víctimas y Testigos del Ministerio Público. Ha colaborado aportando información a la Policía Nacional para la investigación de casos. En algunos momentos ha sido testigo de excepción de las relaciones de coordinación entre esta institución y el Ministerio Público.

Este proceso nos llevó a identificar la necesidad de incorporar en el estudio una pregunta sobre la relación de coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional, con el objetivo de validar y enriquecer algunas conclusiones preliminares a las que arribamos en ese momento:

- Existe una débil coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional, en especial en la investigación de organizaciones criminales.
- Subsisten debilidades de capacitación, que afecta la tipificación del delito y todo lo que ello conlleva (la prueba).

Cuadro 8

COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA POLICÍA NACIONAL.

Dominio geográfico	Regiones	NIVEL DE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LA POLICIA NACIONAL (EN PORCENTAJES)			
		Bueno	Regular	Malo	No precisa
COSTA	Lambayeque	4	28	48	20
	La Libertad	10	48	38	5
	Piura	3	20	65	13
	Tumbes	8	8	72	12
	Ica	6	11	69	14
	Lima	54	8	6	32
	Ancash	17	8	50	25
	Moquegua	29	19	48	5
	Arequipa	10	42	31	17
	Tacna	35	15	40	10
SIERRA	Cajamarca	13	22	38	28
	Huánuco	5	15	70	10
	Junín	8	36	40	15
	Huancavelica	20	40	20	20
	Pasco	3	23	57	17
	Apurímac	17	13	38	31
	Ayacucho	2	20	48	30
	Cusco	16	28	20	36
	Puno	10	60	30	0
SELVA	Amazonas	25	56	14	5
	Loreto	11	21	22	46
	San Martín	38	5	33	24
	Ucayali	4	15	56	26
	Madre de Dios	35	25	30	10
	Totales Porcentuales	15,9	24,5	40,9	18,7

- Hace falta un mayor respaldo institucional a las Unidades de Asistencia y Protección de Víctimas y Testigos de tal forma que pueden responder con eficacia a la responsabilidad encomendada.
- La labor preventiva del delito de Trata de Personas, se ha circunscrito a la explotación sexual en bares, locales nocturnos o prostíbulos, dejando de lado otros aspectos de investigación como los centros laborales (mineros, agrícolas), el control del traslado de menores de edad, entre otros.

El cuadro 8 muestra el promedio nacional sobre la percepción de la relación de coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional en la labor de persecución del delito. Siendo que un 41.2% de entrevistados consideran que la coordinación es adecuada, calificándola entre “buena” (15.8%) y “regular” (25.4%). Un porcentaje similar valora esta relación de coordinación como “mala” (37.3%), mientras que un 21.6% no logra precisarlo.

5.1 Buena

Lima (53.8%), San Martín (38.1%), Tacna (35%) y Madre de Dios (35%), son las regiones en donde se percibe una mayor y mejor coordinación entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, siendo a criterio de los entrevistados “buena”.

Cabe destacar que en los casos de Tacna y Madre de Dios, a pesar que un porcentaje importante califica la relación como “buena”, otro grupo de entrevistados (incluso mayoritario en el caso de Tacna) se inclina por considerarla como “mala”. Así en el primer caso un 40% la valora como tal, mientras que en el segundo un 30%.

5.2 Regular

Puno (60%), Amazonas (56.3%) y la Libertad (47.6%) califican a esta relación como “regular”, con un porcentaje muy superior al promedio nacional (25.6%).

Si en estas regiones tomamos en cuenta la calificación de “buena” y “regular”, encontramos que entre 6 y 8 de cada 10 entrevistados consideran en términos absolutos que existe una relación adecuada de coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional.

5.3 Mala

En contraposición a lo antes señalado, Tumbes (72%), Huánuco (70%), Ica (69%) y Piura (65%) son las regiones en donde se percibe un nivel considerado “malo” de coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional. En estas regiones la valoración como “regular” y “malo” llega incluso a rangos de 80% a 85% del total de entrevistados.

Cuadro 9

**COORDINACION ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICIA NACIONAL
PUNO, AMAZONAS, LA LIBERTAD**

REGIÓN	Buena	Regular	Total
Puno	10%	60%	70%
Amazonas	25%	56.3%	81.3%
La Libertad	9.5%	47.6%	57.1%

Un factor que podría haber sido considerado por los entrevistados en la región Piura, puede ser el caso del Bar La Noche, en donde una joven de la región San Martín fue víctima de Trata de Personas con fines de explotación sexual. En su declaración la víctima sindicó como “clientes” del establecimiento a personal del Ministerio Público²⁹.

6. CALIFICACIÓN A LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

El promedio nacional se inclina por considerar la actuación de las instituciones públicas con un preocupante “insuficiente” (50.4%) o sin actividad (26.3%) frente a un 16.8% que lo considera “suficiente” y un escaso 1.8% como “óptimo”.

Se debe tener en cuenta que la percepción es fundamentalmente de carácter regional y local, niveles en donde la implementación de la Ley 28950 y su Reglamento es aún insuficiente.

Cuadro 10

CALIFICACIÓN AL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Dominio geográfico	Regiones	ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES RESPONSABLES (EN PORCENTAJES)				
		Óptimo	Suficiente	Insuficiente	No actúan	No precisa
COSTA	Lambayeque	0	12	64	24	0
	La Libertad	0	14	67	19	0
	Piura	0	65	18	15	3
	Tumbes	0	8	44	44	4
	Ica	0	11	34	40	14
	Lima	0	8	48	37	8
	Ancash	0	8	54	38	0
	Moquegua	19	38	19	10	14
	Arequipa	0	2	75	23	0
	Tacna	0	15	70	15	0
SIERRA	Cajamarca	3	13	44	34	6
	Huánuco	0	10	55	35	0
	Junín	0	15	56	24	5
	Huancavelica	10	20	45	25	0
	Pasco	3	17	50	27	3
	Apurímac	2	23	56	15	4
	Ayacucho	2	7	50	36	5
	Cusco	0	8	60	32	0
	Puno	0	5	70	20	5
SELVA	Amazonas	3	27	30	38	3
	Loreto	2	18	62	8	10
	San Martín	0	19	48	24	10
	Ucayali	0	4	41	52	4
	Madre de Dios	10	25	40	25	0
	Totales Porcentuales	2,3	16,3	49,9	27,4	4,0

²⁹ El Correo Piura. Vivió en Comisaría. 25/06/2010.

6.1 Óptimo

Moquegua (19%), Huancavelica (10%), Madre de Dios (10%), Pasco (3.3%), así como Cajamarca (3.1%) y Amazonas (3.1%) son las regiones donde se percibe un nivel “óptimo” de actuación pública. Sin embargo los porcentajes son considerablemente bajos.

Cajamarca en el año 2009 implementó la Mesa Regional para la lucha contra la Trata de Personas. En el año 2010 el gobierno regional de Madre de Dios implementó un espacio similar.

6.2 Suficiente

Piura (65%), Moquegua (38.1) y Amazonas (26.6%) consideran a la actuación pública como “suficiente”, mostrando un nivel de valoración superior a la media nacional (16.8%).

6.3 Insuficiente

Un 50.4% considera que la actuación de las entidades públicas frente a la Trata de Personas es “insuficiente”, siendo en Arequipa (75%), Tacna (70%), Puno (70%), La Libertad (67%) y Loreto (64%) en donde se percibe en mayor grado.

6.4 Sin actividad

En Ucayali (54%), Tumbes (44%), Ica (40%) y Amazonas (38%), los entrevistados consideran que no existe actividad del sector público en este campo.

Incluso 4 y 5 de cada 10 entrevistados señalaron que la actividad del sector público en esta área es insuficiente o inexistente. Esta cifra se eleva a 8 de cada 10 en Amazonas (43%) y Lima (55%).

7. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Información (29%), operativos (17%) y coordinación (14%) constituyen, a criterio de los entrevistados, las principales medidas que deberían ser implementadas para combatir el delito.

7.1 Información

A diferencia de otros aspectos consultados, la información preventiva es percibida casi por unanimidad como la principal necesidad en todo el país.

Lambayeque (42%) y Madre de Dios (39%) lideran esta demanda, seguidos de cerca por Cajamarca (38%), San Martín (38%), Junín (37%), Huancavelica (36) y el bloque Piura, Lima y Huánuco con 35%.

Tras agrupar los resultados, surge una perspectiva regional, pues quedan claramente definidos dos bloques o rutas de la Trata de Personas con necesidades de información, quedando solo Madre de Dios en la ruta sur:

- Ruta Norte: Piura – Lambayeque – Cajamarca – San Martín;
- Ruta Centro: Huancavelica – Junín – Lima.

7.2 Operativos

Cajamarca (29%) y el bloque Huánuco, Huancavelica y Madre de Dios con 25%, son las regiones en donde la necesidad de operativos es percibida como indispensable en contraposición a Puno (5.6%), Ica (8.3%), Piura (8.3%) y Tumbes (7.1 %) donde no constituye una prioridad.

7.3 Coordinación intersectorial

Tacna (39%), La Libertad (26%) e Ica (25%) son las regiones en donde la coordinación

intersectorial constituye la mayor demanda de los entrevistados, incluso mayor a la media nacional (14%) y similar a las cifras de operativos.

Cuadro 11
PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Dominio geográfico	Regiones	PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR EL DELITO (EN PORCENTAJES)						
		Operativos	Cumplimiento de funciones	Brindar información	Coordinación intersectorial	Integración familiar	Capacitación de funcionarios	Sanción
COSTA	Lambayeque	11	6	42	19	6	3	6
	La Libertad	23	3	19	26	13	6	6
	Piura	8	8	35	15	0	17	12
	Tumbes	7	12	26	21	5	10	14
	Ica	8	0	33	25	0	11	17
	Lima	13	15	35	11	6	13	3
	Ancash	17	9	23	9	9	20	9
	Moquegua	19	13	25	19	6	13	6
	Arequipa	14	15	31	8	6	10	6
	Tacna	21	11	25	39	0	0	0
SIERRA	Cajamarca	30	0	38	0	0	0	14
	Huánuco	25	15	35	0	0	10	5
	Junin	23	11	37	3	17	2	4
	Huancavelica	25	10	30	20	0	5	10
	Pasco	20	11	5	14	9	27	9
	Apurímac	15	13	17	20	4	25	6
	Ayacucho	16	7	26	18	16	9	5
	Cusco	17	14	31	12	5	7	5
	Puno	6	19	36	17	0	17	3
SELVA	Amazonas	14	15	20	20	17	8	0
	Loreto	19	13	26	11	1	16	9
	San Martín	21	6	38	9	3	9	12
	Ucayali	16	16	16	19	0	23	7
	Madre de Dios	25	11	39	14	0	7	0
	Totales Porcentuales	17,2	10,6	28,7	15,3	5,1	11,2	7,0

8. APORTES POSIBLES DESDE LOS ENTREVISTADOS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Capacitación (43.7%), establecimiento de alianzas (23.3%) y vigilancia del cumplimiento de funciones por parte de los organismos públicos (13.2%), constituyen

los principales aportes que pueden realizar las personas entrevistadas, como una forma de dar respuestas a las necesidades identificadas.

8.1 Capacitación

Ayacucho (70.6%), La Libertad (65.5%) y Puno (64%) son las regiones donde existen mayores aportes probables de capacitación por parte de los entrevistados.

8.2 Alianzas estratégicas

Tumbes (37.8%), Ucayali (34.3%) e Ica (34.1%), se inclinan por favorecer alianzas estratégicas que puedan contribuir a desencadenar procesos de lucha contra la Trata de Personas.

8.3 Vigilancia

Los entrevistados de Cajamarca (25.9%), Madre de Dios (25%), Junín (20%), Arequipa (17.9%) y Loreto (17.7%) consideran que vigilar el cumplimiento de las políticas públicas por parte de los organismos del Estado contribuirá a la lucha contra la Trata de Personas, motivo por el cual se encuentran en condiciones de aportar en procesos de esta naturaleza.

Cuadro 12

APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES PARTE DEL ESTUDIO.

Dominio geográfico	Regiones	APORTES POSIBLES DESDE SU INSTITUCIÓN (EN PORCENTAJES)			
		Vigilar el cumplimiento de las leyes	Capacitar a la población/ funcionarios	Establecer alianzas estratégicas	Capacitación interna
COSTA	Lambayeque	14	58	14	6
	La Libertad	0	66	31	0
	Piura	9	38	22	22
	Tumbes	14	24	38	16
	Ica	12	27	34	15
	Lima	12	43	22	14
	Ancash	0	48	30	13
	Moquegua	9	57	30	4
	Arequipa	18	46	23	5
	Tacna	8	56	24	4
SIERRA	Cajamarca	26	43	20	2
	Huánuco	8	50	25	8
	Junín	21	46	21	0
	Huancavelica	0	50	25	25
	Pasco	8	57	24	0
	Apurímac	15	32	26	19
	Ayacucho	6	71	18	0
	Cusco	11	50	11	11
	Puno	8	64	24	4
SELVA	Amazonas	2	47	26	22
	Loreto	18	30	18	23
	San Martín	11	41	15	26
	Ucayali	17	29	34	11
	Madre de Dios	25	40	15	15
	Totales Porcentuales	11,3	46,3	23,7	11,0

9. CALIFICACIÓN A LA LABOR QUE REALIZAN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Los Centros Emergencia Mujer, los Consultorios Jurídicos Gratuitos del Ministerio de Justicia (Alegras), INABIF³⁰, DIGEMIN³¹, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo son los organismos públicos con mayor calificación promedio (7) a nivel nacional, la misma que es valorada como “regular” en su actuación contra la Trata de Personas.

Los gobiernos locales y las direcciones regionales de trabajo, salud, educación, turismo, transporte logran obtener una valoración “regular”, pero con una calificación promedio inferior (9). En contraposición a ello, la labor de los gobiernos regionales es considerada como “mala” (10).

Cabe destacar que cuatro de las instituciones mejor calificadas se encuentran en el ámbito de la asistencia y protección, tres en la persecución del delito y solo una de ellas en la prevención (control migratorio). Sin embargo esta calificación no está referida necesariamente a su actuación ante la Trata de Personas.

Cuadro 13

INSTITUCIONES PÚBLICAS MEJOR CALIFICADAS, POR ÁMBITO DE ACCIÓN

INSTITUCIÓN	Prevención	Asistencia/ Protección	Persecución
CEM		X	X
ALEGRA		X	X
INABIF		X	
DIGEMIN	X	X	
Ministerio Público			X

9.1 Los Centros Emergencia Mujer

Los CEM³², poseen una calificación de 7 como

promedio nacional, siendo parte del rango de actuación considerado “regular”. No obstante en la región La Libertad obtiene una valoración superior (2) calificada como “óptima”.

Cuadro 14

CALIFICACIÓN A LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER

REGIÓN	CEM	Calificación
La Libertad	2	Optimo
Arequipa	8	Regular
Madre de Dios	10	Malo

³⁰ Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar.

³¹ Dirección General de Migraciones y Naturalización.

³² Centros Emergencia Mujer .

En Piura (4) y Tacna (5), esta institución es percibida como “buena” no obstante en las regiones de Ucayali (8), Loreto (8), Arequipa (8), Tumbes (9), Ica (10) y Madre de Dios (10), se encuentran ubicadas entre “regular” y “malo”.

9.2 Alegras

Estas instituciones que brindan servicio legal gratuito son calificadas a nivel nacional con un puntaje de 7, lo que califica su actuación

como “regular”; sin embargo en la región de La Libertad obtiene una calificación (2) elevada considerándola de “óptima” al igual que el CEM.

En las regiones de Cuzco (4), Moquegua (5), Tacna (5), Cajamarca (5), Huancavelica (5), Puno (5) y Amazonas (5), la percepción es considerada como “buena”.

Por otra parte la calificación más baja obtenida es 9 (“regular”) en las regiones de Pasco y Madre de Dios.

Cuadro 15

CALIFICACIÓN A LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS - MINISTERIO DE JUSTICIA

REGIÓN	ALEGRA	Calificación
La Libertad	2	Óptimo
Cuzco	4	Regular
Ica	9	Malo

9.3 INABIF

Esta entidad al igual que los CEM y Alegras posee un promedio nacional de 7 calificándola como “regular”, no obstante los entrevistados de la región de La Libertad le otorga una calificación de 5 considerada como “buena” al igual que Cajamarca (5) y

Huancavelica (5), incluidas en el mismo rango se encuentra Lambayeque (6), Moquegua (6), Tacna (6) y Cuzco (6).

La menor calificación que obtiene 9 (“regular”) en las regiones de Piura y Pasco, no habiendo sido calificada como “mala” en ninguna región.

Cuadro 16

CALIFICACIÓN AL INABIF

REGIÓN	INABIF	Calificación
Cajamarca	5	Bueno
Lima	7	Regular
Ica	9	Regular

9.4 DIGEMIN

Esta institución fue calificada a nivel nacional con una actuación “regular”, sin embargo en las regiones de Puno y Cuzco obtiene una calificación de 3 considerada como “óptima”.

En Amazonas (5), Moquegua (5), Lambayeque (6), La Libertad (6), Piura (6) y Loreto (6) alcanza una calificación de “buena”. A diferencia del INABIF y los Alegria esta entidad es considerada como “mala” en Tumbes (10), Ica (10), Arequipa (10) y Junín (11).

Cuadro 17
CALIFICACIÓN A LA DIGEMIN

REGIÓN	DIGEMIN	Calificación
Junín	11	Malo
Puno	3	Óptimo
Amazonas	5	Bueno

9.5 Ministerio Público

La Fiscalía alcanza una calificación de “regular” en el promedio nacional; sin embargo en las regiones de Cuzco y Puno obtiene una puntuación de 5 que la eleva a la categoría de “buena”.

Las regiones de Lambayeque (8), Ancash (8) e Ica (8), entre otras la califican como “regular”, por el contrario Junín (11) es la única región que considera a esta institución con una actuación “mala”.

Cuadro 18
CALIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO

REGIÓN	Ministerio Público	Calificación
Cuzco	5	Bueno
Pasco	8	Regular
Junín	11	Malo

9.6 Defensoría del Pueblo

Al igual que las instituciones ya mencionadas la Defensoría del Pueblo es considerada con una actuación “regular”, sin embargo la puntuación obtenida en Cuzco (4), Puno (5)

y Moquegua (4) la ubica, en dichas regiones, como “buena” al igual que Lambayeque (6), La Libertad (6) y Tacna (6).

Por el contrario en Ica obtiene una puntuación de 10 siendo valorada como “mala”.

Cuadro 19
CALIFICACIÓN A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REGIÓN	Defensoría del Pueblo	Calificación
Moquegua	5	Bueno
Tumbes	9	Regular
Ica	10	Malo

Cuadro 20
INSTITUCIONES QUE MAYORES ESFUERZOS REALIZAN SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS

Dominio geográfico	Regiones	INSTITUCIONES PÚBLICAS						
		Centro Emergencia Mujer	ALEGRA	INABIF	DIGEMIN	Ministerio Público	Defensoría del Pueblo	
COSTA	Norte	Lambayeque	7	7	6	6	8	6
		La Libertad	2	2	5	6	6	6
		Piura	4	7	9	6	7	8
		Tumbes	9	9	8	10	8	9
		Ancash	7	8	6	9	8	7
	Centro	Ica	10	9	9	10	9	10
		Lima	7	7	7	6	7	6
		Arequipa	8	9	8	10	7	8
	Sur	Moquegua	7	5	6	5	7	5
Tacna		5	5	6	8	7	6	
SIERRA	Norte	Cajamarca	7	5	5	7	9	7
		Huánuco	9	9	9	10	7	6
	Centro	Junín	7	12	8	11	11	7
		Pasco	10	9	9	9	8	8
		Apurímac	7	8	7	8	7	7
	Sur	Ayacucho	8	6	8	7	6	7
		Cusco	6	4	6	3	5	4
Huancavelica		6	5	5	7	7	7	
Puno	7	5	8	3	6	5		
SELVA	Norte	Amazonas	7	5	6	5	8	7
		Loreto	8	7	7	9	8	7
		San Martín	7	6	8	8	7	8
	Centro	Ucayali	8	7	8	7	9	9
	Sur	Madre de Dios	10	9	7	7	5	7
Promedios Nacionales		7	7	7	7	7	7	



II. RESULTADOS REGIONALES

AMAZONAS -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Amazonas ocupa el puesto 18 del índice de desarrollo humano del país³³. 59,8% de su población es pobre³⁴. 55,8% vive en la zona rural, el 16,5% es analfabeta. 54,4% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 6,7% carece de algún tipo de educación³⁵. Cuenta con 2 Centros Emergencia Mujer³⁶, que en el año 2009 atendieron 501 casos, 419 por violencia física o psicológica y 82 por violencia sexual³⁷.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Amazonas no registra aún casos en el Sistema de Registro y Estadística del delito de Trata de Personas RETA-PNP, debido a que el proceso de implementación nacional recién incluyó esta región en el 2010.

No obstante, los entrevistados perciben las provincias de Utcubamba (30,8%) y Bagua (26,3%) como aquellas en las que podría estar presente este delito. Ambos lugares operarían como zonas de captación de víctimas con destino a la costa norte (Piura)³⁸, centro (Chimbote)³⁹ y sur (Moquegua) del país.

³³ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

³⁴ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

³⁵ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

³⁶ Chachapoyas y Utcubamba.

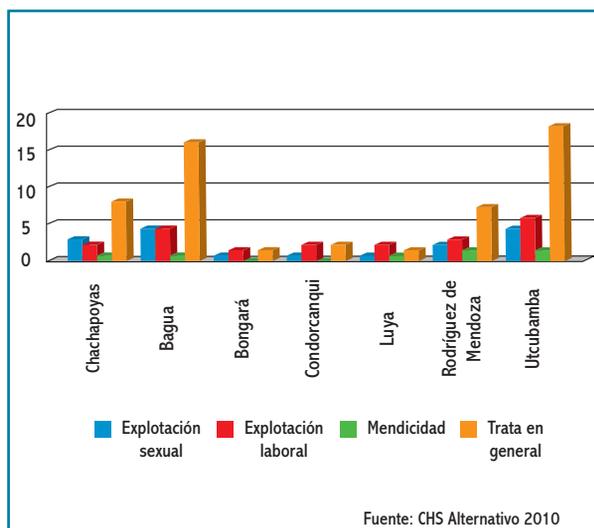
³⁷ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Sistema de Registro de Casos y Atenciones en los Centros Emergencia Mujer.

³⁸ CNR. Operativo contra la trata en Sechura rescata a 8 menores de edad. 11/09/2009.

³⁹ Diario El Correo – Chimbote. Captan a menores de edad en Bagua, Tocache y Cajamarca. 17/12/2008.

Gráfico 1

AMAZONAS: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



La explotación laboral (44%), la explotación sexual (41%) y la venta de niños (9%) constituyen las finalidades más identificadas en la región.

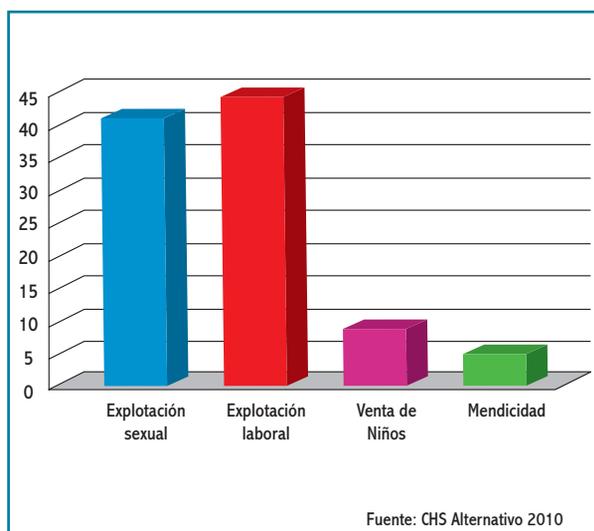
En los dos primeros casos las percepciones de los entrevistados son muy similares al promedio nacional, sin embargo existe una preocupación respecto a la venta de niños (9%) y conjuntamente con Madre de Dios (18%) y Lima (9%) superan el promedio nacional.

La mendicidad (5%) ocupa un último nivel de percepción, en comparación con las otras finalidades.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Gráfico 2

AMAZONAS: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



Se percibe que la sociedad civil (55%) cuenta con mayor conocimiento (“medio” y “alto”) que la población (17%), quienes notoriamente desconocen (83%) los alcances de la Trata de Personas. Ausencia de información que incrementa la vulnerabilidad ante este delito.

En esa línea de análisis encontramos que escasamente 1 de cada 10 ciudadanos contaría con información sobre la Trata de Personas, reflejando la tendencia nacional de desconocimiento en este campo.

En este caso en particular, consideramos que una política pública de comunicación e información para revertir esta situación, deberá tener en cuenta la alta concentración de población rural (55.8%) y pobre (59.8%) en la región.

Cuadro 1

AMAZONAS: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Población	0%	17%	72%	11%
Sociedad civil	1%	55%	39%	5%

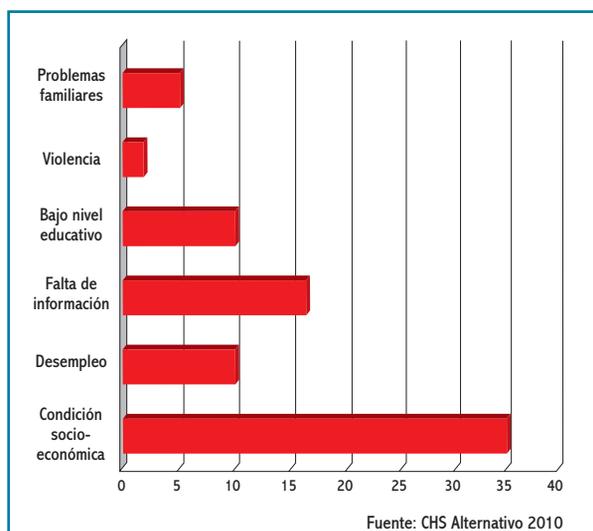
4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que la situación socioeconómica (35%), la falta de información (17%), la educación (10%) y el desempleo (10%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región. Factores que combinados estarían siendo causas determinantes de vulnerabilidad.

Hay que tomar en cuenta que la situación socioeconómica, ligada a la pobreza de la región, supera largamente a todos los factores enumerados.

Gráfico 3

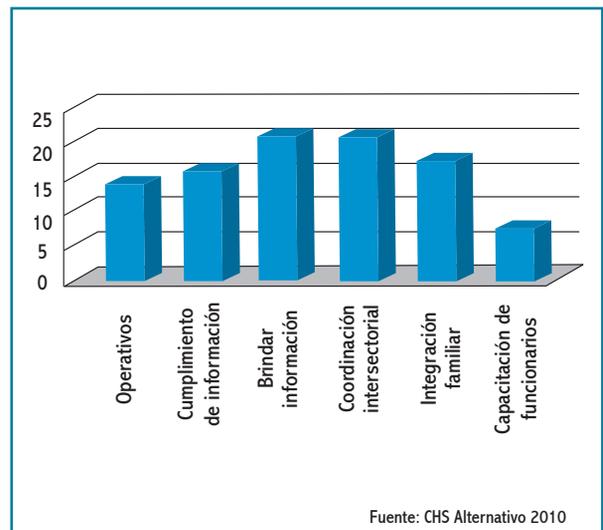
AMAZONAS: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Gráfico 4

AMAZONAS: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



El desarrollo de capacidades tanto en los ciudadanos, a través de la información preventiva (20%) como en los funcionarios públicos mediante la capacitación (8%) especializada y la adecuada coordinación intersectorial (20%) son consideradas las principales medidas que deben implementarse para enfrentar la Trata de Personas en la región.

En menor proporción pero igualmente significativa se encuentra el fortalecimiento

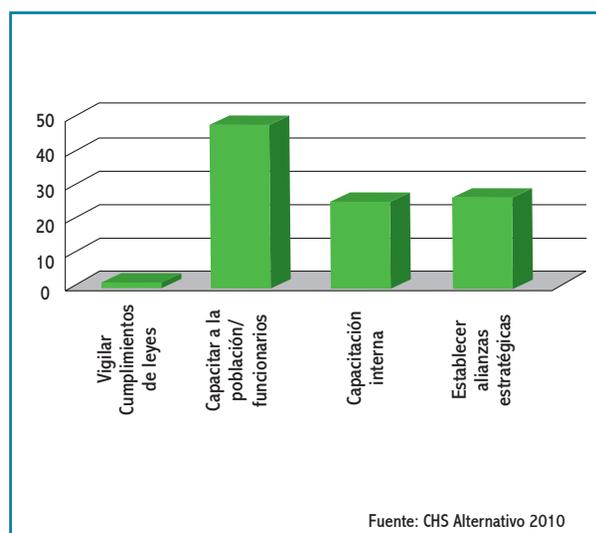
de los vínculos intrafamiliares para la protección de sus miembros (17%).

Se identifica el interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (69%) tanto a sus equipos de trabajo (22%), como a los operadores externos (47%).

En la línea de desarrollar una coordinación intersectorial sólida, se señala el interés de generar alianzas estratégicas (26%). Iniciativa destacable para una región carente de plataformas de articulación y consenso para lucha contra la Trata de Personas.

Gráfico 5

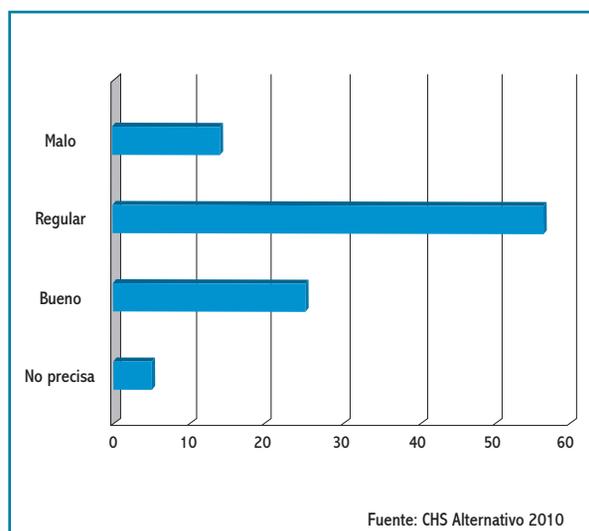
AMAZONAS: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (14%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad impostergable, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo 25% de los entrevistados la considera "buena", mientras que 14% la califica como "mala" y 56% como "regular."

Gráfico 6

AMAZONAS: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



A la fecha, si bien es cierto se ha logrado el rescate de víctimas originarias de Amazonas, los operativos realizados han sido llevados a cabo por personal de otras regiones del país.

6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

En una valoración global del trabajo de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas, sólo un 3% la valora como "óptima", 30% "insuficiente" y 37% considera que "no actúan."

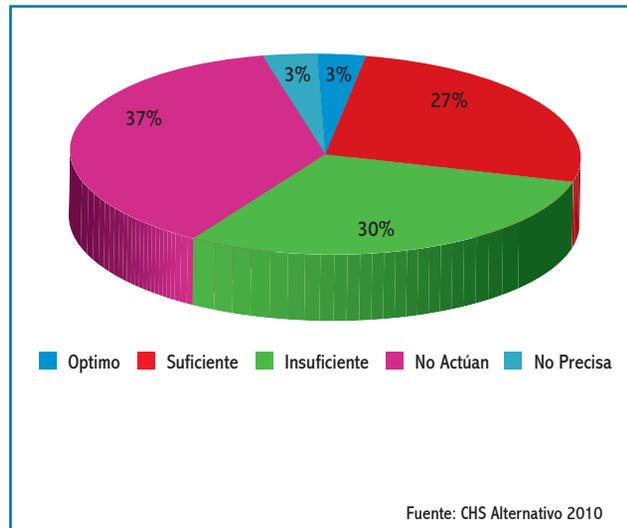
Cuando se pide que califiquen con un puntaje la labor de cada institución, encontramos que los ALEGRA⁴⁰ y la DIGEMIN obtienen un resultado que las coloca en la categoría de "buena". No se han identificado instituciones cuya labor sea puntuada como "mala", casi la totalidad de ellas han recibido una calificación de "regular".

⁴⁰ Ministerio de Justicia.

Por otro lado, después de La Libertad y Cuzco, labor que viene realizando la Policía Nacional es una de las regiones que ha calificado la como “buena”.

Gráfico 7

AMAZONAS: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

AMAZONAS: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	5
	DIGEMIN	5
	INABIF	6
	PNP	6



AMAZONAS

OPERATIVO CONTRA LA TRATA EN SECHURA RESCATA A 8 MENORES DE EDAD

El 1 de setiembre del 2009 en un operativo en Sechura se rescataron a 8 adolescentes entre 13 y 16 años, víctimas del delito de Trata de Personas con fines de explotación sexual en las cantinas “Mi Betty”, “Mi Selva”, “Mi Cinthia”, “Mar Azul” y “Las Delicias”.

Las adolescentes “provenían de la provincia de Bagua, en la región Amazonas, y eran captadas con ofertas de trabajo como meseras y niñeras con un sueldo que oscila entre los 200 y los 400 nuevos soles”.

Fuente: www.cnr.org.pe – 11 de setiembre del 2009.



ANCASH



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Ancash ocupa el puesto 12 del índice de desarrollo humano (IDH) del país⁴¹. 31.5% de su población es pobre⁴². 35,8% vive en la zona rural, el 26.2% es analfabeta. 35.1% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 12. 1% carece de algún tipo de educación⁴³. Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer⁴⁴, que en el año 2009 atendieron 843 casos, 750 por violencia física o psicológica y 93 por violencia sexual⁴⁵.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

La región de Ancash a través de su Dirección Territorial de la Policía registró en el Sistema Oficial RETA-PNP, en el periodo 2004-2010, solamente un caso de Trata de Personas, lo que contrasta notoriamente con la percepción de los entrevistados, quienes no solo reconocen la presencia del delito en la región, sino que incluso señalan a las provincias de Huaraz (36,6%) y Casma (36,6%) como aquellas donde se estaría presentando esta situación.

⁴¹ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁴² Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁴³ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁴⁴ Chimbote, Huaraz, y Huarmey.

⁴⁵ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Sistema de Registro de Casos y Atenciones en los Centros Emergencia Mujer.

Gráfico 1

ANCASH: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

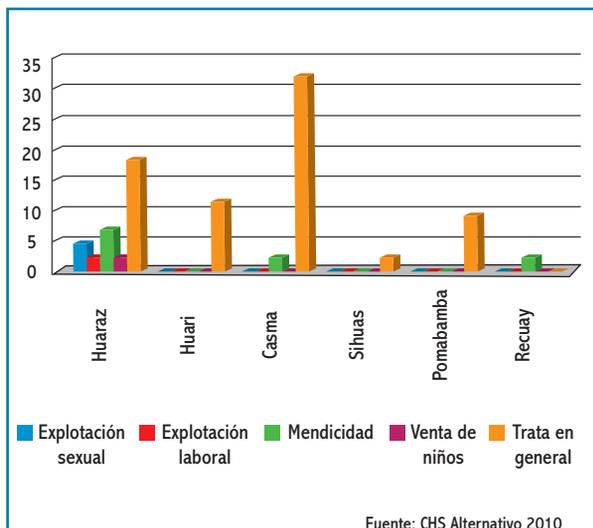
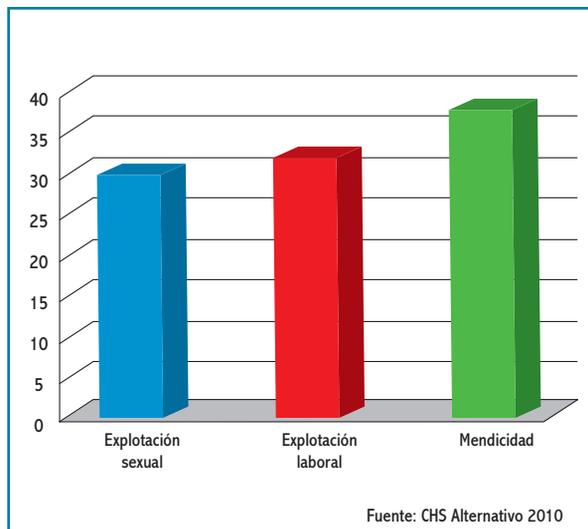


Gráfico 2

ANCASH: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



En cuanto a las finalidades más comunes de la Trata de Personas, un 37% señala a la mendicidad, seguida de la explotación laboral (32%) y la sexual (29%). Mendicidad que estaría sobre todo focalizada en la provincia de Huaraz.

Diversos operativos realizados en la región, señalan que Ancash se estaría convirtiendo en un lugar de destino de víctimas con fines de explotación sexual y laboral⁴⁶, especialmente en la provincia del Santa (Chimbote). Las víctimas provendrían de Tumbes, Amazonas (Bagua), Huánuco (Tocache) y Cajamarca. El paso de las víctimas se haría a través de dos rutas: una primera por Amazonas – Cajamarca - Lambayeque – La Libertad – Ancash y una segunda desde Tumbes – Piura - Lambayeque – La Libertad – Ancash.

2. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse en el Cuadro 1, se percibe que el grado de conocimiento de la sociedad civil (25%) es tres veces superior a la que cuentan los ciudadanos (8%). Situación preocupante, pues el conocimiento del que dispondrían 9 de cada 10 ciudadanos (88%) es considerado como “bajo” o “nulo”.

Por otra parte, salvo Piura y Moquegua, Ancash constituye la tercera región donde el desconocimiento de la población sobre la Trata de Personas es marcado.

⁴⁶ Se tiene conocimiento que, efectivos policiales investigaron a principios del año 2009 a una mujer que estaría captando a menores de edad del sector agrícola del Cascajal para colocarlas a trabajar bajo un régimen de explotación en Chimbote.

Cuadro 1

ANCASH: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	0%	8%	63%	25%	4%
Sociedad civil	8%	17%	71%	0%	4%

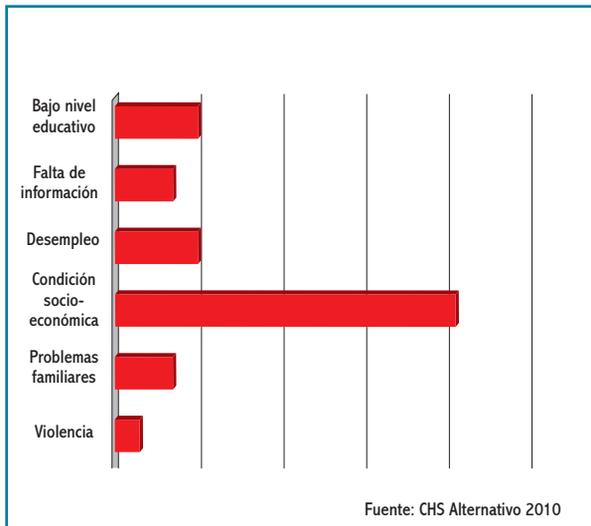
3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Sobre esto último se estima que la situación socioeconómica (41%), la educación (10%)⁴⁷ y el desempleo (10%) se constituirían en factores de vulnerabilidad de la Trata de Personas en la región.

bastante próximo a la media nacional – una puntuación de 12 de 24 regiones-. Sin embargo cuando se desglosa sus componentes, encontramos que en la educación presenta un 26,2% de analfabetismo, que ubica a esta región por debajo de la media nacional. Este bajo nivel de educación sería un factor que incrementaría la vulnerabilidad de su población.

Gráfico 3

ANCASH: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

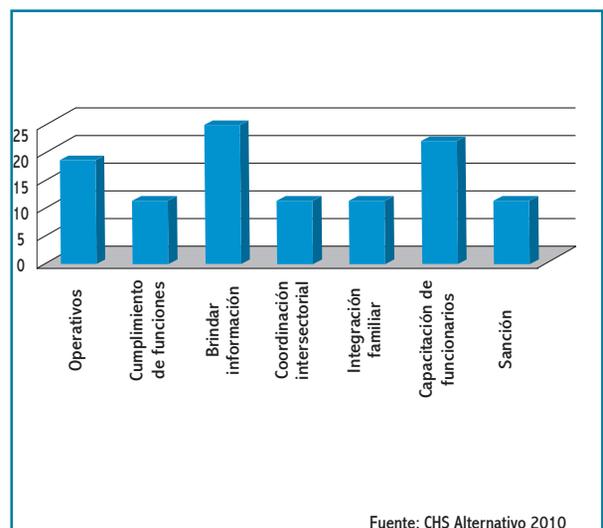


Como se ha indicado en la situación de contexto, el IDH de Ancash, se encuentra

4. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Gráfico 4

ANCASH: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

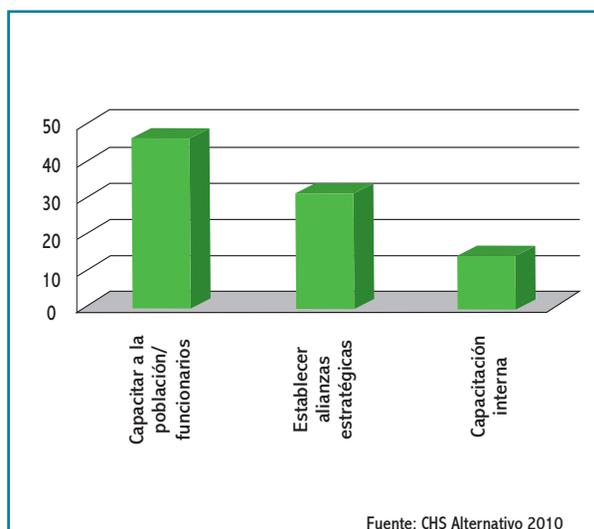


⁴⁷ Acceso y calidad.

Se señala que las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontraría en el ámbito de la información y desarrollo de capacidades a nivel de la población (23%) como de los funcionarios públicos (20%). Siendo en este campo donde los entrevistados consideran que pueden realizar los mejores aportes (47.8%), aunque ello no signifique necesariamente que exista un amplio conocimiento sobre la Trata de Personas.

Gráfico 5

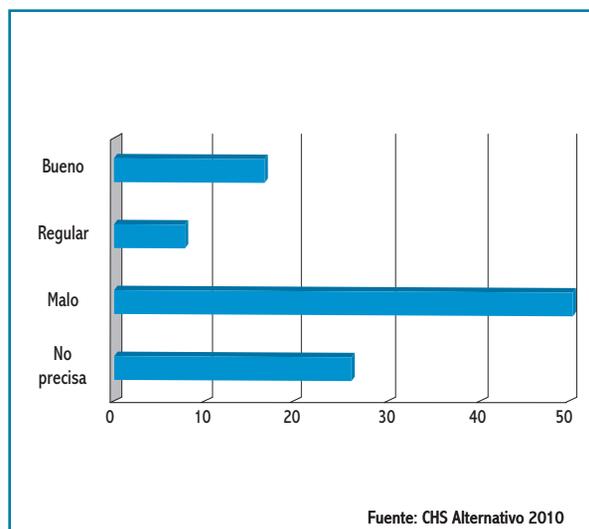
ANCASH: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (17%) también se presenta como una medida considerada primordial en este campo, sin embargo cuando se pide evaluar la relación de coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional encontramos que 17% la considera "buena", 50% "mala" y 8% "regular".

Gráfico 6

ANCASH: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



5. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En una evaluación general del desempeño de los organismos públicos responsables de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas, encontramos que un alto porcentaje la considera "insuficiente" o que "no actúan" (92%). Solamente un 8% la considera "suficiente".

Consultados sobre la valoración individual del trabajo de los organismos públicos, destaca el INABIF como la institución que ha venido realizando una labor que es reconocida en la región. En un segundo bloque encontramos a los Centros Emergencia Mujer y a la Defensoría del Pueblo.

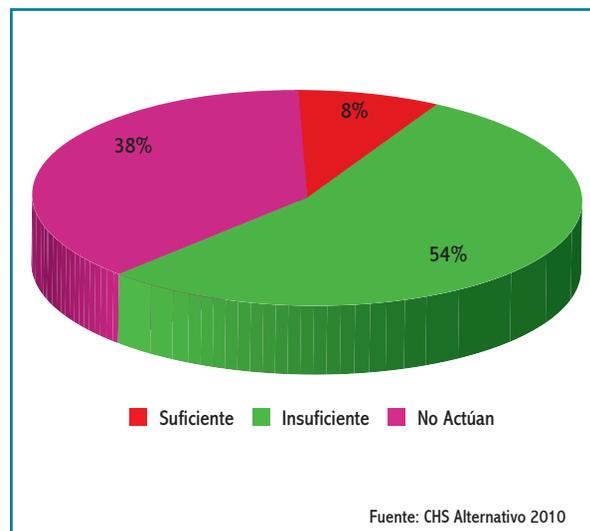
La calificación no necesariamente se relaciona a la labor que realizan estas

instituciones contra la Trata de Personas, pero muestra un posicionamiento importante de dos servicios públicos llamados a atender la demanda de asistencia y protección de víctimas por parte del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

(MIMDES). Le corresponde al MIMDES de acuerdo al Reglamento de la Ley 28950, la responsabilidad de coordinar el alojamiento y brindar asistencia integral (psicológica, social y legal) a las víctimas.

Gráfico 7

ANCASH: ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

ANCASH: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	INABIF	6
	Centro Emergencia Mujer	7
REGULAR	Defensoría del Pueblo	7
	ALEGRA	8
	Ministerio Público	8
	DIGEMIN	9
	D.R. de Trabajo	9
	PNP	9
	Poder Judicial	9



ANCASH

RESCATADA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

..”La adolescente aún no logra entender cómo y por qué empezó a vender su cuerpo en los prostíbulos de El Milagro en Trujillo y Tres Cabezas en Chimbote. Ella, jamás imaginó que el hombre a quien consideraba el amor de su vida, era quien utilizando una serie de argucias, la sacó de su tierra natal para hacerla padecer vejámenes que han marcado su existencia y que hoy, tras haber sido rescatada de este infierno, trata con mucho esfuerzo borrar de su memoria”...

Fuente: Diario Correo Chimbote - 2 de octubre del 2009.



APURÍMAC



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Apurímac ocupa el puesto 23 del índice de desarrollo humano del país⁴⁸. 70.3% de su población es pobre⁴⁹. 54,1% vive en la zona rural, el 31.1% es analfabeta. 38.3% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 19.5% carece de algún tipo de educación⁵⁰. Cuenta con 5 Centros Emergencia Mujer⁵¹, que en el año 2009 atendieron 1745 casos, 1656 por violencia física o psicológica y 89 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados, reconocen la presencia del delito en la región, además señalan a las provincias de Andahuaylas (42%) y Abancay (33,3%) como aquellas donde se estaría presentando en mayor medida.

Esta percepción se relaciona con una ruta de Trata de Personas identificada por la Policía Nacional, que tiene a Apurímac como zona de captación (Abancay, Curahuasi) con destino a Puerto Maldonado y Cusco. Los medios de comunicación han reportado además casos de explotación laboral a menores de edad de Apurímac en dichas regiones⁵². Esta información contribuiría a que los entrevistados relacionen esas provincias con las localidades en las que se dan casos de Trata de Personas.

En las entrevistas no se ha reconocido la

⁴⁸ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁴⁹ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁵⁰ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁵¹ Abancay, Antabamba, Chincheros, Chuquibambilla y Talavera.

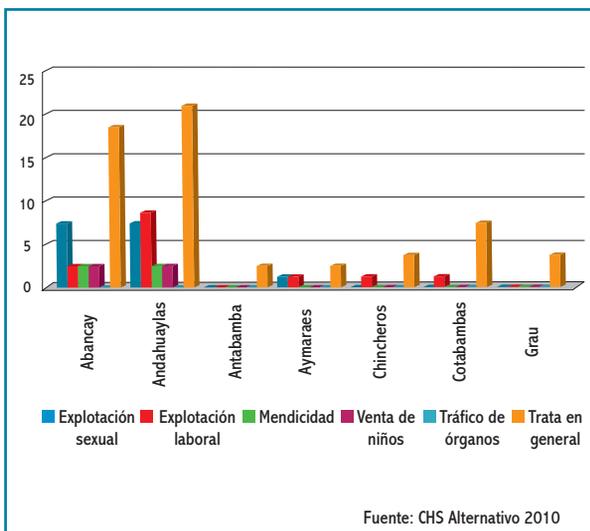
⁵² La República. El reino de los prostibares. Reporte Alternativo. 08/08/2008.



zona del VRAE como uno de los principales destinos del delito de Trata de Personas, a pesar que se han difundido casos de niños captados para el narcotráfico y el terrorismo. Lo que revelaría que estos hechos no estarían siendo percibidos como Trata de Personas, sino como una problemática distinta.

Gráfico 1

APURÍMAC: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



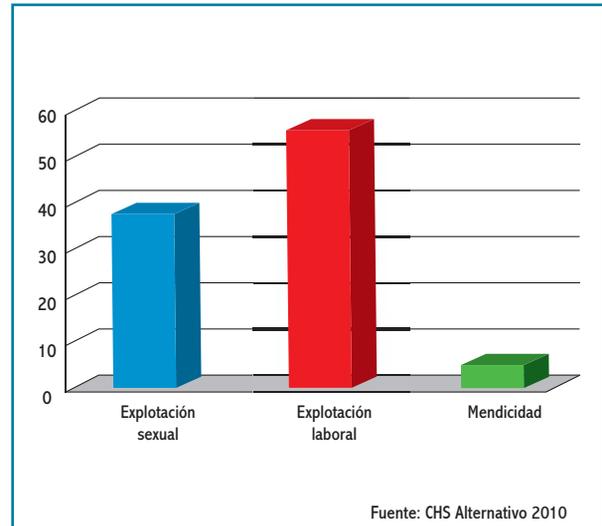
Esta percepción se corrobora cuando se consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas, en primer lugar 56% a la explotación laboral seguida de la explotación sexual (38%) y en tercer lugar la mendicidad (6%).

Curiosamente en Cusco, región limítrofe en donde se accede por Curahuasi, se identifican las mismas finalidades y en el mismo orden de importancia.

No podemos comparar las entrevistas con las cifras oficiales del Sistema RETA PNP, debido a que recién en el 2010 fue implementado en la región.

Gráfico 2

APURÍMAC: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



2. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Como puede verse en el Cuadro 1, el grado de conocimiento de la sociedad civil (56%) es casi tres veces superior a la que cuentan los ciudadanos (19%). Lo que se debería a la ausencia de campañas y políticas de información y comunicación, así como a factores conexos como los altos porcentajes de analfabetismo y pobreza en la región, que se constituyen en barreras para el conocimiento de los derechos. La sociedad civil muestra un mayor acceso a la información al trabajar temas relacionados.

El 77% de los entrevistados considera que el conocimiento sobre la Trata de Personas es "bajo" o "nulo". Es muy probable que el mayor porcentaje de víctimas no haya tenido acceso a la información o a las acciones de prevención, y que por eso precisamente hayan sido víctimas de este delito. Esto nos grafica un escenario regional marcado por el desconocimiento del problema, lo que agravaría las condiciones de vulnerabilidad de la población.

Cuadro 1

APURÍMAC: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

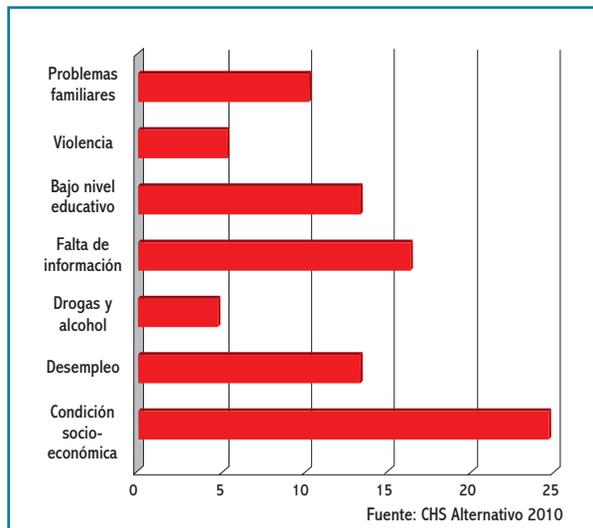
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	2%	19%	56%	21%	2%
Sociedad civil	0%	56%	40%	0%	4%

3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que la situación socioeconómica (24%), la falta de información (16%), el desempleo (13%) y la educación (13%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región. Lo que guarda relación con lo mencionado anteriormente.

Gráfico 3

APURÍMAC: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



4. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

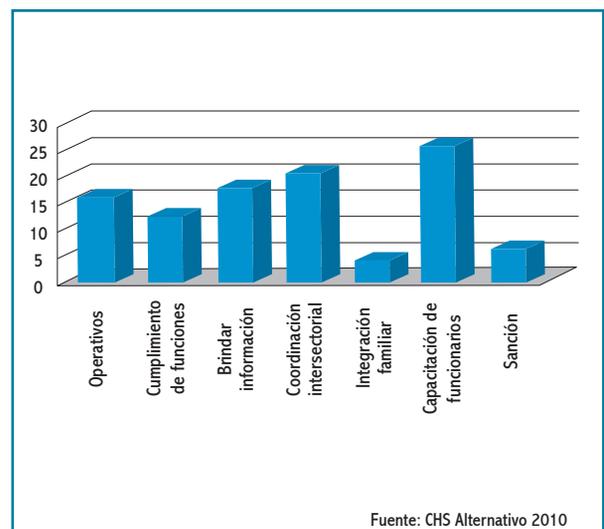
Las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en

el ámbito del desarrollo de capacidades, a través de la información preventiva (17%) a la población, como mediante la capacitación (25%) a los funcionarios públicos. La coordinación intersectorial (20%) se muestra como una necesidad relevante.

Recordemos que la región de Apurímac es una de las más pobres del país, por lo tanto las medidas para combatir la Trata de Personas no están relacionadas únicamente con este ámbito, sino con otros aspectos del desarrollo, como la educación, lucha contra la corrupción, desarrollo de capacidades de gestión, entre otras.

Gráfico 4

APURÍMAC: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



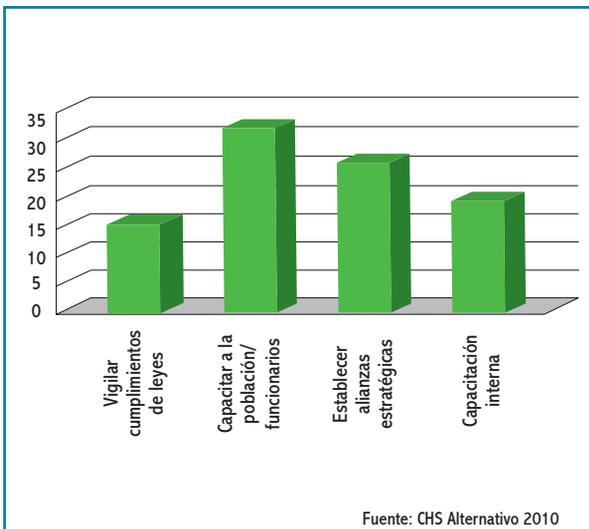
Al respecto se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de



capacitación (51%) tanto interna (19%) a sus equipos de trabajo como externa (32%) a los agentes del sistema anti Trata de Personas como a la propia ciudadanía. El establecimiento de alianzas estratégicas (26%) también se presenta como una necesidad impostergable.

Gráfico 5

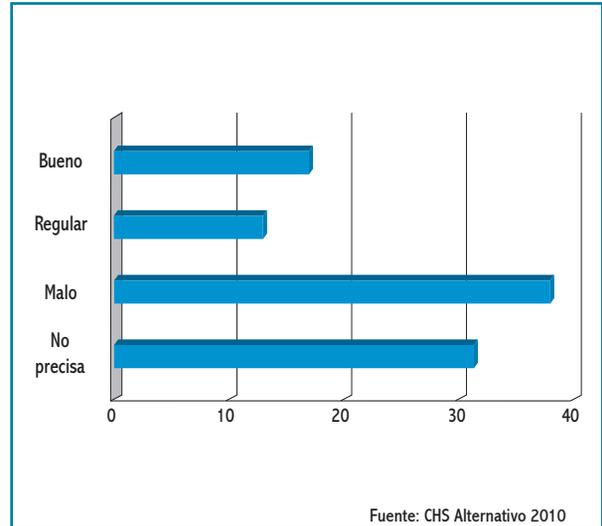
APURÍMAC: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (15%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad presente, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo 17% la considera "buena", mientras que 38% la califica como "mala" y 13% como "regular."

Gráfico 6

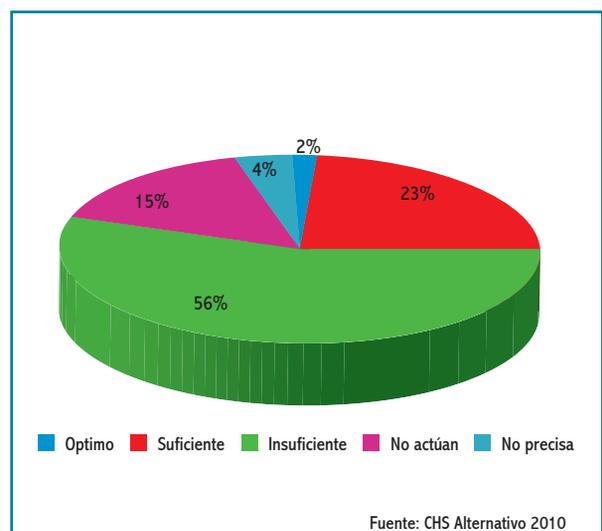
APURÍMAC: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



5. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Gráfico 7

APURÍMAC: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Los entrevistados muestran su inconformidad con el nivel de actuación de las instituciones estatales responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas (71%) sólo un 2% lo considera “óptimo”; siendo además los Centros Emergencia Mujer, el INABIF, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público las instituciones que han realizado una labor que es reconocida en su región.

Es necesario que el Gobierno Regional y Local fortalezcan su trabajo en este campo, sobre todo considerando el proceso de descentralización que le otorgará la conducción de los servicios públicos vinculados a la prevención, protección y persecución de la Trata de Personas.

Cuadro 2

APURÍMAC: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	Centro Emergencia Mujer	7
	INABIF	7
	Ministerio Público	7
	Defensoría del Pueblo	7
	ALEGRA	8
	DIGEMIN	8
	D.R. de Salud	9
	PNP	9
	D R. de Educación	9
	Poder Judicial	9



APURÍMAC

RESCATAN A TRES ADOLESCENTE QUE ERAN EXPLOTADAS EN LIMA

Agentes antisequestros rescataron a tres adolescentes que fueron traídas para explotarlas sexualmente en Lima y terminaron retenidas en una tugurizada vivienda del Callao. Las tres dijeron entre lágrimas que habían sido engañadas por una mujer que las trajo a la capital desde Abancay, con una oferta de 2,000 soles por trabajar como meseras en centros nocturnos. Aseguraron que el detenido, bajo amenazas de muerte, quiso explotarlas sexualmente.

Fuente: La República - 4 de febrero del 2009.



AREQUIPA

1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Arequipa ocupa el puesto 5 del índice de desarrollo humano del país⁵³. 21% de su población es pobre⁵⁴. 9,4% vive en la zona rural, el 10% es analfabeta. 40.1% de la PEA ocupada tiene solo educación secundaria y 3.1% carece de algún tipo de educación⁵⁵. Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer⁵⁶, que en el año 2009 atendieron 1545 casos, 1425 por violencia física o psicológica y 120 por violencia sexual⁵⁷.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE TRATA DE PERSONAS

La totalidad de los entrevistados advierten la presencia del delito de Trata de Personas en su región e identifican a Arequipa y Caravelí como las principales provincias en las que se estaría presentando este fenómeno.

De la percepción de los entrevistados se observa que el 50% de los casos de Trata de Personas se darían en la provincia de Arequipa, seguida por Caravelí con un 15%.

Arequipa, al igual que otras regiones del país, presenta un alto porcentaje de entrevistados que no logran precisar una finalidad de la Trata de Personas, situación que guarda relación con las debilidades de información ya señaladas en los resultados nacionales.



⁵³ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁵⁴ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁵⁵ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁵⁶ Arequipa, Camaná y Miraflores.

⁵⁷ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Sistema de Registro de Casos y Atenciones en los Centros Emergencia Mujer.

La proximidad geográfica a las regiones Moquegua, Apurímac, Puno y Cusco convierten a Arequipa en uno de los principales corredores de tránsito de víctimas, tanto desde la costa y sierra norte (Piura, Cajamarca, Amazonas) como de la selva central (Huánuco, Pucallpa). En algunos casos opera como destino, en bares y locales nocturnos dispersos a lo largo de su amplia geografía, como la variante de Uchumayo, muy cerca a la capital de la región⁵⁸, donde existen víctimas adolescentes de Puno y Cusco⁵⁹.

De otra parte, de acuerdo al Sistema de Registro de Estadística del delito de Trata de Personas RETA-PNP, la Dirección Territorial Policial Arequipa registró, en el periodo 2004-2010, 27 denuncias por Trata de Personas, de las cuales 23 corresponden a la finalidad de explotación sexual. Esta información concuerda con la percepción de los entrevistados, quienes le atribuyen un 38% a la misma finalidad.

Gráfico 1

AREQUIPA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

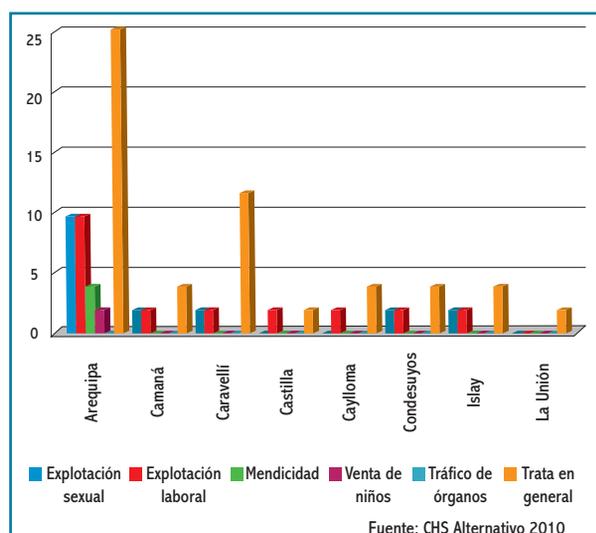
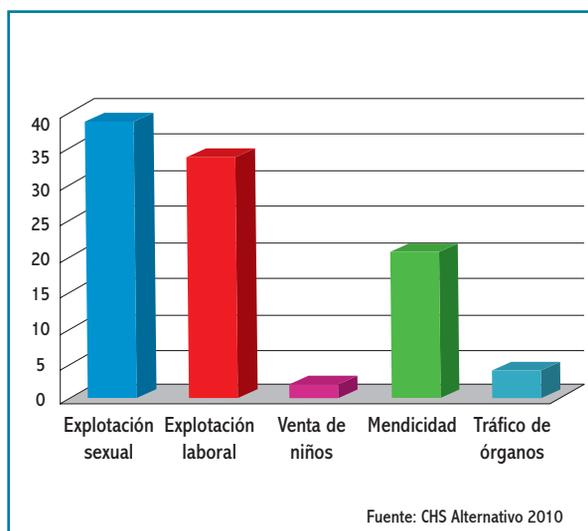


Gráfico 2

AREQUIPA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



Las finalidades de explotación laboral (33%) y de mendicidad (20%) han sido consideradas también por los entrevistados como finalidades comunes de la Trata de Personas en la región.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS.

El grado de conocimiento de la sociedad civil sobre la Trata de Personas se encuentra ubicado en el nivel “medio” (48%) y “alto” (40%), pudiendo considerarse como satisfactorio y por encima de los conocimientos de la población en general; quienes por el contrario han sido ubicados por los entrevistados en el nivel “bajo” (73%).

⁵⁸ Información corroborada por CHS Alternativo. Comprobó la presencia de víctimas adolescentes de Puno y Cusco en locales.

⁵⁹ Promsex. La trata de menores que pocos se atreven a ver. 20/09/2009.

Cuadro 1

AREQUIPA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

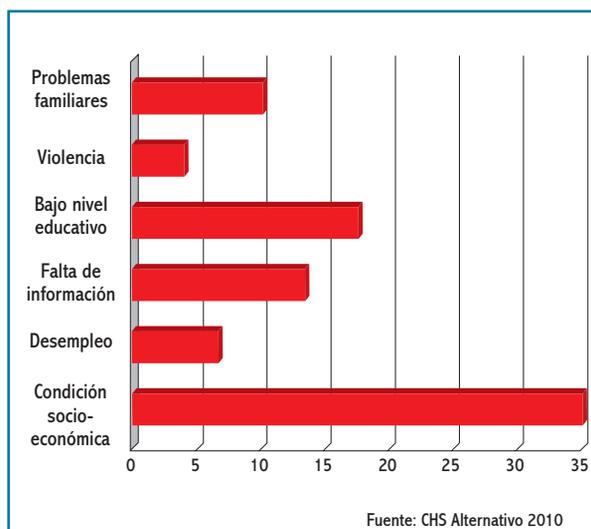
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	0%	19%	73%	8%	0%
Sociedad civil	40%	49%	4%	0%	8%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Esta falta de información, incrementa las condiciones de vulnerabilidad de la población, lo que se suma a otros factores percibidos por los entrevistados, como la situación socioeconómica (35%), la educación (17%) y el desempleo (6%), que guardan relación directa con la información de contexto regional.

Gráfico 3

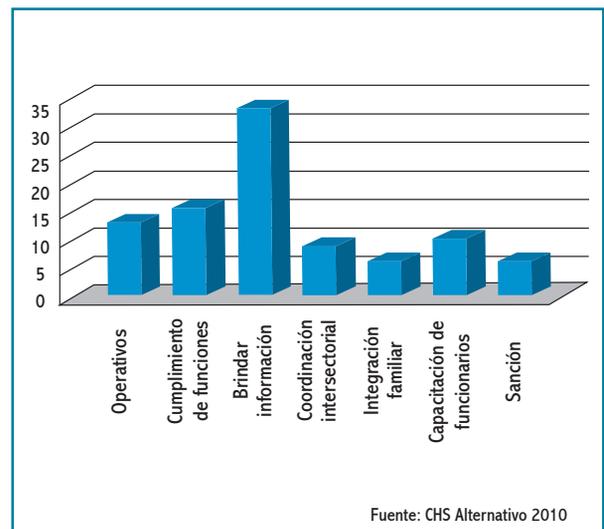
AREQUIPA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Gráfico 4

AREQUIPA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



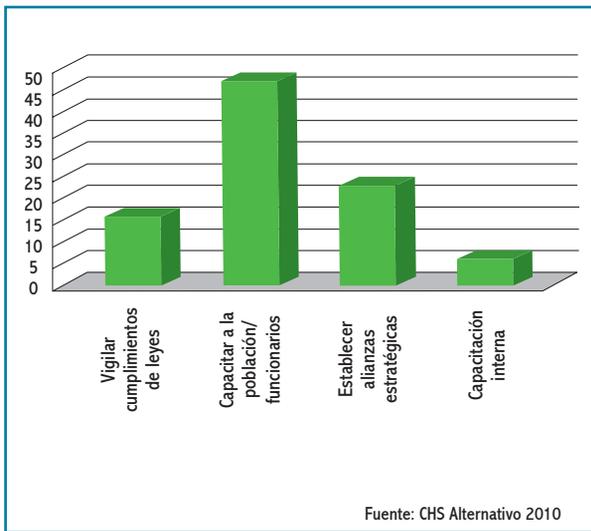
Teniendo en cuenta lo antes señalado las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito del desarrollo de capacidades tanto en los ciudadanos, a través de la información preventiva (31%), como en los funcionarios públicos mediante la capacitación (10%) especializada.



Al respecto se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (51%) tanto interna (5%) a sus equipos de trabajo, como externa (46%) a los responsables de las políticas públicas en este campo.

Gráfico 5

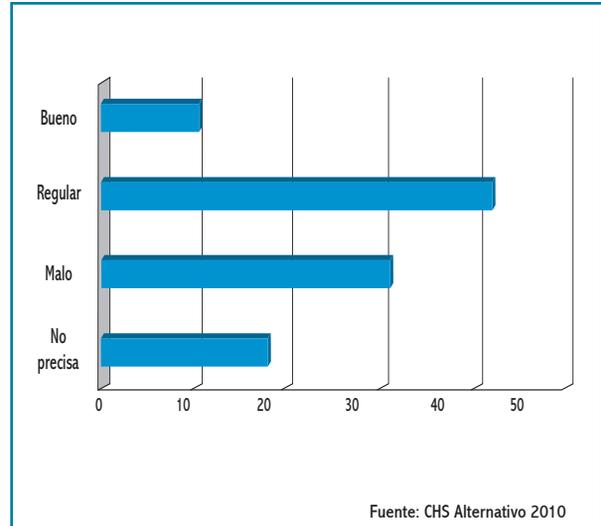
AREQUIPA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (14%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo 10% la considera "buena", mientras que 31% la califica como "mala" y 42% como "regular."

Gráfico 6

AREQUIPA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

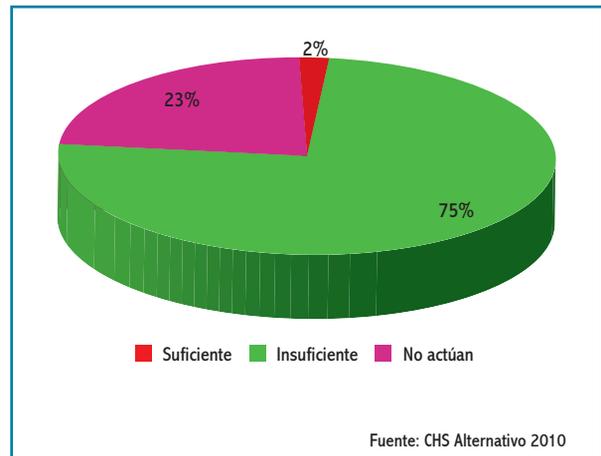


6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Respecto al nivel de actuación de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas, los entrevistados son muy críticos, así sólo un 2% lo considera "suficiente" y un 98% la valora como "insuficiente" o inexistente, siendo la PNP y el Ministerio Público las instituciones con mayor reconocimiento.

Gráfico 7

AREQUIPA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

AREQUIPA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	PNP	7
	Ministerio Público	7
	Centro Emergencia Mujer	8
	INABIF	8
	Defensoría del Pueblo	8
	ALEGRA	9

AREQUIPA

LLEVABA 3 A AREQUIPA PARA PROSTITUIRLAS

..“La operación parecía haber sido cerrada con éxito”..., con el cuento de trabajar como meseras en un restaurante por el pago de 500 nuevos soles, logró captar a dos menores de edad para que hagan de damas de compañía en un bar de Mollendo, pero la captadora, jamás imaginó que la policía andaba tras sus pasos y era cuestión de minutos su detención. Tras esperar la partida de la captadora y las menores de edad, se puso en marcha las acciones policiales en el distrito de San Jerónimo. El bus de la empresa Colca había sido interceptado muy cerca a la comisaría de la jurisdicción y se aprehendió a la mujer en flagrancia. La intervención se produjo en la noche del martes al promediar las 19:30 horas.

Fuente: Diario Correo – 28 de noviembre abril del 2008.



AYACUCHO -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Ayacucho ocupa el puesto 21 del índice de desarrollo humano del país⁶⁰. 62.6% de su población es pobre⁶¹. 42% vive en la zona rural, el 27.2% es analfabeta. 39,7% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 14.1% carece de algún tipo de educación⁶². Cuenta con 10 Centros Emergencia Mujer⁶³, que en el año 2009 atendieron 2 819 casos, 2 528 por violencia física o psicológica y 291 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados reconocen la presencia del delito en la región, señalando a las provincias de La Mar (28,8%) y Huamanga (26,9%) como aquellas donde se estarían presentando esta situación.

En la provincia de La Mar contigua al Cusco y perteneciente al Valle del Río Apurímac y Ene, se estaría explotando sexualmente⁶⁴ a adolescentes de diversas regiones del país como el Cusco (La Convención) y habría participación de menores de edad en el procesamiento de la hoja de coca⁶⁵.

⁶⁰ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁶¹ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁶² <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁶³ Ayacucho, Cangallo, Huncasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacocha, Paucar del Sara Sara, Sucre y Vilcashuaman.

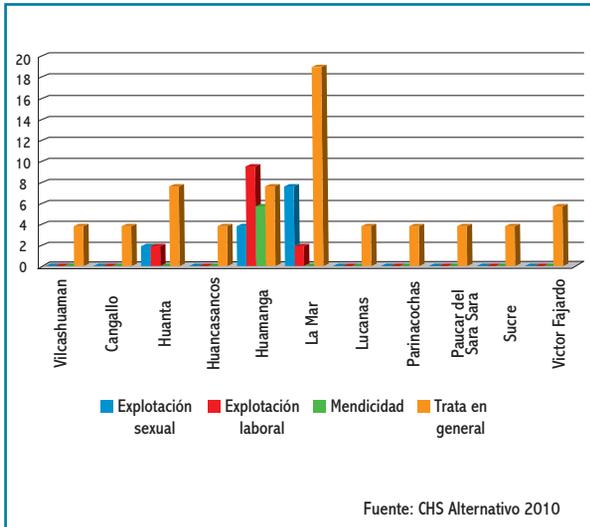
⁶⁴ Inforegión. Presidente Regional de Ayacucho pide sumar esfuerzos para combatir explotación de niñas en bares del VRAE. 19/10/2009.

⁶⁵ Inforegión. Niños que procesan hoja de coca en el VRAE estarían expuestos a daños irreversibles. 15/06/2009.



Gráfico 1

AYACUCHO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Respecto a las finalidades más comunes de la Trata de Personas en la región, se señala a la explotación laboral (52%), explotación sexual (37%) y la mendicidad (9%) como las principales.

El alto porcentaje de explotación laboral tendría relación con el alto índice de pobreza en la región, lo que se convierte en un factor de riesgo para aceptar ofertas de trabajo sin la información necesaria. Cabe resaltar que Ayacucho es una de las regiones en la que más se percibe la explotación laboral como una de las principales finalidades de la Trata de Personas.

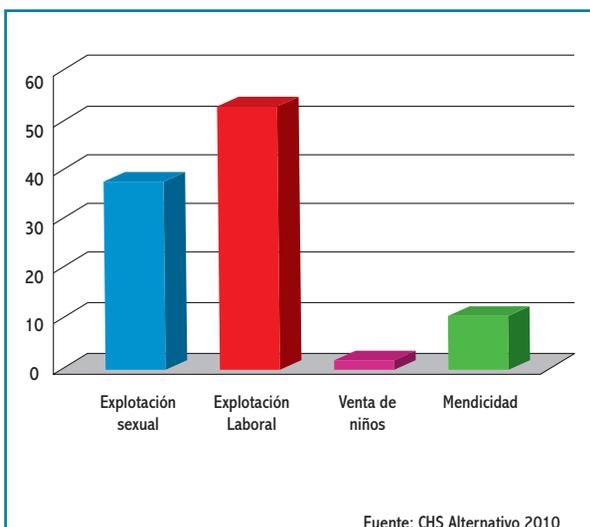
3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

En cuanto al Sistema RETA PNP, hay que señalar que la Dirección Territorial de la PNP de Ayacucho solamente tiene registrado un caso de Trata de Personas en el periodo 2004-2010, existiendo un evidente subregistro que no contribuye al enfrentamiento del problema.

El grado de conocimiento de la sociedad civil (68%) es casi tres veces superior a la que cuentan los ciudadanos (20%) confirmando la tendencia nacional de desinformación sobre el tema. Hecho que se agrava si consideramos que la región Ayacucho ocupa el lugar 21 en el IDH nacional.

Gráfico 2

AYACUCHO: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



Ayacucho, al igual que Junín y Cusco, tiene en la zona del VRAE una alta demanda de víctimas de Trata de Personas con fines de explotación sexual, sobre todo de adolescentes mujeres. Uno de estos lugares es la llamada "Curva Maldita" es el distrito de Pichari, en la provincia de la Convención (Cusco). Las víctimas provendrían incluso de pequeñas comunidades de la zona de influencia, como Canayre en la región Junín⁶⁶

Preocupa la calidad de la información con la que cuenta la población, pues 8 de cada 10 entrevistados (75%) la consideran como "baja" o "nula".

⁶⁶ Enlace Nacional. Intervienen a dos menores que eran prostituidas en el VRAE. 17/03/2010.

Cuadro 1

AYACUCHO: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

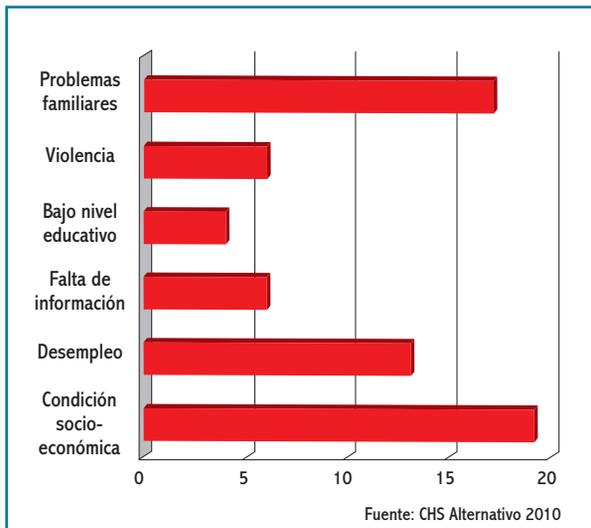
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	0%	20%	68%	7%	5%
Sociedad civil	0%	68%	25%	7%	0%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Como puede verse se percibe un marcado desconocimiento del problema a nivel regional, lo que agravaría las condiciones de vulnerabilidad de la población. Sobre esto último se estima que la situación socioeconómica (19%), los problemas familiares (17%) y el desempleo (13%) se constituirían en factores proclives a la Trata de Personas en la región.

Gráfico 3

AYACUCHO: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



Este se corrobora con la información de contexto señalada al inicio del documento regional, pues la pobreza y el desempleo

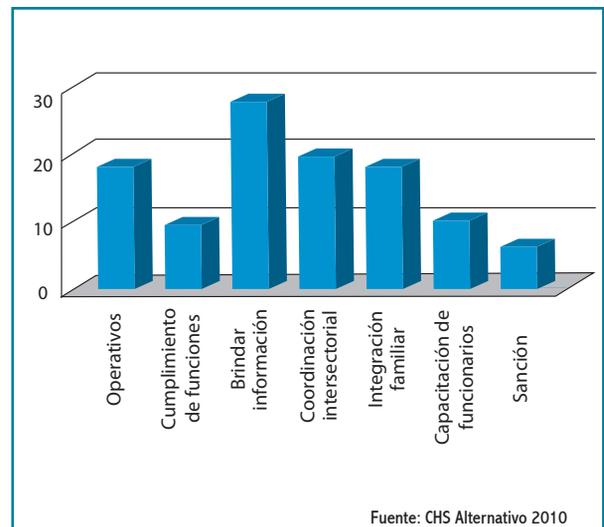
son problemas que afectan gravemente a esta región y van de la mano, por lo tanto no sorprende que sean percibidas como condiciones de vulnerabilidad.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Teniendo en cuenta lo antes señalado, las principales medidas para combatir la Trata de Personas, pasarían por desarrollar capacidades e informar a los ciudadanos (26%), ante la evidencia del bajo conocimiento de la población sobre el tema.

Gráfico 4

AYACUCHO: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



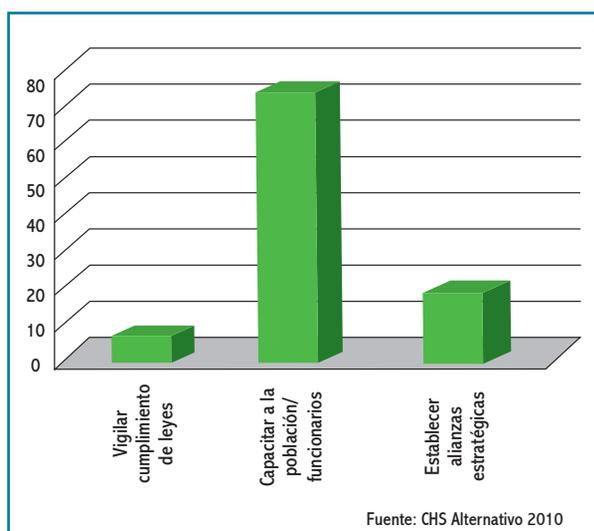
Por otra parte, se percibe la necesidad de establecer una coordinación intersectorial (18%) adecuada para enfrentar este delito. En este aspecto la implementación de una mesa regional contra la Trata de Personas, podría constituirse en una alternativa viable e incluso prevista en el Reglamento de la Ley 28950.

En concordancia con lo anterior, se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación de la población (71%) y establecer alianzas estratégicas (18%) entre las instituciones responsables de realizar acciones contra la Trata de Personas.

La realización de operativos (16%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad impostergable, dado que la inseguridad es uno de los principales problemas de la zona.

Gráfico 5

AYACUCHO: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



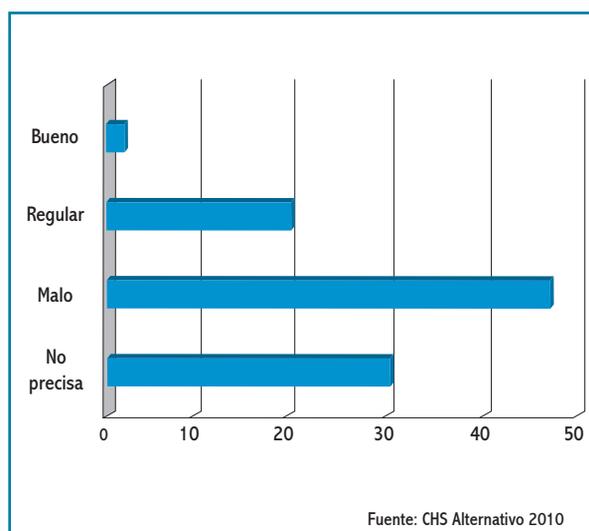
El monitoreo de noticias realizado por CHS Alternativo, muestra el desarrollo de operativos policiales en la zona del VRAE, sin embargo al igual que Madre de Dios (provincias

del Manu o Tambopata), es urgente tomar acción en el control del traslado de menores de edad, que a diario ingresan a la zona engañadas y en condiciones de aparente libertad para terminar siendo víctimas de Trata de Personas.

Por otro lado, es necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo complementario entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo el 2% la considera "buena", mientras que 48% la califica como "mala" y 20% como "regular."

Gráfico 6

AYACUCHO: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

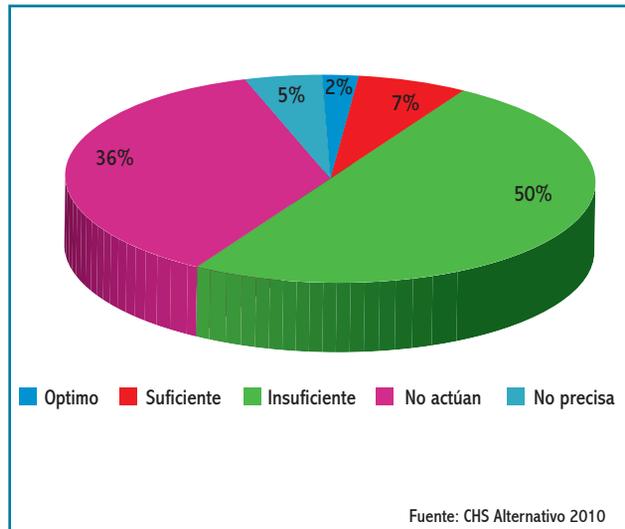
Los entrevistados muestran de manera general su inconformidad con el nivel de actuación de las instituciones públicas responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas (86%) y sólo un 2% lo considera "óptimo".

En ese contexto son los consultorios jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia (ALEGRA) y el Ministerio Público, las instituciones que

obtienen un mayor reconocimiento por su labor y en consecuencia las consideradas potencialmente eficaces en la lucha contra la Trata de Personas.

Como en todo país, la actuación de los Gobiernos Regionales y Locales ante la Trata de Personas, es considerada de “regular” a “mala.”

Gráfico 7
AYACUCHO: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2
AYACUCHO: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	6
	Ministerio Público	6

AYACUCHO

INTERVIENEN A MENORES EN UN PROSTÍBULO

Miembros del Serenazgo en coordinación con el personal de los comités de autodefensa intervinieron tres prostíbulos en la zona denominada “La Curva Maldita”, en el distrito cusqueño de Pichari en el VRAE, encontrando en uno de ellos a dos menores de edad en completo estado de ebriedad. De acuerdo a los miembros del Serenazgo de Pichari, la mayoría de las mujeres que llegan a trabajar a los bares de la zona, ejercen la prostitución y usan de pantalla la venta de cerveza.

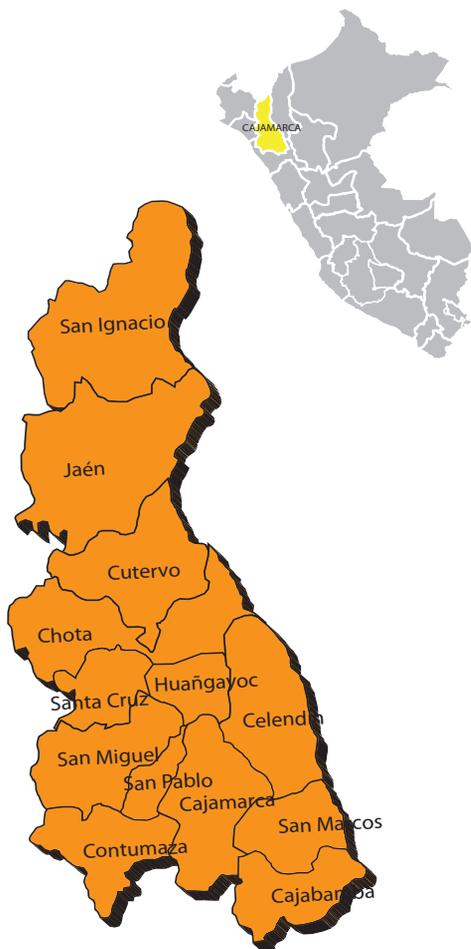
De acuerdo a las averiguaciones del personal de Serenazgo uno de ellos respondía al apelativo del ‘charapa’ un asiduo visitante de los ‘prostibares’ y quien se presume era el encargado de captar jóvenes de otros lugares para trabajar en los denominados ‘prostibares’ del VRAE.

Según declaraciones del ‘charapa’ ambas adolescentes provenían de la zona de Canayre, perteneciente a Huancayo y habían llegado al VRAE supuestamente para trabajar como cocineras en la cosecha de la hoja de coca.

Fuente: Diario Jornada – 16 de marzo del 2010.



CAJAMARCA -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Cajamarca ocupa el puesto 20 del índice de desarrollo humano del país⁶⁷. 56% de su población es pobre⁶⁸. 67.3% vive en la zona rural, el 22.5% es analfabeta. 52% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 12.8% carece de algún tipo de educación⁶⁹. Cuenta con 2 Centros Emergencia Mujer⁷⁰, que en el año 2009 atendieron 585 casos, 522 por violencia física o psicológica y 63 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Si bien el Sistema oficial de Registro de Estadística del Delito de Trata de Personas RETA – PNP, indica que en el periodo 2004-2010, la Dirección Territorial Policial de Cajamarca registró solo un caso por este delito; los entrevistados reconocen la presencia del delito en esta región, señalando a las provincias de Jaén (29%) y Cajamarca (21%) como aquellas donde se estaría presentando, en mayor medida, esta situación.

Cajamarca por su ubicación geográfica se constituye en el punto de paso de las víctimas de origen amazónico (San Martín, Amazonas Loreto) hacia la costa norte del país. Por otra parte siendo una zona de frontera, es posible que existan rutas internacionales generadas desde esta región, hecho que debiera ser materia de investigación.

⁶⁷ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁶⁸ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁶⁹ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁷⁰ Cajamarca y Jaén.

De acuerdo a información obtenida por CHS Alternativo durante el proceso de implementación de la Veeduría Regional de

Cajamarca, Jaén se habría convertido en una zona de captación importante en este corredor, teniendo como destino a la región Lambayeque⁷¹.

Gráfico 1

CAJAMARCA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

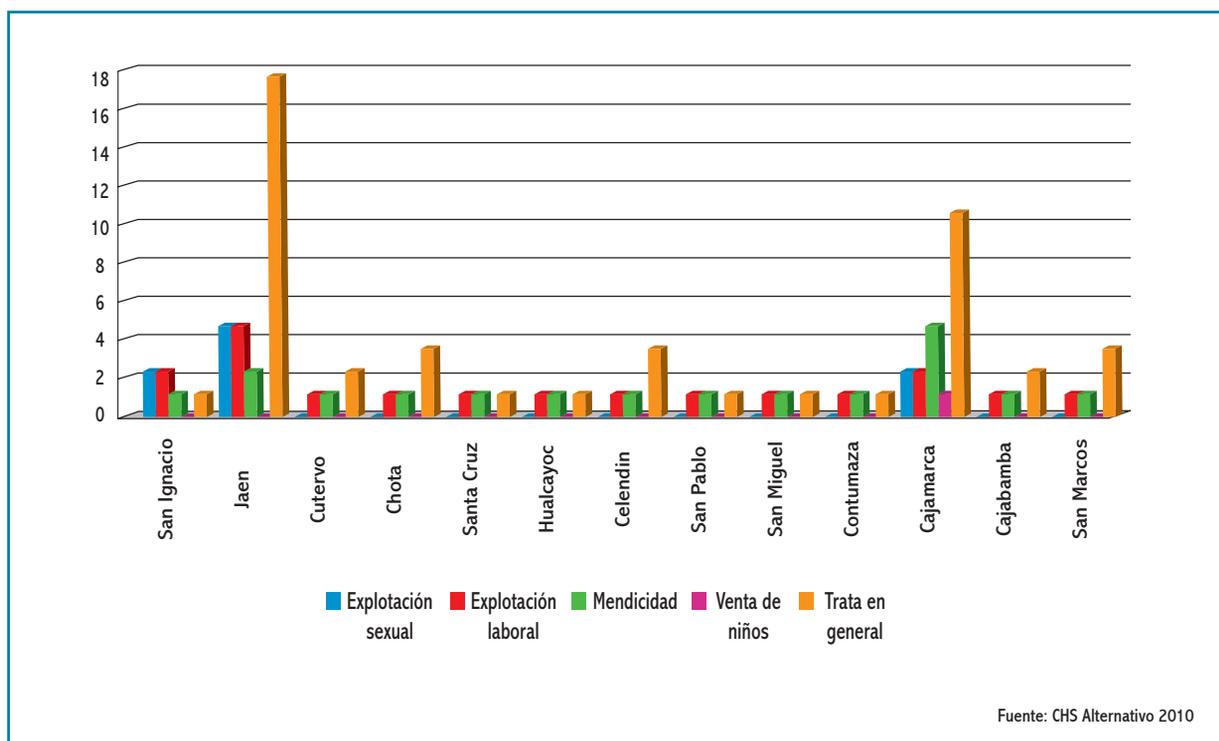
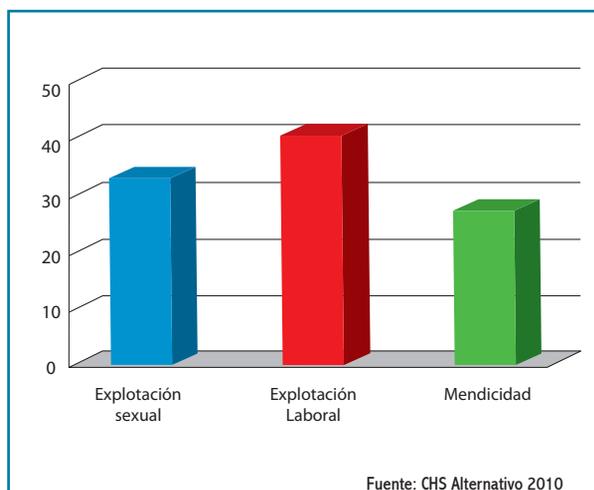


Gráfico 2

CAJAMARCA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



Respecto a las finalidades del delito, los consultados han considerado la explotación laboral (40%) como la principal finalidad de Explotación de Trata de Personas, seguida de la explotación sexual (33%) y la mendicidad (27%).

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Del cuadro 1 se observa que el grado de conocimiento de la sociedad civil sobre la

⁷¹ Fuente 24 HORAS del 01/07/2009 [HTTP://WWW.24HORASLIBRE.COM/NACIONALES/1246486948.PHP](http://www.24horaslibre.com/nacionales/1246486948.php)

Trata de Personas se encuentra ubicado en el nivel “medio” (44%) y “alto” (22%), pudiéndose considerar al mismo como satisfactorio y por encima del conocimiento de la ciudadanía (16%).

En tal sentido, la percepción de los entrevistados evidenciaría un déficit de conocimiento por parte de la población, toda vez que el grado de conocimiento de los actores no estatales es casi tres veces superior a la atribuida a este grupo.

La percepción respecto al grado de conocimiento sobre la Trata de Personas, puede estar estrechamente relacionada al hecho de que los entrevistados estarían percibiendo la sociedad civil como actores especializados en Trata de Personas.

En tal sentido, resulta preocupante la percepción sobre la calidad de la información con la que cuentan los ciudadanos, pues para 8 de cada 10 entrevistados (78%), esta es “baja” o “nula”.

Cuadro 1

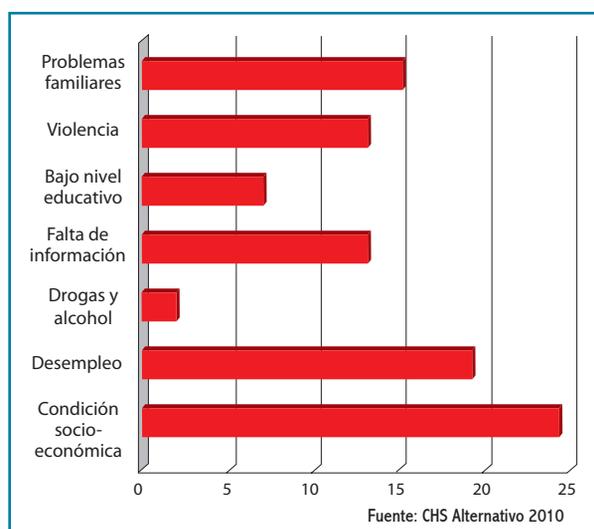
CAJAMARCA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	3%	16%	75%	3%	3%
Sociedad civil	22%	44%	12%	19%	3%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Gráfico 3

CAJAMARCA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



Por su parte, los entrevistados consideran como situaciones que propician la posibilidad de ser víctima de este delito, la situación socioeconómica (24%), la educación (7%)⁷² y el desempleo (19%).

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Ante el desconocimiento del problema por parte de la población, 38% de los entrevistados en la región Cajamarca señalan como principal medida para combatir la Trata de Personas, el desarrollo de capacidades a través de la información.

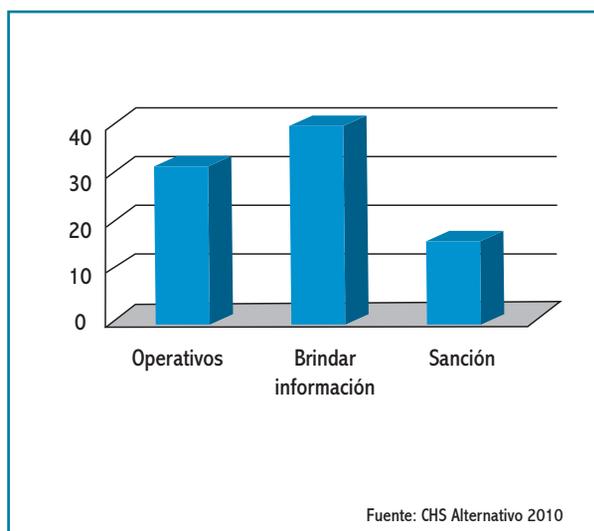
En tal sentido, la percepción de los entrevistados se puede traducir en la necesidad de continuar con el desarrollo de capacidades, así como la realización de

⁷² Acceso y calidad.

operativos que finalmente se vean traducidos en sanciones efectivas a los responsables.

Gráfico 4

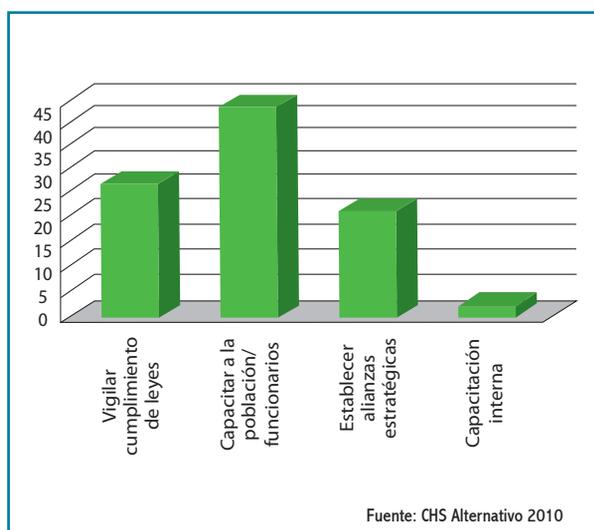
CAJAMARCA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Al respecto, se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (45%) tanto interna (2%) a sus equipos de trabajo, como externa (43%) a los agentes del sistema como a la población.

Gráfico 5

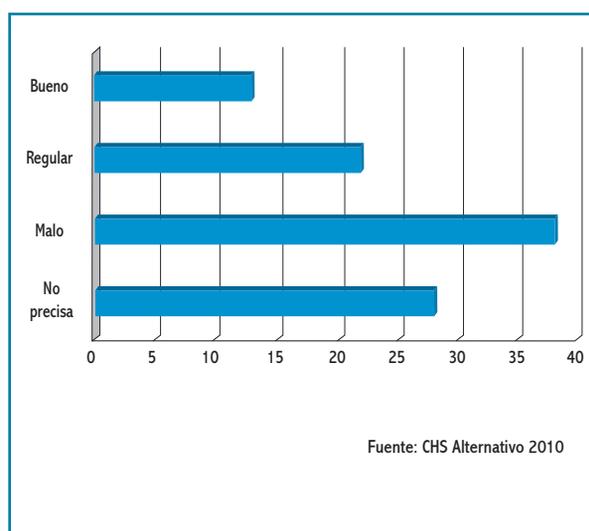
CAJAMARCA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



El 38% de los entrevistados considera el nivel de coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú como “malo”, ante un 13% que lo considera “bueno”. En este sentido, se explicaría el interés de los entrevistados de proponer la realización de operativos, supone trabajar para mejorar la coordinación de estas instituciones.

Gráfico 6

CAJAMARCA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

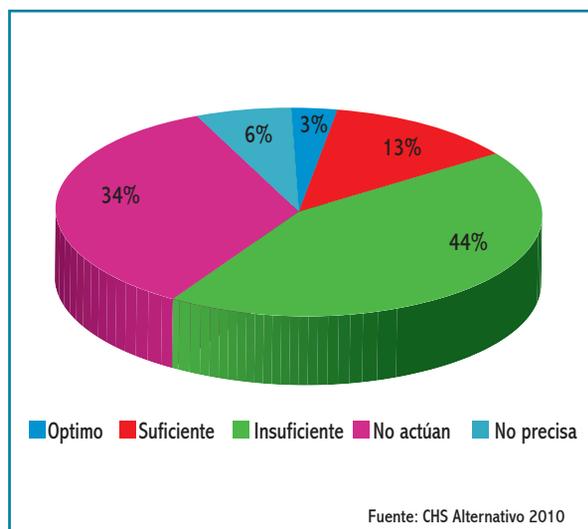
En lo que compete a la actuación de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas, encontramos que el 79% de los entrevistados expresa su inconformidad.

Solamente 3% considera la actuación de las instituciones estatales como óptima, siendo el INABIF, D.R de Trabajo y los consultorios jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia (ALEGRA), los mejor calificados y por lo tanto interlocutores importantes en la viabilización de las iniciativas contra la Trata de Personas. Cabe resaltar que el Gobierno Regional ha formado la Mesa Regional para

la atención de la Trata de Personas en Regional N° 074-2010-GR.CAJ/P el 23 de Cajamarca, creada por Resolución Ejecutiva febrero de 2010.

Gráfico 7

CAJAMARCA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2

CAJAMARCA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	5
	INABIF	5
	D.R. de Trabajo	5

CAJAMARCA

RED TRÁFICO DE MENORES OPERARÍA EN CAJAMARCA

Hasta el momento la Policía investiga si la desaparición de una recién nacida, en la puerta del Centro de Salud Municipal, podría estar relacionado con una mafia de tratantes quienes habrían convencido a la joven madre a entregar a la bebé a cambio de una suma de dinero que cubriría los gastos del parto. En sus primeras declaraciones a la prensa, la madre manifestó que le arrebataron a su bebé en el Centro de Salud Municipal, luego que se quedara dormida, y que al despertar su hija ya no estaba. Sin embargo, en un posterior interrogatorio, ya con lágrimas en los ojos explicó que días atrás, en el mercado San Antonio, una persona, a la que sólo conoce con el nombre de Kori, le había solicitado el bebé y a cambio le pagaría el costo del parto.

Fuente: Panorama Cajamarquino – 17 de enero del 2010.



CUSCO



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Cusco ocupa el puesto 17 del índice de desarrollo humano del país⁷³. 51.1% de su población es pobre⁷⁴. 45% vive en la zona rural, el 24.7% es analfabeta. 35.7% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 12.4% carece de algún tipo de educación⁷⁵. Cuenta con 5 Centros Emergencia Mujer⁷⁶, que en el año 2009 atendieron 2940 casos, 2713 por violencia física o psicológica y 227 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

Cusco es una de las regiones con mayor número de casos registrados en el Sistema oficial RETA PNP.

En el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de Cusco registró 35 casos de Trata de Personas, que han permitido identificar los corredores Arequipa- Apurímac-Cusco-Madre de Dios; La Convención (Cusco)- Madre de Dios; y Espinar (Cusco)-Puno.

Por lo tanto, no sorprende que los entrevistados señalen a las provincias de Cusco (26%) y Espinar (15%) como aquellas donde se estaría presentando esta situación en mayor medida.

⁷³ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

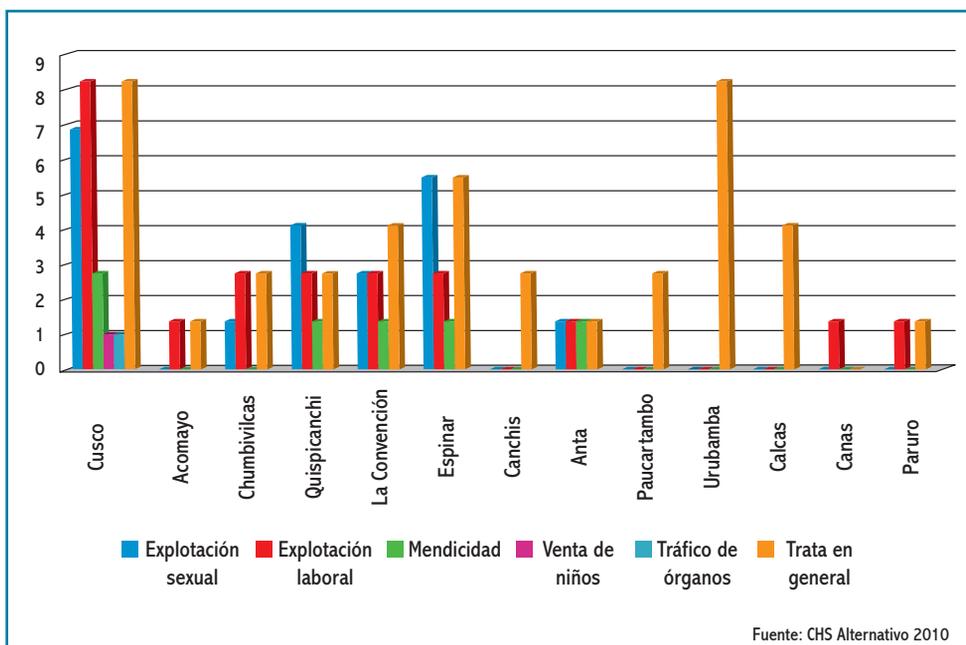
⁷⁴ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁷⁵ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁷⁶ Chumbivilcas, Cuzco, Kimbiri, Pichari y Sicuani.

Gráfico 1

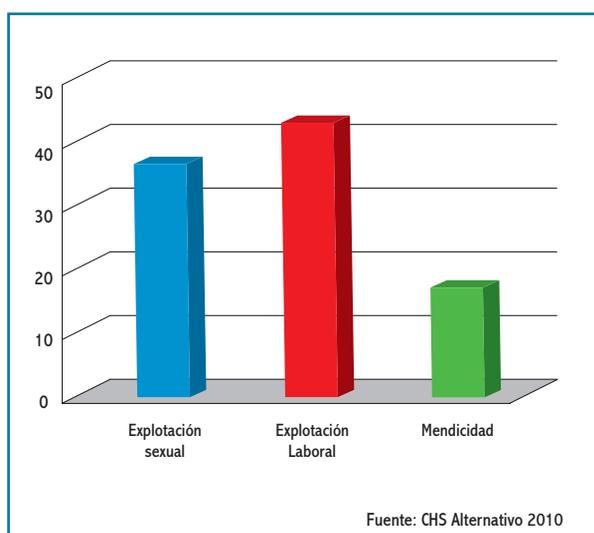
CUSCO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



A la consulta sobre las finalidades más comunes de la Trata de Personas, un 43% señala a la explotación laboral, 37% a la explotación sexual y 17% a la mendicidad. Esta misma percepción se observa en la región limítrofe de Apurímac.

Gráfico 2

CUSCO: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



Por su parte, en la región Madre de Dios, también resalta la explotación laboral y sexual pero no la mendicidad. Lo que revelaría que en el corredor Apurímac-Cusco-Madre de Dios la explotación laboral y sexual serían las principales finalidades de Trata de Personas. Otra ruta sería provincias altas del Cusco - La Convención (Kimbiri) en la zona del VRAE⁷⁷.

Respecto al alto índice de mendicidad percibido en Cusco, el Mapa de la Pobreza de FONCODES⁷⁸ considera a esta región en el segundo quintil más pobre como promedio. No obstante la mayor parte de sus provincias se encuentran en el segundo quintil más pobre (como promedio). Esta diferencia explicaría que personas en condición de extrema pobreza provenientes de otros distritos se encuentren en situaciones de mendicidad en las zonas urbanas de la región, especialmente en su capital.

⁷⁷ Inforegión. Detienen a menores de edad que ejercían prostitución en los denominados prostibares de Kimbiri. 21/12/2008.

⁷⁸ Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. Mapa de la Pobreza de FONCODES 2006, con indicadores actualizados del Censo 2007. Ver: <http://www.foncodes.gob.pe/mapapobreza/>

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Según la percepción de los entrevistados, la región Cusco es una de las que presenta mayor porcentaje de desconocimiento de

la Trata de Personas. Siendo el grado de conocimiento de la sociedad civil (60%) casi siete veces superior a la que cuenta la población en general (8%).

En precisamente la población a quienes los entrevistados mayoritariamente (84%) consideran con un nivel de información muy “bajo” o “nulo”.

Cuadro 1

CUSCO: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

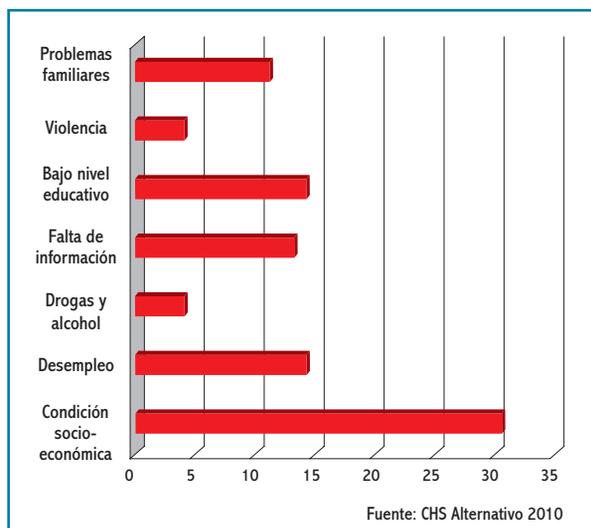
NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	0%	8%	80%	4%	8%
Sociedad civil	4%	60%	32%	4%	0%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que la situación socioeconómica (30%), la educación (14%) y el desempleo (14%) se constituirían en factores determinantes de la Trata de Personas en la región. Nótese entonces la evidente relación entre lo último señalado y la información de contexto.

Gráfico 3

CUSCO: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

En relación con lo anterior, las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito del desarrollo de capacidades tanto en los ciudadanos, a través de la información preventiva (31%) como en los funcionarios públicos mediante la capacitación (7%) especializada.

En ese sentido, se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones



de capacitación (61%) tanto interna (11%) a sus equipos de trabajo, como externa (50%) a los funcionarios públicos a la ciudadanía.

Gráfico 4

CUSCO: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

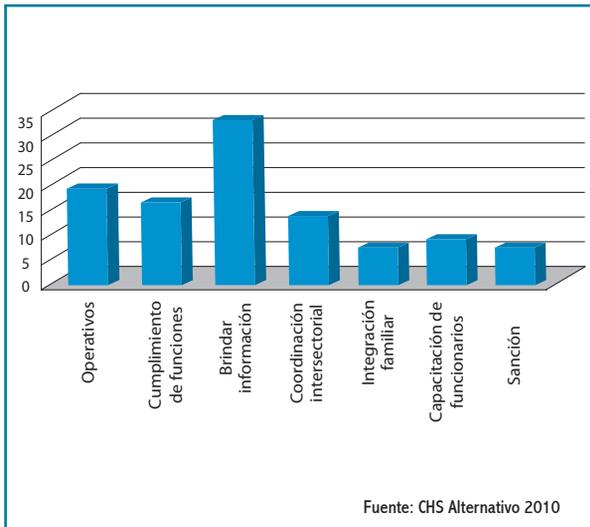
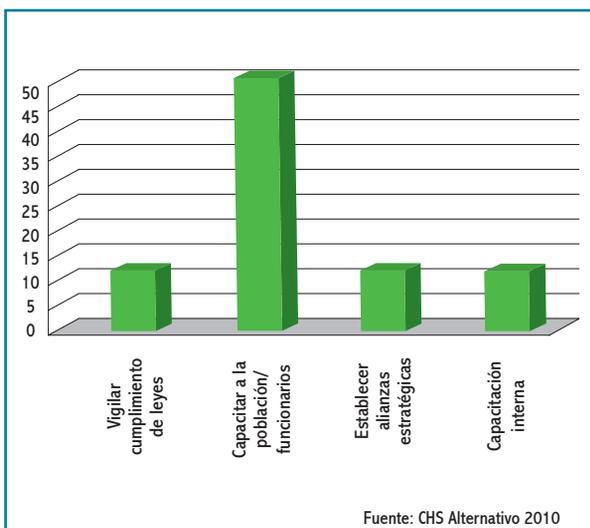


Gráfico 5

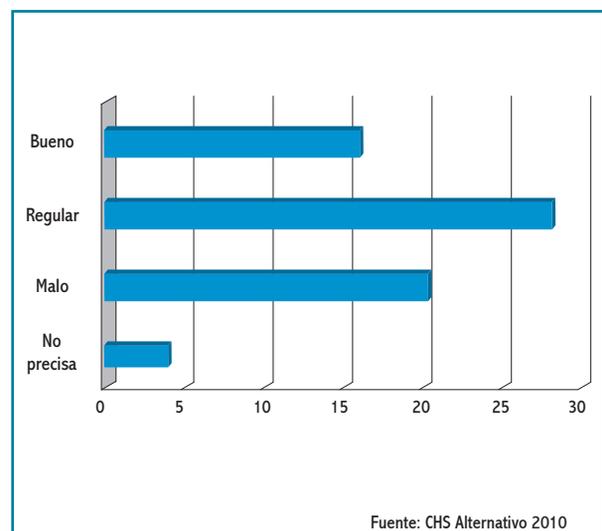
CUSCO: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (17%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, es identificada también como una necesidad impostergable, para lo cual será necesario establecer o fortalecer los vínculos de cooperación y trabajo entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo 16% la considera "buena", mientras que 20% la califica como "mala" y 28% como "regular".

Gráfico 6

CUSCO: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

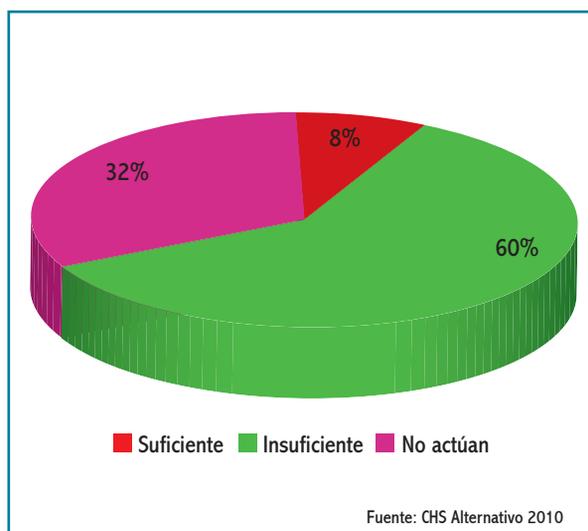
Los entrevistados se inclinan por considerar la actuación global de las instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas en materia de Trata de Personas como insuficientes e incluso ausentes (92%), mientras que sólo un 8% la valora como "suficiente."

Es ese sentido, solo la DIGEMIN aparece con una puntuación de "óptima".

Cabe resaltar, que a diferencia de la mayoría de regiones, en Cusco se reconoce como “bueno” el trabajo de algunas Direcciones

Regionales, tales como: Salud, Trabajo, Transporte y Turismo.

Gráfico 7
CUSCO: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



Cuadro 2
CUSCO: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
OPTIMO	DIGEMIN	3
BUENO	Defensoría del Pueblo	4
	ALEGRA	4
	PNP	5
	D.R. de Turismo	5
	D.R. de Transporte	5
	Ministerio Público	5
	Poder Judicial	5
	D.R. de Educación	5
	INABIF	6
	D.R. de Salud	6
	Centro Emergencia Mujer	6
	Municipalidades	6
	D.R. de Trabajo	6

CUSCO

ADOLESCENTE ERA LLEVADA CON ENGAÑOS

...“los agentes de la comisaría de Urcos intervinieron a una mujer que con engaños pretendía llevar a una adolescente a Puerto Maldonado. La intervención fue en la comunidad de Muñapata de la provincia de Quispicanchi cuando la fémina y su posible víctima viajaban en un camión cisterna”...

Realizadas las diligencias preliminares, se supo que Carmen captó a la adolescente prometiéndole un trabajo seguro en Madre de Dios. K.J.C. no tenía el consentimiento de sus progenitores.

Diario Correo Cusco – 13 de noviembre del 2009.



HUANCAVELICA. ----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Huancavelica ocupa el puesto 24 del índice de desarrollo humano del país⁷⁹. 77.2% de su población es pobre⁸⁰. 68.3% viven en la zona rural, el 25% es analfabeta. 43.7% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 19% carece de algún tipo de educación⁸¹. Cuenta con 3 Centros Emergencia Mujer⁸², que en el año 2009 atendieron 736 casos, 661 por violencia física o psicológica y 75 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

En el 2010 se implementó el Sistema oficial RETA PNP que cuenta con tres casos investigados por el delito de Trata de Personas, sobre todo con fines de explotación sexual.

Para los entrevistados la provincia de Huancavelica (86,7%) es identificada como el principal lugar donde se estaría presentando este delito.

Las finalidades más comunes de la Trata de Personas, serían la explotación laboral (63%) seguida de la sexual (21%) y 16% a la mendicidad.

Esta preocupación por la explotación laboral, tendría como principal explicación a la situación de pobreza que atraviesan 7 de cada 10

⁷⁹ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

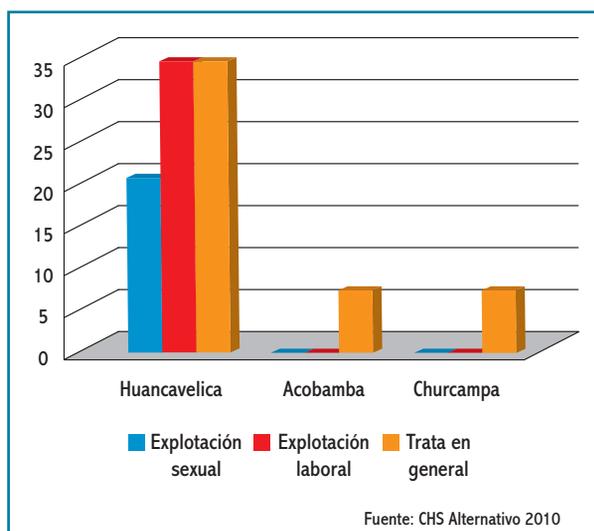
⁸⁰ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁸¹ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁸² Acobamba, Churcampa y Huancavelica.

huancavelicanos. En efecto, de acuerdo al Mapa de Pobreza de FONCODES⁸³, se encuentra en el quintil más pobre del país. Contexto que sería el espacio ideal para la captación por parte de las organizaciones vinculadas a la Trata de Personas.

Gráfico 1
HUANCAVELICA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

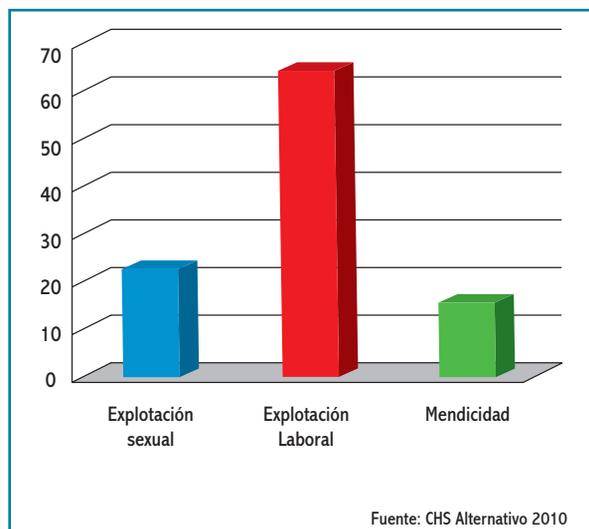


Su ubicación geográfica facilitaría el paso de las víctimas hacia la zona urbana y agrícola de la costa (Lima, Ica), así como a la sierra sur. En el año 2008 se registró en Lima un caso de explotación laboral de 12 niños y adolescentes huancavelicanos que fueron obligados a vender productos durante la temporada de verano. En su declaración, los inculpados señalaron que cada verano reclutaban a menores de edad para obtener un provecho económico de ellos⁸⁴.

Existiría también un corredor Huancavelica – Junín con fines de explotación laboral en el trabajo doméstico (padrinazgo), así como en la explotación sexual⁸⁵.

Gráfico 2

HUANCAVELICA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA REGIÓN



En ambos casos, nuevamente se habría aprovechado la permeabilidad del sistema de control en el traslado de menores de edad.

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

La información y el conocimiento constituyen la piedra angular para la prevención del delito, sobre todo en contextos como los señalados. En ese marco se percibe que la sociedad civil (50%) cuenta con información general, aunque no necesariamente específica sobre la Trata de Personas. Sin embargo constituye un intangible que debe ser aprovechado en la lucha contra este delito.

A diferencia del conocimiento que tendría la sociedad civil, 9 de cada 10 entrevistados (85%) perciben que la población en general tiene un “bajo” o “nulo” conocimiento sobre la Trata de Personas.

⁸³ Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social. Mapa de la Pobreza de FONCODES 2006, con indicadores actualizados del Censo 2007. Ver: <http://www.foncodes.gob.pe/mapapobreza/>

⁸⁴ ATV NOTICIAS. Trata de menores de edad para hacerlos trabajar en playas de Lima (II Parte). 14/01/2009.

⁸⁵ Diario Correo Huancayo. Menores son explotados sexualmente en locales nocturnos. 28/04/2009.

Cuadro 1

HUANCAVELICA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Medio	Bajo	Nulo
Población	15%	85%	0%
Sociedad civil	50%	45%	5%

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que la situación socioeconómica (18%), la educación (18%) y el desempleo (14%), serían los factores de vulnerabilidad de la Trata de Personas en la región.

En una región pobre, las necesidades de empleo de la población son un espacio propicio para las organizaciones criminales. Huancavelica reproduce regionalmente el contexto que viven las poblaciones pobres de las zonas altas de Ayacucho, Apurímac o Pasco.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, serían la provisión de información preventiva (30%), la realización de operativos policiales y la coordinación intersectorial (20%). Sobre este último punto hay que señalar que la región Huancavelica aún carece de un espacio de coordinación para la lucha contra la Trata de Personas, contraviniendo lo previsto en el Reglamento de la Ley 28950.

Gráfico 3

HUANCAVELICA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

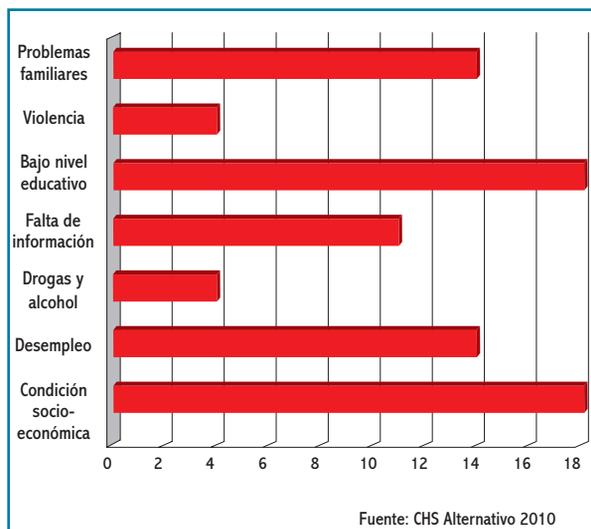
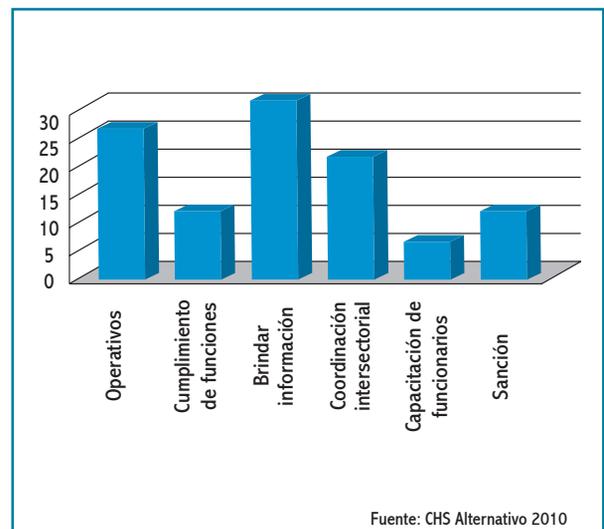


Gráfico 4

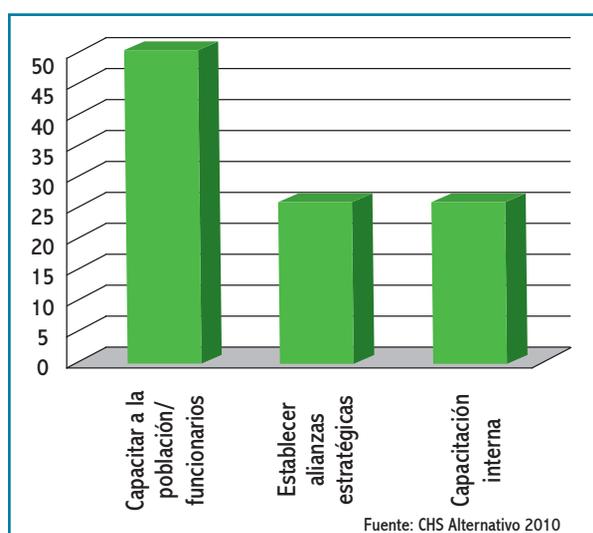
HUANCAVELICA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



Se identifica un interés de los entrevistados por implementar acciones de capacitación (75%) interna (25%) y externa (50%). Si bien no se trata de entidades especializadas en la lucha contra la Trata de Personas, es un aporte que debiera ser tomado en cuenta y que fortalecería el capital social de la región.

Gráfico 5

HUANCAVELICA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



La realización de operativos (25%) para el rescate de víctimas y la desarticulación de organizaciones criminales, son acciones impostergables para los entrevistados.

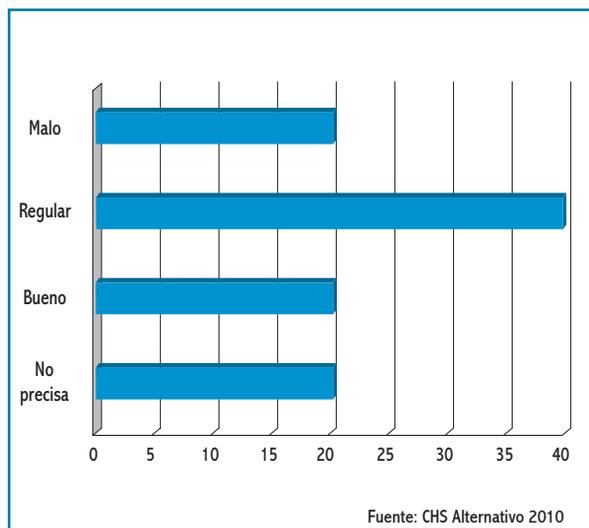
Sin embargo para ello, es indispensable fortalecer los vínculos de cooperación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, pues solo un 20% la considera "buena", mientras que 20% la califica como "mala" y 40% como "regular".

Dos temas de agenda se desprenden de la percepción de los entrevistados:

- Acciones de control en el traslado de menores de edad.
- Acciones de control a las ofertas de trabajo, sobre todo aquellas que implican el traslado a otras regiones del país.

Gráfico 6

HUANCAVELICA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

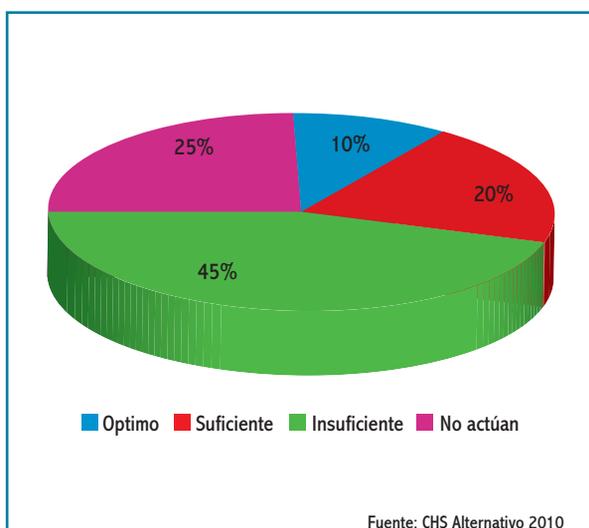


6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

El trabajo de los organismos responsables de la implementación de las políticas públicas en el ámbito de Trata de Personas es considerado "deficiente" (70%) y solo un 10% lo considera "óptimo".

Gráfico 7

HUANCAVELICA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



En la evaluación institucional, el INABIF y los consultorios jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia (ALEGRA) son reconocidos por la labor que realizan en la región.

parece haber reconocido solo la presencia de estos organismos en la zona urbana por lo que habría que profundizar la percepción de estos servicios en zona rural, donde se concentra el mayor porcentaje de la población.

Hay que tener en cuenta que la calificación

Cuadro 2

HUANCAVELICA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	ALEGRA	5
	INABIF	5
	Centro Emergencia Mujer	6
	D. R. de Trabajo	6
	D.R. de Salud	6
	Congreso de la República	6
	Poder Judicial	6

HUANCAVELICA

IMPLEMENTAN SISTEMA RETA-PNP

Al respecto CHS Alternativo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Ministerio del Interior siguen implementando dicho Sistema, esta vez en el departamento de Huancavelica.

Las capacitaciones sobre Trata de Personas y la implementación del Sistema RETA-PNP, están dirigidas a los docentes de la Escuela Técnico Superior de Huancavelica, al personal policial de las Comisarías y de la División de Investigación Criminal, Apoyo a la Justicia (DIVINCRI) de la Región Policial Huancavelica, y a la VIII DIRTEPOL Huancayo.

Fuente: CHS-Alternativo – 06 de julio del 2010.



HUÁNUCO. -----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Huánuco ocupa el puesto 19 del índice de desarrollo humano del país⁸⁶. 64.5% de su población es pobre⁸⁷. 57.5% vive en la zona rural, el 24.6% es analfabeta. 44.2% de la PEA ocupada tiene solo educación primaria y 12.6% carece de algún tipo de educación⁸⁸. Cuenta con 2 Centros Emergencia Mujer⁸⁹, que en el año 2009 atendieron 664 casos, 592 por violencia física o psicológica y 72 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE TRATA DE PERSONAS

Si bien el Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines RETA - PNP, cuenta en el periodo 2004-2010, solamente con tres casos registrados por el delito de Trata de Personas, al parecer la magnitud del problema en la región es muy superior a la data oficial.

Los entrevistados en la Región Huánuco, no solo reconocen la presencia del delito en la región, sino que, incluso indican a las localidades de Huánuco (17,2%), Panoa (12,1%) y Tingo María (12.1%) como aquellas provincias donde se estaría presentando con mayor incidencia esta situación.

La selva centro del Perú, especialmente la región Huánuco, es un punto de captación de víctimas⁹⁰ que son llevadas a diversos destinos, entre ellos la provincia de Ilo (Pampa Inalámbrica). Las

⁸⁶ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁸⁷ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

⁸⁸ <http://www.proinversion.gob.pe/O/O/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁸⁹ Ambo y Huánuco.

⁹⁰ Reporte Alternativo CHS Alternativo, "Huánuco: Tingo María y Panoa contra la Trata de Personas" 2010.

víctimas serían originarias de zonas rurales y serían trasladadas a través de la ruta Huánuco - Panoa - Tingo María⁹¹. Por ese mismo camino pasarían víctimas de Pucallpa.

finalidades más relevantes. No obstante, puede verse que a pesar de reconocer a las provincias más vulnerables, un porcentaje elevado de entrevistados no logra precisar la finalidad del delito en cada localidad (Gráfico 2).

Gráfico 1

HUÁNUCO: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

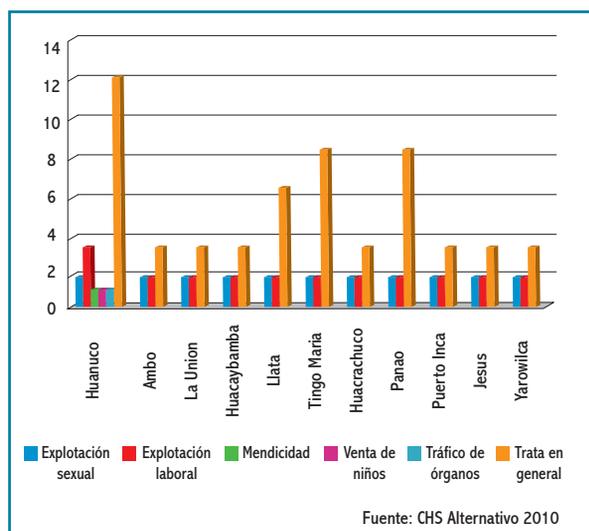
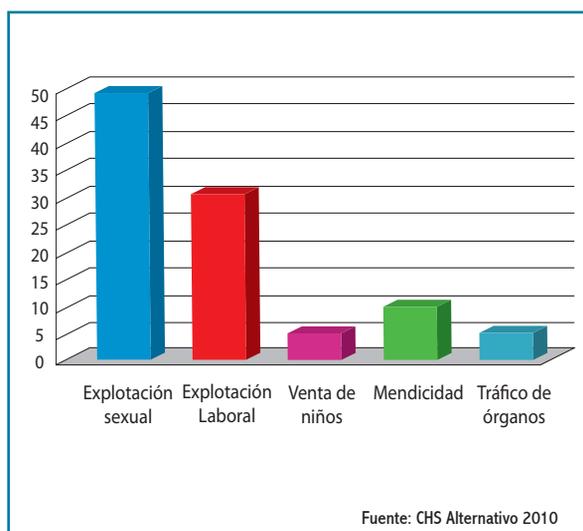


Gráfico 2

HUÁNUCO: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



Actualmente, CHS Alternativo ha establecido una alianza local e iniciado una Veeduría Regional⁹² en la región Huánuco.

Respecto a las finalidades de este delito en la región, los consultados han considerado la explotación sexual (48%), seguida de la explotación laboral (30%) como las

3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

La percepción sobre el conocimiento promedio de la sociedad civil sobre la Trata de Personas es considerada como satisfactoria (70%).

Cuadro 1

HUANUCO: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Población	5%	20%	60%	15%
Sociedad civil	25%	45%	30%	5%

⁹¹ Diario Correo Huánuco. "En Huánuco existen 12 denuncias desde el 2007". 22.01.2010.

⁹² Alianza con la ONG Paz y Esperanza.

Caso contrario es el resultado de la percepción de los entrevistados sobre el conocimiento de la población con relación a la Trata de Personas. El 60% señaló que la población tiene un bajo conocimiento.

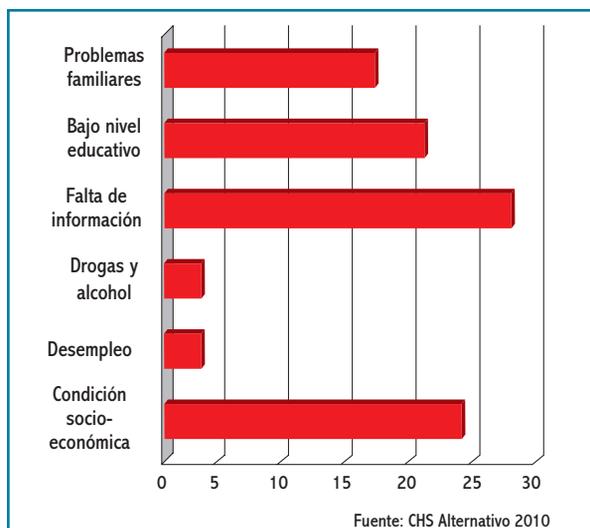
En cuanto al interés por la realización de operativos (25%), sería necesario como condición previa el fortalecimiento de la relación de coordinación del Ministerio Público con la Policía Nacional. Esto debido a que solo

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Respecto a las condiciones de vulnerabilidad, los entrevistados perciben la condición socioeconómica (24%), la falta de información (28%) y la educación (21%) como los factores de riesgo de la Trata de Personas. Percepción relacionada posiblemente al índice de pobreza en la región (64.5%).

Gráfico 3

HUÁNUCO: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Los entrevistados en la región Huánuco, perciben como principales medidas para combatir la Trata de Personas en su región el brindar información preventiva (39%) y la realización de operativos (18%) contra el delito.

Gráfico 4

HUÁNUCO: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

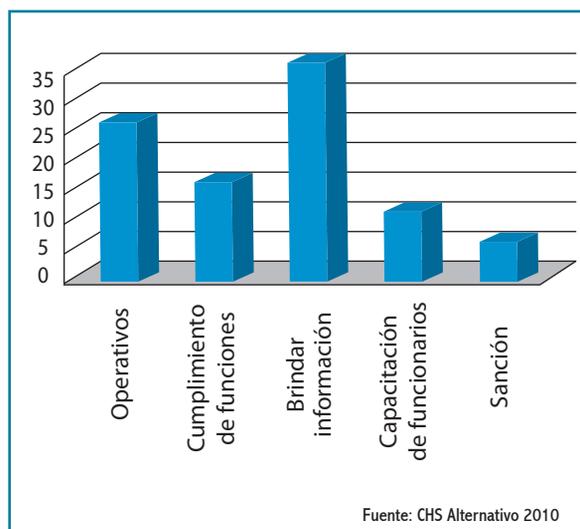
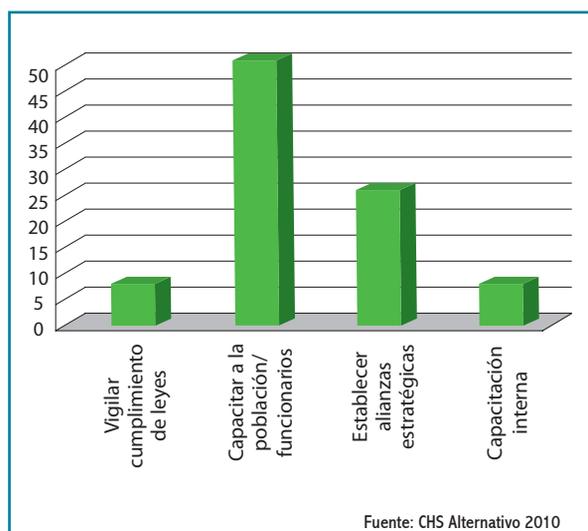


Gráfico 5

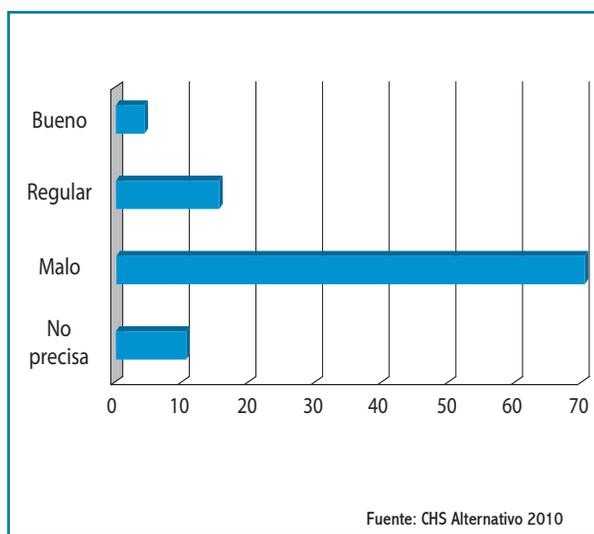
HUÁNUCO: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES



5% la considera "buena", mientras que 70% la califica como "mala" y 15% como "regular." Como en casos anteriores la capacitación es percibida como un aporte sustantivo para enfrentar la Trata de Personas.

Gráfico 6

HUÁNUCO: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP

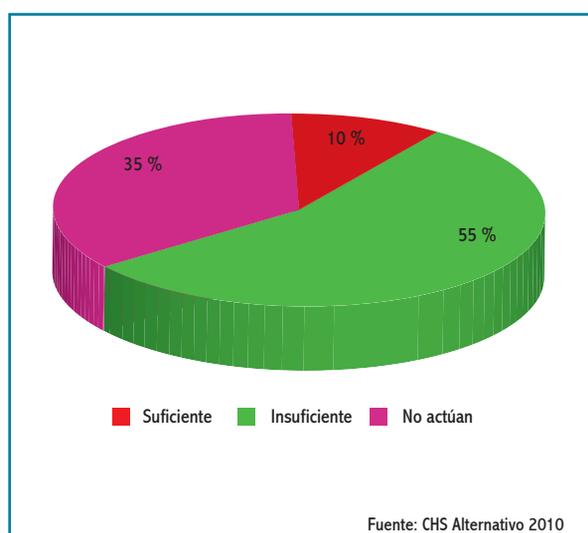


En cuanto a la calificación por institución destaca notoria y positivamente la Defensoría del Pueblo, pese a que en estricto no le corresponde ninguna responsabilidad contra la Trata de Personas, salvo las que funcionalmente tiene en el campo de la protección de los derechos del ciudadano.

Sin perjuicio de lo señalado, la Defensoría del Pueblo ha venido realizando una labor que es reconocida en la región Huánuco⁹³.

Gráfico 7

HUÁNUCO: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las entidades públicas son evaluadas en conjunto como deficitarias, ya que solo el 10% de los entrevistados considera que el trabajo que realizan es "suficiente." Por el contrario 90% lo valora entre "insuficiente" (55%) y ausente (35%).

Cuadro 2

HUANUCO: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
BUENO	Defensoría del Pueblo	6
	Ministerio Público	7
REGULAR	Centro Emergencia Mujer	9
	ALEGRA	9
	INABIF	9
	Congreso de la República	9

⁹³ En el año 2010. CHS Alternativo realizó con la Oficina Descentralizada de la Defensoría del Pueblo en Huánuco, una serie de capacitaciones a operadores públicos y de la sociedad civil en Panao, Tingo María y Huánuco.



HUÁNUCO

RESCATAN A MENOR DE MANOS DE PROXENETAS

Luego de tres días de trabajo de inteligencia de parte del personal policial de la comisaría de Huánuco, una banda de proxenetas que el 28 de abril captó a una menor de 14 años en la ciudad de Huacho, provincia de Huaura, Lima y que fue trasladada a Huánuco para prostituirla en la casa de citas “La máquina del Sabor”, fue desbaratada. Según información policial, el 17 de abril, policías de la comisaría de Cruz Blanca de Huacho, se comunicaron con agentes de la Sección de Investigación Criminal de Huánuco, debido a que los padres de la menor de iniciales E.G.R.A.(14) denunciaron que su menor hija era obligada a mantener relaciones sexuales por dinero.

Fuente: Correo Huánuco - 21 de abril del 2010.



ICA.-----



1. INFORMACIÓN DE CONTEXTO

La región Ica ocupa el puesto 3 del índice de desarrollo humano del país⁹⁴. 13.7% de su población es pobre⁹⁵. 10,7% vive en la zona rural, el 6.4% es analfabeta. 44.9% de la PEA ocupada tiene educación secundaria y 2.6% carece de algún tipo de educación⁹⁶. Cuenta con 2 Centros Emergencia Mujer⁹⁷, que en el año 2009 atendieron 606 casos, 549 por violencia física o psicológica y 57 por violencia sexual.

2. PERCEPCIÓN SOBRE LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

De acuerdo al Sistema oficial RETA-PNP en el periodo 2004-2010 la Dirección Territorial de la PNP de Ica registró solo un caso de Trata de Personas.

Esta data oficial contrasta con la percepción de los entrevistados, quienes la consideran una región vulnerable a la Trata de Personas, especialmente en las provincias de Ica (28,6%) y Pisco (28,6%)

En cuanto a las finalidades más comunes de la Trata de Personas, se considera que la explotación sexual (45%), la explotación laboral (30%) y la mendicidad (15%), serían las principales finalidades en la región.

⁹⁴ <http://www.pnud.org.pe/frmDatosIDH.aspx>

⁹⁵ Fuente INEI Indicadores sociales. <http://64.76.93.135/web/PeruCifrasHome2.asp>

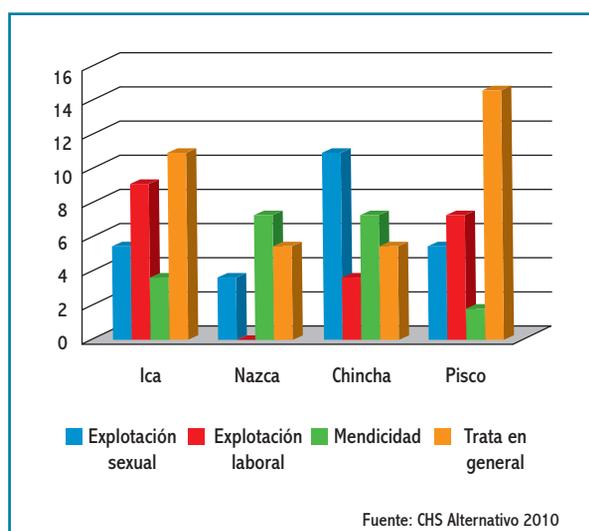
⁹⁶ <http://www.proinversion.gob.pe/0/0/modulos/JER/PlantillaSectorHijo.aspx?ARE=0&PFL=0&JER=3305>

⁹⁷ Ica y Pisco.

Si se desglosa esta información vemos que la provincia de Chincha sería un lugar de destino de la explotación sexual. En el año 2009 fueron rescatadas en dicha localidad dos adolescentes provenientes de Loreto (Yurimaguas)⁹⁸.

Gráfico 1

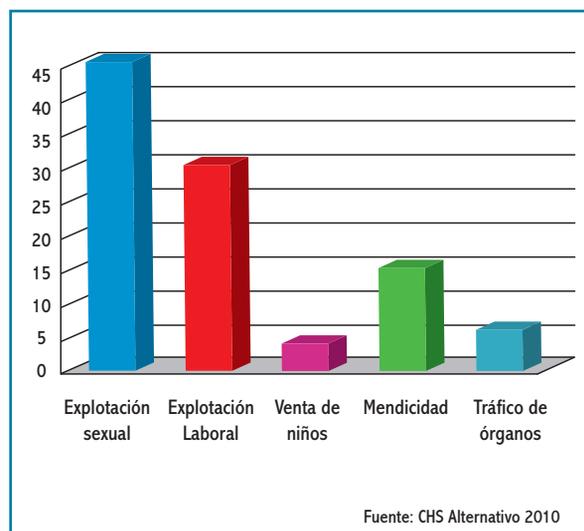
ICA: LOCALIDADES Y FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



En lo que respecta a las finalidades de venta de niños (4.26%) y tráfico de órganos (6.38%) si bien son señaladas en menor medida, es destacable que las cifras de ambas finalidades sean superior a la media nacional.

Gráfico 2

ICA: FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS



3. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

El conocimiento de la sociedad civil (23%) es muy similar al que presenta la población en general (20%). Sin embargo en términos generales la población (80%) presenta un mayor nivel de información que la sociedad civil (57%). Tendencia que no se presenta en otra región del país.

Cuadro 1

ICA: CONOCIMIENTO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

NIVEL DE CONOCIMIENTO	Alto	Medio	Bajo	Nulo	No precisa
Población	9%	11%	60%	17%	3%
Sociedad civil	3%	20%	34%	43%	0%

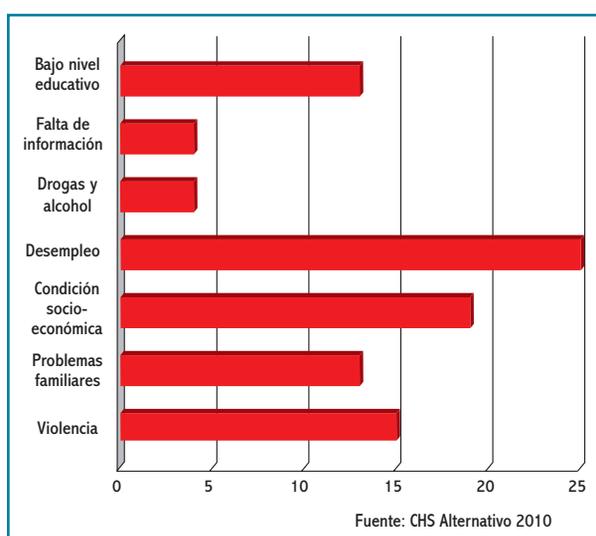
⁹⁸ Gaceta Ucayalina. Dirincri captura a proxenetas 28.07.2009.

4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Se estima que el desempleo (25%), la situación socioeconómica (19%) y la educación (13%) se constituirían en factores que propician la Trata de Personas en la región.

Gráfico 3

ICA: CONDICIONES DE VULNERABILIDAD



La percepción de los entrevistados respecto a la falta de oportunidades laborales, al bajo nivel educativo existente en la región así como la condición socioeconómica tendrían una estrecha relación con la situación de pobreza de la población, que si bien es una de las más bajas a nivel nacional representa un cifra considerable de ciudadanos.

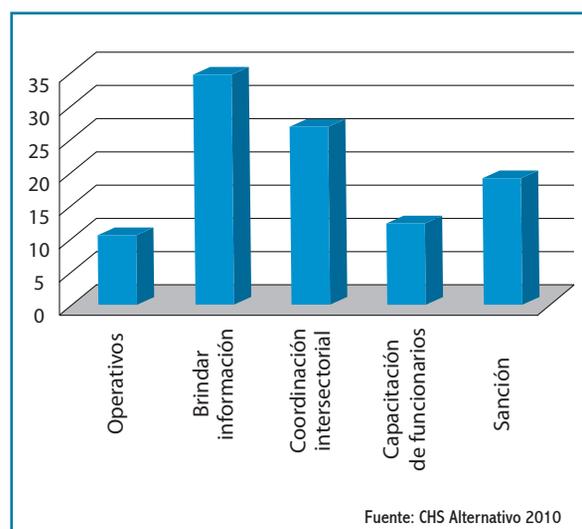
En el caso de la variante violencia (15%) resultaría ser, al igual que en Ucayali, una de las más altas a nivel nacional, percepción que podría relacionarse con la cantidad de casos por violencia (física, psicológica y sexual), atendidos por los Centros de Emergencia Mujer en Ica.

5. PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS

Por lo antes descrito las principales medidas para combatir la Trata de Personas en la región, se encontrarían en el ámbito de la información (33%) como en el desarrollo de capacidades a los funcionarios públicos (11%). Ámbitos en los cuales las instituciones entrevistadas consideran que pueden aportar (42%) a la lucha contra la Trata de Personas.

Gráfico 4

ICA: PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS



La coordinación intersectorial (25%) ocupa un segundo lugar en la preocupación de los entrevistados sobre las medidas necesarias para combatir el delito. Esto guarda relación con su interés de aportar en el establecimiento de alianzas estratégicas (34%).

La vigilancia en el cumplimiento de las responsabilidades públicas (12%), es decir la auditoría ciudadana a la implementación



de las políticas públicas contra la Trata de Personas, representa también un interés de los entrevistados.

Gráfico 5

ICA: APORTES POSIBLES DESDE LAS INSTITUCIONES

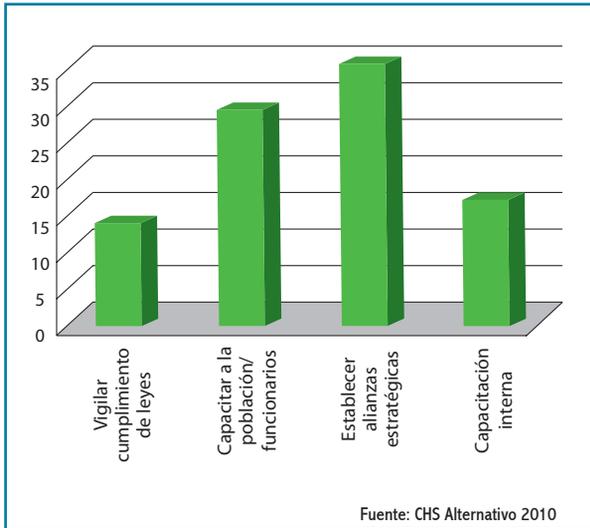
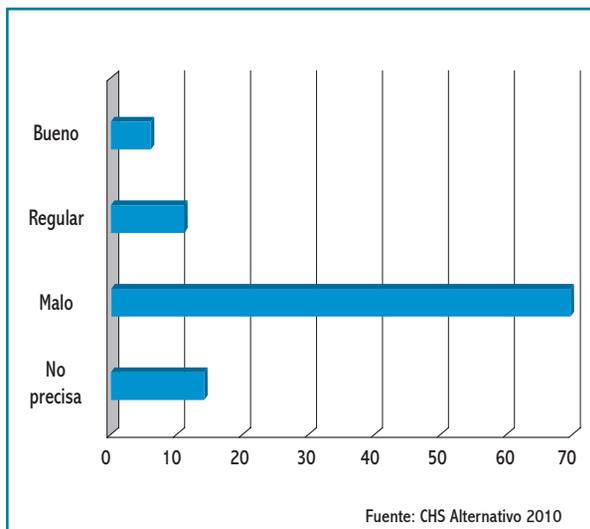


Gráfico 6

ICA: COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PNP



La realización de operativos (8%) se identifica también como una acción necesaria para la lucha contra la Trata de Personas. Lo que contrasta con la percepción acerca del nivel

de coordinación que presenta el Ministerio Público con la Policía Nacional, la misma que es considerada como "mala" (69%). Esta cifra duplica la media nacional y representa una de las más altas después de Tumbes y Huánuco.

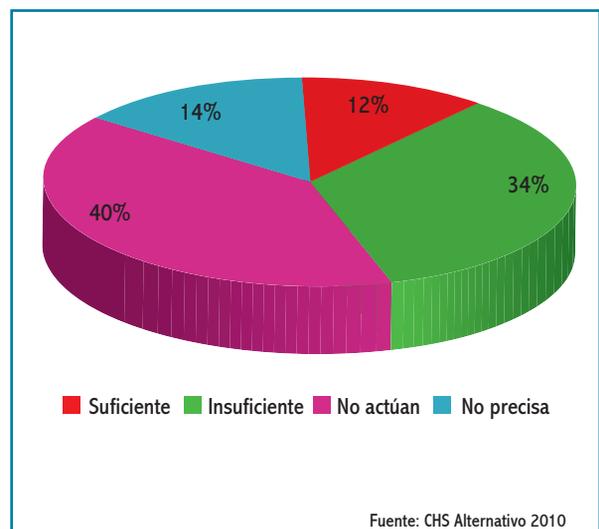
El alto porcentaje (69%) de percepción de una "mala" coordinación entre el Ministerio Público y la PNP se vincularía con el bajo número de casos registrados en el Sistema oficial RETA-PNP.

6. ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Lo dicho coincide con las cifras del nivel de coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, la calificación general al sector responsable de la implementación de las políticas públicas contra la Trata de Personas es desaprobatoria (74%) e incluso un alto 40% señala explícitamente que no se actúan en este campo. Este último porcentaje duplica la media nacional y es comparable con la situación de Ucayali y Tumbes.

Gráfico 7

ICA: ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS



En la calificación individual, el INABIF, el Ministerio Público, la Policía Nacional, los consultorios jurídicos gratuitos del Ministerio de Justicia (ALEGRA) y las Direcciones Regionales de Salud y Turismo de Ica, estarían realizando un trabajo calificado como “regular.”

Llama la atención el contraste entre la valoración individual que obtiene el Ministerio Público y la Policía Nacional (“regular”) y la que se obtiene al preguntar por el trabajo conjunto.

Cuadro 2

ICA: CALIFICACIÓN A LA LABOR DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

RANKING	Institución	Promedio
REGULAR	INABIF	9
	Ministerio Público	9
	D.R. de Turismo	9
	ALEGRA	9
	D.R. de Salud	9
	PNP	9



ICA

MENOR TRAÍDA CON ENGAÑOS DE CAJAMARCA A ICA ERA EXPLOTADA SEXUALMENTE

...“la noche del viernes fue hallada una menor de edad en el interior del conocido Hospedaje “Los Jardines” -supuestamente- ejerciendo la prostitución a vista y paciencia de los dueños de dicho local”..

Se conoció luego que M.S.H. (16) habría sido traída con engaños desde su natal Cajamarca hace 8 meses aproximadamente para trabajar en diferentes oficios.

Fuente: Correo - 8 de febrero del 2010.